Versión estenográfica de la primera parte de la Quinta Sesión Ordinaria 2026 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Plantel Cuautepec.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2026.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Consejeras, consejeros, representantes y comunidad universitaria, muy buenos días.

Nos encontramos en el plantel Cuautepec para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, Octava Legislatura.

Vamos a iniciar con el pase de lista.

Sector académico.

Juan Carlos Aguilar Franco.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mishel De la Mora García.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Díaz Escutia.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Oscar Armando García Olvera.

José Juan Hernández Aguilar. Está justificado.

Bernardo Mauricio González Rodarte.

Patricia Hong Cirión.

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María de la Luz Elena Jiménez Lara. Está justificada.

Álvaro Eduardo Lentz Herrera.

Miguel López de Luna.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel Alfonso Medina Carrasco. Presente.

Fabiana Grisel Medina Núñez.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Igor Peña Ibarra.

Tania Rivera Carranza.

Olga Margarita Rodríguez Cruz.

Wilda Celia Western.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Paso ahora lista a los suplentes.

Genaro David Sámano Chávez.

GENARO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Víctor Manuel Macías Medrano.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana María Hernández López.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mariano Andrade Butzonich.

Tenemos la presencia de 9 consejeros académicos de un total de 16.

Acaba de llegar Armando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entonces tenemos 10 votos. Tenemos quórum en el sector académico.

Sector estudiantil.

Dulce Concepción Becerril López.

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

Luis Antonio Franco Nabor.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Cecilia Fuentes Romano.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Danna Patricia Mezo Ordóñez.

María Teresa Gutiérrez Fabila. Está justificada.

Diana Patricia Islaba Luis.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Itzel Guadalupe.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carla Arely Jiménez Heredia.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuautepec-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Dante Sinuhé Martínez Barragán. Está justificado.

Ana Laura Martínez Borges.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

César Martínez Céspedes.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente. Buen día.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David Elías Martínez Olguín.

DAVID ELÍAS MARTÍNEZ OLGUÍN (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Iván Isaac Mejía Sevilla.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

Christian Erick Rosario Lomelí.

Eduardo Simón Zurita.

Guadalupe Trejo Álvarez.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Paso lista a los consejeros suplentes del sector estudiantil.

David Javier Soriano Escamilla.

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Erick Tadeo Nava Ortega. No está.

Tenemos 10 consejeros estudiantes presentes con derecho a voto de un total de 17. Tenemos quórum en el sector estudiantil.

Termino la lista y pregunto por los que se están sumando a la sesión.

Sector administrativo, técnico y manual.

Rosa Icela Elías Meneses.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Buenos días. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juventino Jiménez Martínez.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Joel Martínez Huerta.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garciadiego-Administrativo). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Luna Manríquez.

Azucena Valdivia Ortega.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos la presencia de cuatro de un total de cinco

Pregunto en el sector académico que se han sumado más personas.

Igor Peña.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tania Rivera.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

¿Alguien más del sector académico que haya llegado?

Tenemos 12 votos en el sector académico.

¿Entre los estudiantes falta alguien que le pase lista?

Pregunto, ¿quién lleva el voto entre Patricia Hong y Víctor Macías?

Víctor lleva el voto. Perfecto.

En el caso de Fabiana y de Ana María. Ana María lleva el voto. Perfecto.

Olga Rodríguez.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Presente. Ya llegué.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mariano Andrade.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Olga, ¿entre tú y Mariano quién lleva el voto?

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Yo llevaría el voto.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muy bien. Y en el caso de Bernardo.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Presente. Y yo llevo el voto.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Bernardo.

Entonces tenemos 14 votos en el sector académico.

Acaba de llegar Dulce Becerril.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entonces en el sector académico tenemos 14 votos válidos. Y en el sector estudiantil hay 11 votos válidos. En total esta sesión tiene 25 votos en total validados para las votaciones.

Y entre David Soriano y David Elías Martínez, ¿quién lleva el voto?

DAVID ELÍAS MARTÍNEZ OLGUÍN (Del Valle-Estudiante). -

Yo llevo el voto. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Antes de darle la palabra a nuestro consejero rector para que inicie la moderación de esta sesión, quiero darle la palabra al encargado de la biblioteca, Leí Soriano. Muchas gracias. Leí, por favor, nos tiene que dar instrucciones respecto de nuestra presencia en este espacio de la Universidad.

LEÍ SORIANO. -

Gracias. Buen día a todos, bienvenidos.

Sólo comentarles que el uso de la cafetera o el servicio de café está al inicio y no pueden pasar al área de la estantería con sus vasos y alimentos. Están ocupando en este momento la parte de atrás de las mesas con sus cafés y sus alimentos, entonces, por favor, les solicito de la manera más amable que tienen que salir de ese lugar. Y esto es para cuidar el acervo.

Los alimentos, si ustedes no lo saben, producen algunas esporas que se pegan al material biblio-hemerográfico y con el tiempo generan hongos y bacterias, y esto hace también que venga fauna nociva y se contamine nuestro acervo, entonces debemos mantenerlo lo más inocuo posible. Así que todos los que van a consumir alimentos y bebidas tienen que estar en esta parte solamente, por favor.

El arco sensor está activo, y si el arco sensor se activa, el oficial tendrá que revisar sus pertenencias, no importa si es consejero o no, no importa si es autoridad o no, el arco sensor se va a activar y hay que revisar las pertenencias de la persona porque así debe ser, así que evitemos susceptibilidades para no caer en estas controversias.

Y también recordarles que no pueden tomar los materiales biblio-hemerográficos, aun cuando estén ahí disponibles, porque el edificio no está en servicio. Muchas gracias.

La última vez que hubo sesión aquí, metieron una queja a su servidor porque les llamé la atención en algunas de estas cosas, diciendo que yo había pedido que salieran o no estuvieran en la reunión, cuando no es así. Esta reunión se sabe, es pública y todos son bienvenidos para poder verla, pero tiene sus reglas y normas para estar en este lugar. Muchas gracias. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Perdón, como aún siguen llegando personas, Eduardo Simón, por favor, para validar tu voto, di presente frente a micrófono.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entonces con la presencia de Eduardo, el número de votos válidos para el sector estudiantil es de 12.

Álvaro Lenz, por favor.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenos días.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Con la presencia de Álvaro, entonces los votos para el sector académico llegan a 15 votos válidos. En ese sentido, en total ahora tenemos 27 votos válidos en la sesión.

Ahora sí, Juan Carlos, todo tuyo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Gabriel. Buenos días. ¿Me podían pasar la lista de asistencia para el Foro Universitario, por favor?

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Perdón, mi asistencia, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Estás considerada en la asistencia, Tere Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Muy bien. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Entonces, siendo las 10:50 horas, damos inicio a nuestra Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Muy bien. Entonces procedemos al inicio del Foro Universitario Hay ocho personas anotadas, entonces les daremos un máximo de cuatro minutos, tratando de respetar lo que está en los lineamientos de 30 minutos para el Foro Universitario, entonces yo considero que cuatro minutos, por favor.

Empezamos con Pineda Martínez Paola. Adelante, por favor.

PAOLA PINEDA MARTÍNEZ. -

Buenos días, integrantes del honorable Octavo Consejo Universitario.

Mi nombre es Paola Pineda y voy a leer el siguiente documento.

Estamos aquí porque nos une una profunda tristeza debido a que en el plantel Cuautepec dos de nuestros perritos comunitarios han desaparecido, específicamente *Junior* y *Rojo*.

El jueves 3 de septiembre se vio a *Junior* por última vez y a *Rojo* el 4 de septiembre y hasta la fecha siguen sin ser localizados. Sabemos que los perros

en abandono son transitorios en el plantel y es casi imposible localizarlos, además es muy difícil poder darles un hogar fijo, pero este caso es una excepción.

Rojo ya tenía ocho años de habitar en el plantel Cuautepec junto con *Junior*, quien llegó relativamente hace poco, pero que ya se había integrado a nuestra comunidad, por lo que ambas desapariciones son preocupantes.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México se identifica con el lema *Nada humano me es ajeno*, lo que nos motiva a reflexionar sobre qué ocurre con la empatía, el respeto y la responsabilidad con los seres vivos que forman parte de nuestro entorno universitario.

Estamos aquí porque solicitamos con fundamento institucional, que se investigue seriamente lo que ocurrió con los compañeros uacemitas *Rojo* y *Junior*. Tomamos en cuenta que en el artículo 25 del Estatuto General Orgánico, en sus fracciones II, III y V, se contemplan atribuciones del Consejo de Plantel, al que también está integrado el coordinador del plantel, relacionados con la creación de espacios de trabajo colectivo, la elaboración de propuestas de planeación, la organización de los espacios físicos, la atención de los problemas del plantel, así como del entorno social.

Por ello, se busca que la situación de los animalitos, perritos, gatos y demás fauna dentro del plantel sea atendida mediante el diálogo y soluciones institucionales por el Consejo de Plantel y del coordinador del mismo.

Por otra parte, en el artículo 83 de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec, fracciones I, II y III, acerca de las atribuciones que tiene la Comisión de Planeación y Gestión del Consejo de Plantel, se indica: “Le corresponde la cooperación y colaboración

institucional, así como la formulación de políticas y lineamientos complementarios".

Por ello, se invita a que el Consejo de Plantel y el coordinador del plantel analicen las situaciones que exponemos y que promuevan soluciones sobre cómo asignar espacios a los perritos colectivos que aún permanecen en el plantel, sin dejar de lado que debe dar respuesta sobre qué pasó con los compañeritos caninos *Rojo* y *Junior*.

De igual forma, señalamos que debe respetarse el artículo 72, también de los Lineamientos Complementarios de Funcionamiento del Consejo de Plantel Cuautepec, relativo a la publicación y entrada en vigor de los acuerdos. Eso quiere decir que los acuerdos adoptados en las sesiones que tiene el Consejo de Plantel con el coordinador del plantel deben publicarse en la página oficial de la Universidad en un plazo de tres días hábiles posteriores a la sesión.

En este sentido, se solicita que los acuerdos sean debidamente publicados de manera puntual, clara y transparente. Con ello se busca garantizar la difusión y conocimiento a la comunidad universitaria.

Ahora bien, consideramos injusto que la presencia de los perritos sea abordada únicamente como un problema que debe eliminarse, sin valorar la vida de la fauna, sus necesidades, así como la construcción de comunidad. Solicitamos que en esta intervención que las propuestas planteadas por la comunicación del plantel sean consideradas por este Consejo Universitario, así como por el Consejo de Plantel y el coordinador del plantel Cuautepec, ya que en su caso se sometan a los procedimientos correspondientes para su atención y seguimiento, porque una comunidad universitaria no sólo se construye con conocimientos, sino también con empatía, respeto y responsabilidad.

Por el bienestar de los perritos de la UACM plantel Cuautepec y por una comunidad universitaria que no les dé la espalda. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Paola.

Me informan los compañeros de Comunicación que está habiendo un pequeño problemita en la página de la Universidad. La transmisión no está saliendo por la página de la Universidad; sí está por Facebook y sí está por YouTube, pero no por la página Universidad, entonces nos piden cinco minutos para que eso se solucione.

Les pido por favor comprensión y les damos el tiempo para ellos para que tengamos la transmisión en los tres canales que siempre se transmite el Consejo Universitario, entonces por favor esos cinco minutos. Ahorita le doy la palabra a Edith, pero demos un tiempecito a que lo solucionen los compañeros. Gracias.

Receso de cinco minutos

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Me informan que ya quedó listo y entonces reanudamos una vez solucionado el problema. Muchas gracias por su comprensión y espera. Seguimos con el Foro Universitario. Le damos la palabra en esta ocasión a Edith La Leona. Por favor, Edith.

EDITH LA LEONA. -

Muy buenos días, Consejo Universitario. Hola, hola querida bandita uacemita, bandita UACM, camarada, colega, amiga Edith La Leona, aquí en el plantel Cuautepec, dentro del Foro Universitario correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de este nuestro máximo órgano de gobierno, al cual hemos de dirigirnos puntualmente en cada ocasión que lo consideremos oportuno de acuerdo a la normativa aplicable vigente.

Confirmamos estamos en el Taller Estudiantil Construyendo Autonomía en la UACM, en donde estamos en la defensa de nuestro tema de tesis: "La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, una propuesta de autogobierno crítico desde la formación educativa de la praxis político apartidista para la historia del México presente".

Refrendamos nuestra defensa a la organización estudiantil constituida por estudiantes PESCER y planteles, representada tentativamente por el Consejo Estudiantil Universitario UACM, así como también la propuesta del Estatuto de los Estudiantes que ha de ser presentado en este Pleno, sino de este Consejo Universitario, esperemos que así sea en el posterior.

Confirmamos nuestro posicionamiento histórico político: Autonomía, Educación y Libertad, en donde autonomía lo confirmamos como un deber ético contemporáneo, la educación como un derecho humano y la libertad como un derecho fundamental.

Confirmamos nuestros documentos de trabajo, los cuales estarán siendo ingresados en este mismo video posteriormente es: el Contrato Colectivo de Trabajo UACM 2025-2027, carpeta de trabajo de la Octava Sesión

Extraordinaria 2026 del 11 de septiembre de 2026, Estatuto General Orgánico de la UACM, así como el Reglamento del Consejo Universitario.

Dejamos para una segunda sesión, una segunda sesión BIS 13, nuestro documento de lectura, el cual con todo amor fraterno está dedicado a nuestros compañeros PESCER: El Palacio de los Puros de nuestro compañero Mario Paniagua de Plantel Del Valle.

Tenemos nuestros temas que son Tesorería, Abogado General y Consejeros Universitarios en algunos puntos en lo particular, y para ello confirmamos y consideramos al Contrato Colectivo de Trabajo en el cual se indica en la Cláusula 10.2: “Para efectos de este Contrato Colectivo de Trabajo, el personal de confianza es el siguiente”, y corresponde al inciso C): Titular de la Tesorería. En este caso estamos hablando de la encargada, la maestra Raquel Torres Marín, quien tiene adicional seis responsables más de esta área de Tesorería, no trabaja sola, está Responsable de Control Presupuestal, Responsable de Pagos y Contabilidad, Responsable de Finanzas, Responsable del Área Resolutora, Responsable de la Unidad de Investigación y Responsable de la Unidad de Substanciación para considerar el manejo transparente de los recursos de la Universidad, lo cual al momento, de acuerdo a lo que nos indica el contexto de extracto de la carpeta de trabajo de la Octava Sesión Extraordinaria de 2026 del 11 de septiembre, se indica que actualmente la Tesorería de la Universidad se encuentra bajo el esquema de Encargada de Despacho a nombre de la maestra Raquel Torres Marín desde el 28 de junio de 2019.

Dicho nombramiento de carácter transitorio fue concebido únicamente mientras el Consejo Universitario determinaba la designación definitiva

conforme al Estatuto General Universitario. Sin embargo, la permanencia bajo esta figura provisional se ha prolongado por más de siete años, desvirtuando la naturaleza de la suplencia y contraviniendo la lógica institucional de contar con una titular electa o un titular electo.

Ahí mismo cabe hacer notar que su falta de transparencia impactó en los debates y toma de decisiones del máximo órgano de gobierno, en tanto no tuvo la disposición y claridad de la información correcta para definir el Programa Operativo Anual 2026.

A ello cabría agregar que la falta de los recursos fiscales en el Programa Operativo Anual 2026, trajo como consecuencia la necesidad de constituir la creación de la Comisión Patrimonial Temporal para adoptar de manera institucional e inmediata acciones para la recuperación de los 150 millones de pesos de este año 2026 y, de ser posible, los considerados para el 2025.

De acuerdo con el Estatuto General Orgánico, Título VIII “De la Estructura Administrativa”, Capítulo I “De la Administración Central”, se indica del tesorero:

“Artículo 68. Al tesorero le corresponde ejercer las siguientes funciones y atribuciones.

“Número 12: Garantizar la solvencia y liquidez de la Universidad a través de los criterios establecidos por el Consejo”, cosa que no ha sucedido y la Universidad está en jaque por esta falta de transparencia a la cual está obligada a partir de la reforma del 13 de julio de 2026, de acuerdo a lo que indica la Ley de la Universidad.

Se nos indica en el artículo 69:

“El tesorero podrá ser revocado de su cargo cuando se acredite que.

“Fracción 1. Incumple con alguna de las funciones que para su cargo se han previsto en el presente Estatuto, de conformidad con la normatividad emitida hasta para tal efecto.

“Fracción 2. Se acredita que ha incurrido en responsabilidad civil, administrativa y penal durante su cargo”, lo cual sí ha ocurrido.

Tenemos también la figura del maestro Leonardo Rodríguez Vázquez, quien también se desempeña como encargado, no es titular desde el 12 de marzo de 2025, en donde se indica que en exclusión de la convocatoria, mediante acuerdo emanado de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario, se determinó una regla de elegibilidad que excluye explícitamente de la nueva convocatoria a las personas que hayan ocupado la titularidad de la Oficina. Es por ello por lo que recordamos en el Estatuto General Orgánico, Título VIII “De la Estructura Administrativa”, Capítulo 1 “De la Administración Central”, en donde al abogado, de acuerdo al artículo 72, fracción VII, le corresponde verificar que en la Universidad se dé cumplimiento a la legislación relativa a la transparencia y acceso a la información pública, federal y local, la administrativa y fiscal, así como a la legislación”, cosa que no ha sucedido.

Seguimos esperando en qué está el Consejo Universitario en estos temas que siguen afectando a la Universidad y que nos indican tiempos. Nosotros también les indicamos tiempo, señores del Consejo Universitario, tiempo ya de que la Universidad funcione de acuerdo a la normativa aplicable vigente, lo cual es parte de esta propuesta del Taller Estudiantil Construyendo Autonomía, porque eso es la autonomía, se construye con base en la normativa que ya tenemos, pero que en sentido alguno es algo determinante, es algo que se construye, que se practica y que no ha tenido tiempo de verse reflejada en la

realidad. Ahí tenemos obras inconclusas, un abogado y una tesorera que insisten en que se quieren quedar sin tener ninguna justificación para ello.

Y por último, consideramos a los consejeros universitarios, aquellos que ya se andan promoviendo o se aferran a las Secretarías Técnicas o ya quieren acercarse a otros espacios, pero no a la vinculación con la comunidad. Les vamos a recordar parte de sus responsabilidades.

De acuerdo al artículo 6: "El Consejo es el máximo órgano de gobierno de la Universidad". Aquí no hay autoridades, recordemos compañeros, no hay autoridades, hay responsables de áreas y aquellos que se indiquen autoridad están errados en su perspectiva y en su actuar dentro de la Universidad. La única autoridad garante es la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en este caso la Universidad en su conjunto, de acuerdo con la reforma del 13 de julio de 2026: Autoridad garante, Universidad". Es la única autoridad que existe al momento en esta casa de estudios. Que no les digan: "Soy autoridad", porque autoridad en todo caso somos toda la comunidad en su conjunto.

Y por ello se indica en el artículo 13:

"Los consejeros titulares y suplentes tendrán las siguientes responsabilidades: "Mantener comunicación permanente con el sector que representa, consultándoles y recuperando sus propuestas". ¿Cuándo lo han hecho?, pregunto.

"Tienen la obligación de hacer llegar a las instancias conducentes, así como de darle seguimiento hasta su desahogo, informando a quién o quiénes suscriben la propuesta sobre el estado de la misma", cosa que en este Consejo Universitario, me disculpan, no sucede, al menos yo no he sido testigo de ello.

Tenemos en la fracción VIII: “Presentar un informe anual de actividades por escrito ante el sector que representa y a la Comisión de Organización para su conocimiento y difusión, en los términos establecidos y en el presente reglamento.

Y por último, artículo 18 del Reglamento del Consejo Universitario: “Ningún consejero estudiantil o académico titular o suplente podrá hacer uso de su cargo para promocionarse al interior o el exterior de la Universidad, quedando expresamente prohibida la realización de proselitismo político mientras permanezcan en funciones, así como también la obtención de beneficios económicos o incentivos académicos a costa de su nombramiento”.

Hasta aquí el Taller Estudiantil Construyendo Autonomía, compañeros, camaradas, colegas, amigos, y recordemos que ustedes y yo, de conformidad con el proyecto educativo de nuestra casa de estudios, tenemos un compromiso con la humanidad.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Edith. Sigue Antonio Tovar, por favor.

ANTONIO TOVAR. -

Buenos días, Consejo Universitario.

Primero que nada quiero dar mi agradecimiento a la maestra Jhazibe, defensora por su sensibilidad, por su empatía y solidaridad con el asunto de *Rojo* y de *Junior*. A través de su equipo de trabajo nos hizo extensivo su apoyo referente a esta situación que estamos ahora pidiendo que se esclarezca.

Asimismo, también ya hemos tenido reuniones con el Consejo de Plantel, el coordinador de plantel y con el rector y entregamos un documento al enlace del plantel y recibimos respuesta de él y recibimos un comunicado del rector, es lo único que hemos tenido como avance en este sentido.

Dentro de la contestación que nos da el enlace de plantel, él manifiesta que si bien es cierto no hay lineamientos de la UACM de protección animal, nosotros nada más queríamos hacer de su conocimiento que si bien es cierto que hasta la fecha la Universidad Autónoma de la Ciudad de México no cuenta con lineamientos específicos de protección animal y que el Manual de Procedimientos de los Enlaces Administrativos no contempla expresamente disposiciones relativas al cuidado, atención y tratamiento de los animales comunitarios, particularmente perros y gatos, ello no significa que exista un vacío jurídico que permita desconocer las disposiciones generales aplicables en la materia.

Al respecto, resulta pertinente recordar la figura jurídica de la supletoriedad, entendida como el mecanismo de integración jurídica mediante el cual una norma secundaria o de carácter general puede aplicarse para atender vacíos o misiones o regulaciones deficientes de una disposición especial, siempre que satisfagan los requisitos jurídicos correspondientes.

En ese sentido, la Ley de Protección y Bienestar Animal de la Ciudad de México establece disposiciones de carácter general en la materia para los seres sintientes dentro del territorio de la Ciudad de México.

El artículo 1 de dicha legislación establece: “Sus disposiciones son de observancia y aplicación general en la Ciudad de México, además de ser de orden público y de interés social”. Por ello, la inexistencia de lineamientos

internos específicos no puede interpretarse automáticamente como la ausencia de obligaciones jurídicas en materia de protección y bienestar animal. Por lo anterior, la existencia de la autonomía universitaria no debe entenderse por sí misma como una excepción general al respecto del cumplimiento de las obligaciones jurídicas y de carácter legal que resulten aplicables.

Y también el día 11 de septiembre la consejera Ana Laura dio lectura a un documento y se entregó y queríamos saber si fue turnado alguna comisión, qué comisión está atendiendo este asunto, si va a haber una situación por parte del Consejo Universitario, que sepamos nosotros que está teniendo esta esta situación de *Rojo* y de *Junior*. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (rector). -

Gracias, Antonio. Sigue Gloria Zaldívar, por favor.

PROFRA. GLORIA ZALDIVAR. -

Buenos días, honorable Consejo Universitario.

Precisamente continuando con este pronunciamiento que habíamos hecho el Grupo de Perritos UACM Cuautepec, al cual pertenezco yo también y somos varios, ya se había dicho con la compañera consejera estudiante que representa aquí al CHyCS, se había comentado que estamos integrados profesores, estudiantes y administrativos.

Y queríamos recordar lo siguiente. Ya desde el 8 de julio del año pasado se había dirigido un acuerdo que llevó a cabo la Comisión de Asuntos Legislativos del Séptimo Consejo Universitario y habría que darle seguimiento, y ahí se indica que se entera el Consejo Universitario del riesgo en que se encontraba

en ese momento *Rojito*, que está desaparecido, como ustedes saben. Y además, el contralor general emitió un oficio, el oficio número UACM/CG/353-2025, el 30 de junio del año pasado, mediante el cual formula un conjunto de propuestas de atención sobre el bienestar animal y en modo alguno sugiere, como algunas personas sugirieron en el plantel, que se retirara al perro *Rojito*. La Comisión de Asuntos Legislativos hizo lo siguiente: observó que en la Gaceta Oficial donde se indica la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México claro que sí regía para nuestra institución, nuestro plantel y, claro, para proteger a los animales, los perros, en este caso el perrito *Rojo*, que en ese momento era el que más nos preocupaba. Y se indicó lo siguiente por parte de Asuntos Legislativos del Séptimo Consejo Universitario:

"Ninguna instancia administrativa universitaria central y del plantel Cuautepec es competente ni algún funcionario y funcionaria universitaria tienen facultades para retirar al perro *Rojito* del plantel durante los periodos de vacaciones ni regulares de labores universitarias, por el contrario, están obligados a garantizar su vida y bienestar".

Por lo tanto, se solicitó al secretario general de la Universidad, licenciado Ernesto Guijosa Hernández, una reunión de trabajo para construir los lineamientos de protección animal en la UACM, es decir, en todos los planteles, a la brevedad posible, en un lapso no mayor de 15 días hábiles, contados a partir del 4 de agosto de 2025.

Y en esa reunión se indica por parte de esta Comisión que deberán de estar el rector, el coordinador de Servicios Administrativos, los Consejos de Plantel, las Coordinaciones de Plantel, la Oficina del Abogado General, la Contraloría General, los enlaces administrativos del plantel, el Consejo Universitario, en

ese momento era la Séptima Legislatura, ahora le tocaría a la Octava, y los grupos universitarios de protección animal existentes en los planteles, en particular Perritos UACM Cuautepec, y Tezonco Perruno y cualquier otro formados por estudiantes, profesores y trabajadores administrativos.

Tomando en cuenta lo que ya dijo el compañero Antonio, administrativo, ya el rector nos escuchó, tuvimos una reunión con él de manera muy cordial y también dirigimos a las instancias de aquí de nuestro plantel, Consejo de Plantel y al coordinador, les dirigimos esta preocupación. Esto ya tiene un año y en ese momento todavía *Rojito* no había desaparecido ni *Junior* y ahora resulta que ya hasta desapareció y no se ha aplicado este mandamiento, esta instrucción donde dice que varias instancias tienen que estar reunidas para hacer esos lineamientos en protección animal en nuestra Universidad.

Entonces nada más hacemos ese recordatorio y nos sigue preocupando ¿Dónde están *Rojito* y *Junior*? Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gloria. Continuamos con el Foro con Francisco Octavio Valadez Tapia, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA. -

Buen día. Como ya fue dicho, mi nombre es Francisco Octavio Valadez Tapia.

Honorable Consejo Universitario, el día de hoy traigo una propuesta de reforma al Reglamento de Titulación de la UACM para la creación e incorporación de la modalidad de titulación conmemorativa. Debido al tiempo, me dedicaré a leer únicamente la exposición de motivos y lo correspondiente

a la propuesta. Dejaré el documento correspondiente para que pueda ser revisado espero en trabajo de comisiones unidas entre Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Asuntos Legislativos.

Exposición de motivos.

1. Contexto histórico e institucional.

En el marco de la conmemoración de los 25 años de la fundación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 2001-2026, bajo el lema institucional: “Nada humano me es ajeno”, la Universidad reafirma su compromiso como una institución pública, autónoma, laica y gratuita, orientada a garantizar el derecho a la educación superior con sentido social, equidad y sentido crítico. (Y eso incluso está en la página institucional, específicamente en el apartado de los 25 años de fundación de la UACM).

2. Diagnóstico del rezago en titulación y demanda acumulada.

De acuerdo con los registros oficiales de la Coordinación de Certificación y Registro, con corte al 31 de agosto de 2026, la UACM ha emitido un acumulado de 10,048 certificados de terminación de estudios de licenciatura distribuidos entre sus distintos planteles. Casa Libertad: 1,131; Centro Histórico: 1,011; Del Valle: 719; San Lorenzo Tezonco: 4,681; Cuautepec: 2,379; y PESCER: 127.

A pesar de que más de 10 mil estudiantes han concluido satisfactoriamente el 100 por ciento de los créditos curriculares de sus respectivos planes de estudio, existe una disparidad considerable entre la finalización de los estudios y la obtención del título profesional mediante las modalidades vigentes: tesis, trabajo recepcional, diplomados, créditos de posgrado, titulación curricular, entre otras. Esta situación ha generado un cuello de botella normativo y

administrativo que afecta las oportunidades de inserción laboral y desarrollo profesional de la comunidad egresada.

3. Pertinencia social y criterio de flexibilidad académica.

El artículo 18, fracción V, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México mandata expresamente al Consejo Universitario a cuidar que, cito, “se evite toda restricción a los estudios que no tenga plena justificación académica”. Fin de cita.

Retener egresados que ya acreditan la totalidad de las competencias de su carrera, sin ofrecer alternativas eficaces, contravienen los principios constitucionales de acceso efectivo a la certificación profesional. Eso está señalado en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Asimismo, existen antecedentes institucionales exitosos en el sistema universitario público nacional, tal tales como el Programa de Titulación Conmemorativa de la FES Aragón de la UNAM, el cual atiende la demanda acumulada de egresados con más de 10 años de haber concluido sus créditos mediante esquemas estructurados de educación continua y actualización académica, sin que ello signifique una titulación automática. Es decir, no es algo que se esté creando de la nada, sacando como una cuestión de ocurrencia, sino ya hay precisamente antecedentes de hecho.

4. Propósito de la iniciativa.

La adición de la modalidad de titulación conmemorativa en el Reglamento de Titulación de la UACM permitirá establecer un procedimiento extraordinario, ágil y académicamente sustentado para que los egresados con el 100 por ciento de créditos cubiertos puedan obtener su título profesional.

Voy directamente a la descripción de la propuesta de punto de acuerdo, insisto, en el ánimo de que pueda ser atendido conforme a la ruta legislativa de la normatividad vigente.

El Pleno del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad de México resuelve, espero.

Primero. Se aprueba la incorporación de la modalidad de Titulación Conmemorativa como opción para la obtención del título profesional de licenciatura en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Segundo. Se reforma el artículo cuarto, fracción I, del Reglamento de Titulación de la UACM, para quedar de la siguiente manera:

“Artículo 4.

“I. Para obtener el título profesional, los estudiantes podrán elegir entre las siguientes opciones de titulación para licenciatura:

“A) Créditos de posgrado.

“B) Diplomado.

“C) Tesis o trabajo recepcional de titulación curricular”.

Y aquí es donde propondría que se incluya la Titulación Conmemorativa para seguir los demás incisos.

Tercero. Se adiciona un capítulo especial al Título IV “Del Reglamento de Titulación de la UACM” para regular los requisitos y procedimientos de la modalidad de titulación conmemorativa.

“Capítulo V “De la Titulación Conmemorativas.

Artículo 76 bis o el que corresponda: “La Titulación Conmemorativa es la opción mediante la cual la Universidad reconoce la trayectoria académica de los estudiantes que hayan concluido la totalidad de sus créditos curriculares y

cuya fecha de egreso tenga una antigüedad mínima determinada por el Consejo Universitario, permitiéndoles la obtención del título profesional.

“Artículo 76 ter. Son requisitos indispensables para obtener la Titulación Conmemorativa:

“1. Contar con el Certificado de terminación de estudios de licenciatura que avale el 100 por ciento de los créditos cubiertos 2

“2. Contar con la Carta de Liberación del Servicio Social.

“3. Contar con una antigüedad mínima de egreso de –y esa es mi propuesta— cinco años al momento de la convocatoria.

“4. Contar con la constancia de no adeudo emitida por la Coordinación de Servicios Estudiantiles”. Esto porque incluso hay un acuerdo del propio Consejo Universitario, que es el único documento que se solicita.

“Cuarto. Se instruye a la Coordinación Académica, a las Coordinaciones de Colegio y a la Coordinación de Certificación y Registro, específicamente al área Responsable de Titulación, para que en un plazo no mayor a 60 días hábiles contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, elaboren la reglamentación operativa y publiquen la primera convocatoria del Programa de Titulación Conmemorativa, en el marco del vigésimo quinto aniversario de la UACM.

“Quinto. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la página electrónica oficial del Consejo Universitario y en la Gaceta Oficial de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

Gracias por su atención.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Octavio. Sigue Samantha Pacheco Arroyo, por favor.

SAMANTHA PACHECO ARROYO. -

Estimado Consejo Universitario, el día lunes 14 de septiembre del presente año se reunieron en el plantel Cuautepec, Consejo de Plantel, rector, secretario general y coordinador de Obras, al igual que integrantes de la Comisión Temporal de Obras del Consejo Universitario, para hablar respecto a las acciones que se debe realizar a la Coordinación de Obras en términos de mantenimiento y conservación.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo una segunda reunión con el actual coordinador de Obras, consejeros universitarios de Cuautepec y consejeros del plantel, con la finalidad de revisar el interior del Edificio de Gobierno y determinar qué acciones debe llevar a cabo la Coordinación de Obras.

Desde que realizamos el Plan Anual de Obras del 2027 del plantel, se estableció las prioridades en el siguiente orden: seguridad, operación y estética.

Durante el recorrido se detectaron algunas áreas que precisan atención, principalmente en las ventanas de los cubos del primer piso que dan a la plaza principal, una pequeña parte de losetas del primer piso que requieren ser pulidas y el zoclo de un solo cubículo y algunos accesorios de los baños que fueron robados de tal inmueble. Sin embargo, tanto el coordinador de Obras como el enlace de Obras de Cuautepec insistieron en que era necesario pintar todo el interior del edificio, porque el color actual no es un tono fácil de conseguir, aunque en Comex te igualan tu color. De la misma manera,

señalaron que debían cambiarse todo el zoclo del edificio, cosa que es innecesaria; nuestro edificio no está en obra gris.

El día de hoy se presentaron unas empresas para recorrer el tal Edificio de Gobierno y presentar una propuesta de remodelación. Desde la perspectiva del Consejo de Plantel y del resto de la comunidad universitaria, es innecesaria la contratación de una empresa externa para que realice actividades que le competen a la Coordinación de Obras de aquí de Cuautepec y a su personal y además se trata casi en su totalidad de acciones estéticas, no de seguridad ni de operación.

Continúo con el segundo punto, es breve.

Bueno pues aquí está la problemática de los colectivos de perros comunitarios, y como tal todos estamos, toda la comunidad universitaria aquí de Cuautepec estamos preocupados por dichos desaparecidos, que es *Rojo* y *Junior*, pero desafortunadamente el caso se ha llevado muy mediáticamente, lo que no ha permitido realmente que haya diálogo, que haya unión y que no olvidemos que todos somos comunidad. Creo que aquí hay muchos intereses de por medio, no tanto que realmente se esté preocupando por los caninos y pues el Consejo de Plantel jamás ha cerrado sus puertas. Gracias,

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Samantha. Sigue Ricardo Buíl Ríos.

PROF. RICARDO BUÍL RÍOS. -

Buenos días, compañeras y compañeros. Soy el profesor Ricardo Buíl Ríos, uno de los profesores fundadores de esta Universidad y también profesor de este plantel.

Quisiera contribuir al debate que se ha despertado en estos momentos sobre la cuestión de los perros. Yo quisiera manifestarle cinco cosas.

La primera. Yo, y lo digo sinceramente, felicito a la comunidad de Cuautepec por la defensa que hacen de los perros. Yo me sumo también a esa defensa. Yo soy amante de los animales y vivo bajo el lema de: "Nada humano me es ajeno". Pero yo sí les haría un llamado, compañeras y compañeros, a toda la comunidad y a mí mismo: si vamos a hacer un debate, entremos a un verdadero debate universitario y yo diría, como dijo Jürgen Habermas, que prevalezca el mejor argumento en un diálogo entre pares y hagámoslos, compañeras y compañeras.

Lo que considero es que la Universidad no es un lugar adecuado para que viva una manada de perros, eso en primer lugar y les doy los argumentos.

El primero, el de la salud pública, compañeras y compañeros. Yo creo que están ustedes bastante bien enterados de que aquí la Sierra de Cuautepec es uno de los últimos reductos y pulmones de la Ciudad de México, compañeras y compañeros, y aquí tenemos una población de cacomiztles y tlacuaches. Considérenlo. ¿Qué pasa con la convivencia con perros domésticos? Ese es un primer punto bastante importante, compañeras y compañeros, que yo creo que tendríamos que analizar. ¿Qué pasa con la transmisión de enfermedades? "Es que yo tengo a mis perros vacunados". Pues sí, pero a los tlacuaches no los vacunaste y tampoco has vacunado a los cacomiztles, cuyos cadáveres han

aparecido aquí despedazados por los perros que viven aquí en la comunidad, compañeras y compañeros.

Siguiente situación. La cuestión de ponerles comida y de tener en todo el plantel platos llenos de comida produce fauna nociva. Han tenido que ponerse trampas para ratas y han tenido que ponerse trampas para ratones, compañeras y compañeros.

Siguiente punto que les quiero tocar. El *Rojo*, compañeras y compañeros, tenía problemas de conducta y eso todos lo sabemos, no lo idealicemos, no lo idealicemos. Yo soy uno de los profesores que me agredió no una sino varias veces, y llegué a tener el problema de tenerle que preguntar a los policías si estaba el perro echado para yo poder pasar por la entrada principal, porque el perro a mí se me abalanza, y la última vez, compañeras y compañeros, tengo de testimonio al policía de la entrada, cuando yo entré le dije: "Policía, ¿no está el *Rojito*?" "No, profe, pásele". Y ahí voy pasando, voy llegando a las dos puertas de vidrio del edificio principal y oigo la voz del policía que me dice: "Córrale, profe, abusado". Yo vengo con mi tamal y mi café y el perro se me avienta. Compañeros, voy para los 70 años, y digo, ¿a mí quién me va a pagar una fractura si me caigo corriendo defendiéndome del perrito, del lomito, del *Rojo"*, compañeras y compañeros, o sea, qué onda.

La otra situación que les quiero mencionar, compañeras y compañeros, el *Rojo* definitivamente tenía problemas de conducta, era un perro muy voluble, a veces no hacía nada y de repente se le prendía el foco. Y la otra no podía pasar uno con un bulto o un bastón, pregúntenle a la compañera de Servicio Social, pregúntenle, compañeras y compañeros, no se puede pasar con un bulto o con una mochila. Y pregúntenles a los trabajadores que están quitando el

impermeabilizante del techo. Yo he sido testigo y los puedo traer aquí para que platiquen cómo el *Rojo* los ha correteado, compañeras y compañeros.

El perro tiene problemas de conducta, se le llevó no sé a qué curso e incluso se le castró y ni así se le bajó el carácter, compañeras y compañeros. Es un animal muy difícil, muy bueno con algunas gentes, pero con algunas otras también se nos abalanzaba. El caso del profesor al que le rompió el pantalón; compañeras, el caso de la estudiante que tiene una perforación en el pie, el caso de la otra estudiante que le dio dos mordidas, una en el tobillo y otra en el talón. ¿Por qué no se considera eso, compañeras y compañeros, o sea, ¿por qué no se considera eso?

La otra, compañeros, y ya acabo. Problema laboral, o sea, no sólo es problema de salud pública, sino también es un problema laboral, compañeras y compañeros. Yo he estado a punto de hablar este semestre con el profesor Eduardo Delgado para solicitarle que me cambiara del aula C004, que está a 40 metros de la entrada y a la cual yo no podía llegar porque a veces la manada de perros estaba echada enfrente de mi puerta y el *Rojo* nada más me veía y se me abalanzaba, compañeras y compañeros. No inventen, y yo amo a los perros, tengo perros, tengo perros, compañeras y compañeros, y los amo con locura. Pero no se vale también esa defensa a ultranza.

¿Por qué es problema laboral? Primero, porque nos obstaculizan la labor a algunos trabajadores. Segundo, fíjense ustedes, ¿cómo se va a atender a los perros en vacaciones? ¿Cuánto trabajo hemos tenido para conseguir presupuesto en esta Universidad por las malas administraciones que hemos tenido y por la baja de resultados, compañeras y compañeros? ¿Y todavía quien destinar presupuesto a cuidar unos perros en vacaciones? Pues háganlo, o sea,

qué responsabilidad tan buena y tan grande y qué buen detalle, chavos y chavas, compañeras y compañeros, con todo respeto se los digo, compañeras y compañeros.

Y una noticia anecdótica. Yo llego temprano aquí al plantel, a las siete de la mañana, a veces llegaba a las seis y media. Dejé de llegar a las seis y media porque los perros aquí en Cuautepec, en manada, se comportan como perros feraces. Y si no lo saben, pues qué ignorancia, compañeras y compañeros. Yo lo he vivido, yo lo he vivido. He tenido que cambiar el lugar de mi estacionamiento y acercarme más al edificio, porque ahí andan los perros, porque allá andaban los perros, compañeras y compañeros.

Yo no sé qué pasó con el *Rojo*, yo no sé qué pasó con el otro animal, lo ignoro completamente. Pero lo que sí les digo es que hay una problemática aquí con el plantel, porque además ya llegaron perros sustitutos y ya están las personas trayéndoles croquetas y dándoles de comer. El perro güerito que parece cruzado como de Gran Danés grandote traía una herida horrible aquí el día lunes, y yo pensaba que le estaba dando ya moquillo, porque ya tenía la onda del sistema nervioso central de empezarle a hacer así. ¿Quién lo va a atender? Y el mismo lunes, compañeras y compañeros, el perro sustituto del *Rojo*, un bull terrier bien bonito, de ojos amarillos, dorado, rojito, con destellos amarillitos, tiene a su perra, que era la perra del *Rojo*. Qué perra tan hermosa, una pastora alemana, quién sabe de dónde la sacaron, estaban copulando y se pegaron, compañeras y compañeros, el lunes en la mañana, marquen la fecha. Dentro de tres meses, compañeros, dentro de 90 días van a hacer una camada de perros de esa perrita pastor alemán. ¿Qué perros van a salir con un carácter

de bull terry y de pastor alemán? Qué irresponsabilidad de la gente de dejar que pase eso, compañeras y compañeros.

Y quiero ver quién va a venir aquí a hacerse cargo de los perritos, quién va a venir a atender. Sí habrá mucha gente dispuesta, yo incluso lo puedo hacer, pero son recursos y gastos que la Universidad no tiene, compañeras y compañeros. Estamos sufriendo por 150 millones de pesos.

Yo les hago ese llamado. Yo sé que hay un debate, compañeras y compañeros. A mí me parece inaceptable que los perros anden sueltos. ¿Quieren tener perros aquí? Pues ténganlos con bozal y ténganlos confinados. Y si quieren que cuiden el plantel, suéltenlos en la noche y antes de que uno llegue a las seis y media de la mañana, por favor, agárrenlos y por favor guárdenlos otra vez.

Consideren lo de la fauna doméstica, consideren lo de la fauna de aquí del plantel, consideren lo de la fauna nociva, consideren que hay profesores y estudiantes agredidos por los perros, consideren todo eso. Abramos el debate. La realidad tiene muchas capas, compañeras y compañeros. No se queden en el sentimentalismo chafa y fresa de: “Ayudemos a los perritos” cuando la Universidad está inundada de problemas. Felicito a la compañera que pasó y que vino aquí a ventilar las cosas y felicito a la compañera que me antecedió también porque está haciendo el mismo planteamiento que yo. Abramos el debate serio, hablémoslo universitariamente, traigamos etólogos, traigamos veterinarios.

Yo he tenido propuestas de tener aquí un aviario, compañeras y compañeros, y se han burlado de mí. Aquí puede haber producción de huevo, puede haber producción de gallina, puede haber producción de codornices. Se han burlado

de mí los profesores que hemos hecho el intento de tener cultivos. ¿Cuándo se ha podido? ¿Cuándo se ha prosperado eso, compañeros?

Muchas gracias y disculpen la atención, me tengo que retirar porque además tengo clases e interrumpí para venir aquí. Perdón y gracias. Con permiso.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ricardo. Carlos Esponda.

CARLOS ESPONDA. -

Buenos días, estimados, estimadas.

A través de este medio quiero expresar respetuosamente mi preocupación respecto a la presencia de perros dentro de plantel y las situaciones que se han presentado en torno a la convivencia entre estos animales y la comunidad universitaria.

Como integrante del Consejo de Plantel, considero que una de nuestras responsabilidades es contribuir a que el plantel sea un espacio seguro, respetuoso y adecuado para quienes lo concurrimos diariamente. Esta responsabilidad no debe limitarse únicamente a la relación entre estudiantes, docentes y trabajadores, sino que también puede contemplar una convivencia responsable con los animales que permanecen dentro de las instalaciones.

Quiero aclarar desde un principio que mi intención no es promover el maltrato, abandono o, reitero, indiscriminado de los perros. Reconozco que son seres sintientes y que merecen un trato digno. Asimismo, entiendo que existen personas dentro de la comunidad que se han preocupado por alimentarlos,

protegerlos y procurar su bienestar. Considero que esa preocupación es válida y necesaria.

Precisamente por ello, considero que su permanencia dentro de un espacio universitario debe acompañarse de medidas que permitan garantizar tanto su bienestar como la seguridad de estudiantes, docentes y trabajadores.

El motivo principal de esta preocupación surge a partir de una situación que experimenté personalmente con un perro conocido como *Rojo*, específicamente al transitar por el pasillo del Edificio B del plantel. En aquella ocasión su comportamiento me generó una sensación de riesgo e inseguridad. Comprendo que un ladrido por sí mismo no permite determinar que un perro tenga intención de atacar. Sin embargo, para una persona que transita por el lugar resulta difícil conocer cómo reaccionará el animal ante determinados movimientos, sonidos o acercamientos.

Por esta razón, considero que ciertas conductas no deberían ser ignoradas, sino tomadas como señales que ameritan medidas preventivas. Esta preocupación adquiere mayor relevancia debido a que no constituye el único antecedente que he conocido dentro del plantel.

Como parte de las evidencias con las que cuenta el Consejo de Plantel, se encuentra un correo electrónico enviado por el profesor José Miguel Vargas Pliego, en el cual informa sobre un incidente ocurrido el 11 de agosto de 2026, aproximadamente a las 20:45 horas, relacionado también con *Rojo*. De acuerdo con lo señalado por el profesor, el perro le ladró e intentó morderlo. En dicho correo, el profesor manifestó su preocupación y solicitó que se tomaran medidas al respecto.

Este antecedente se presenta únicamente como un riesgo de una situación ocurrida y no como afirmación de que el animal deba ser considerado agresivo. Considero importante mantener esta distinción, ya que una conducta determinada en una circunstancia concreta no permite por sí sola establecer un diagnóstico sobre el comportamiento general de un animal, pero sí cuando es concurrida.

Asimismo, durante las mañanas, cuando llego al plantel para tomar mis clases, desde el cubículo desde donde se encuentra el Consejo Estudiantil de Ciencias Sociales, he escuchado en diversas ocasiones los ladridos de los perros que permanecen dentro de las instalaciones. Aunque los ladridos no deben interpretarse automática y, reitero otra vez, como una conducta agresiva, considero que su frecuencia y las circunstancias en las que se presentan son elementos pertinentes para evaluar la convivencia existente.

Desde el estudio del comportamiento animal, las respuestas de un perro frente a las personas pueden ser relacionadas con diversos factores, entre ellos sus experiencias previas, socialización, miedo, estrés y los estímulos presentes en su entorno. Investigaciones sobre el comportamiento canino han encontrado que determinadas experiencias adversas durante las primeras etapas de vida pueden relacionarse con respuestas de miedo hacia personas desconocidas.

Asimismo, otros estudios han observado que determinadas formas de interacción humana pueden disminuir respuestas fisiológicas y conductuales asociadas con el estrés de los perros. Esto permite comprender que una conducta como ladrar, gruñir, alejarse, acercarse repentinamente o incluso intentar morder, no necesariamente significa que un animal sea malo o que deba ser castigado. Sin embargo, sí puede constituir una señal de que debe ser

atendida responsablemente, particularmente cuando ocurre en un espacio con tránsito constante de personas.

Desde una perspectiva preventiva, considero que no sería conveniente esperar a que ocurra una lesión para establecer medidas de seguridad. El Centro para el Control de Prevención de Enfermedades señala que cualquier perro puede morder y que factores como el miedo, el nerviosismo o determinadas circunstancias pueden incrementar la posibilidad de una mordida. También recomienda prácticas de manejo responsable y medidas de prevención.

Entiendo que esta situación ya ha sido objeto de conversación y lo que se ha dicho en redes sociales no ayuda a la investigación. Mi intención no es desconocer ese proceso ni anticipar una decisión sobre su permanencia. Sin embargo, considero importante que el acuerdo no se limite a establecer que los perros permanecerán dentro de las instalaciones, sino que contemple condiciones concretas para que dicha permanencia sea segura y responsable.

Desde mi perspectiva, algunas medidas que podrían considerarse son las siguientes:

1. Delimitación de espacios.
2. Regulación de espacios de tránsito.
3. Uso de correa en determinadas circunstancias.
4. Identificación de los responsables.
5. Revisión veterinaria.
6. Evaluación del comportamiento.
7. Protocolo de atención ante incidentes.
8. Educación y convivencia.
9. Condiciones para la alimentación.

Y 10. Revisión periódica del acuerdo.

Considero importante señalar que estas propuestas no parten de una postura de rechazo hacia los perros. Por el contrario, considero establecer límites y condiciones también pueden representar una forma de protegerlos.

La discusión, desde mi perspectiva, no debería reducirse a decidir entre proteger a los perros o proteger a los estudiantes o trabajadores. Ambas preocupaciones pueden coexistir. El objetivo debería ser encontrar las condiciones que los animales permanezcan, en caso de que si se acude sin poner en riesgo la comunidad y sin descuidar su bienestar.

No pretendo que la presente carta determine por sí misma cuál debe ser la decisión final. Mi intención es dejar constancia de una preocupación que considero legítima y aportar alternativas para que, independientemente de la decisión que se tome sobre la permanencia de los perros, exista un marco de convivencia claro, responsable y seguro. El bienestar animal y la seguridad de la comunidad universitaria no deberían de ser objetos contradictorios. Considero que mediante el diálogo, la responsabilidad y medidas preventivas es posible procurar ambos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Carlos.

Con la participación de Carlos terminamos el Foro Universitario. Antes de pasar a preguntas quisiera comentarles que el compañero Edgar llegó dentro del tiempo para que él tenga su voto, entonces hay una actualización en la cantidad de votos de esta sesión. La de académicos sigue siendo de 15 y la de

estudiantes se actualiza a 13, entonces para esta sesión tenemos 28 personas con voto. Gracias.

Ahora, siguiendo con los temas que se trataron en el Foro Universitario, les comento que según mis anotaciones se pueden hacer en cuatro grupos, cuatro casos que se trataron. El que tuvo mayor participaciones fue el caso de los animalitos en Cuautepec. El segundo caso que yo tengo anotado es el tema de Tesorería, abogado y consejeros. La tercera es la propuesta de modalidad de titulación. Y el último sería obras en Cuautepec.

Entonces, desde mi punto de vista, tenemos la de modalidad de titulación, y también a petición del proponente ya nos dice a qué comisiones desea que se lancen, entonces bueno eso creo que está muy definido y que sería la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Asuntos Legislativos, entonces ese caso creo que podría mandarse sin mayor discusión a ese tema, ya nos leyó más o menos la propuesta, nos enteramos de eso, creo que se tenía que mandar directamente comisiones.

Las de obras de Cuautepec se está trabajando y es parte de lo que hoy va a haber un informe, entonces también creo que está como considerado el trato de eso, entonces también yo propondría que ya está ahí como canalizado.

El del caso de la tesorera, abogado y consejeros, hasta donde sé se está trabajando en las propuestas para sacar la convocatoria de ambos funcionarios, entonces creo que también por ahí estaremos ya más o menos canalizando ese caso.

Y el último sería el de los animalitos de Cuautepec, donde nos mencionaba la profesora Gloria y Antonio que ya hubo una plática, hay un documento seguramente o una minuta en donde se dice que se va a hacer todo el trabajo

para que se creen lineamientos, entonces ese es como el caso que yo dejaría como de trato para ver si se canaliza o qué acción se toma en ese sentido.
Entonces empezamos con las participaciones de lo que consideren importante, relevante y de urgente resolución y a qué comisión se mandaría o cómo se canalizaría.
Laura y Eduardo, por favor.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -
Más que nada no es participación como tal, pero quisiera leer lo que es un pronunciamiento de una compañera de aquí de la comunidad, no sé si se pueda.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -
Adelante.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -
Perfecto. Primero antes que nada me permito presentarles lo que es un video que me proporcionaron, y lo podríamos ver con atención. Muchas gracias.

Proyección de un video

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -
Continúo con mi intervención. Maestro Gabriel Alfonso Medina Carrasco, secretario técnico de la Comisión de Organización del Octavo Consejo Universitario de la UACM.

Honorables consejeras y consejeros, representantes administrativos, técnicos y manuales, comunidad universitaria de la UACM.

Presente pronunciamiento en defensa de los seres sintientes comunitarios de la UACM, perros y gatos.

Compañeras y compañeros, considero que estamos frente a un tema que no debemos resolver desde la confrontación y desde la indiferencia, sino desde nuestra responsabilidad como comunidad universitaria y con el compromiso que como institución pública tenemos ante la sociedad.

Tomo la palabra hoy, a 21 días de haberse realizado la desaparición de nuestras instalaciones de los seres sintientes *Rojo*s y *Junior*, quienes vivían y formaban parte de nuestra comunidad y por ello era también compañeros uacemitas.

Quiero ser muy clara, no estoy planteando que los perros deban permanecer sin control, ni que debamos ignorar cualquier problema que pudiera existir, por el contrario, considero que debemos atenderlos de manera responsable y profesional. Si existe un problema de higiene, atendámoslo; si existen riesgos para la seguridad, establezcamos protocolos; si hay perros enfermos, proporcionémosles atención veterinaria; si existe reproducción, implementemos campañas de esterilización; si existen animales que presenten conductas agresivas, realicemos una valoración profesional y determinemos las medidas correspondientes.

Resolver un problema, sin embargo, no significa necesariamente retirar o desaparecer a los seres sintientes que forman parte de nuestra comunidad.

La legislación de la Ciudad de México reconoce a los animales como seres sintientes y establece obligaciones relacionadas con su protección, bienestar,

trato digno y respeto a su vida e integridad. Asimismo, contempla la participación social y acciones encaminadas a su atención, salud y bienestar.

Por ello, considero que como universidad pública y como espacio educativo, científico y de formación de seres humanos críticos, responsables y sensibles, debemos a la altura de estos principios.

No podemos enseñar derechos respecto a responsabilidad y convivencia cuando ante un conflicto nuestra primera respuesta sea simplemente retirar aquello que nos resulta incómodo.

Propongo algo diferente:

- Que construyamos una solución institucional sustentada en el diagnóstico, la ciencia y la prevención y la responsabilidad.
- Que no se tome ninguna decisión definitiva sobre el retiro de los seres sintientes que habitan en los planteles y centros culturales de la Universidad, sin contar previamente con un diagnóstico serio, objetivo y profesional.
- Que se realice un censo de los seres sintientes, perros, gatos y cualquier otra especie que pudiera habitar en las instalaciones universitarias, para conocer cuántos son y cuál es su condición y cuáles son sus necesidades.
- Que se implemente una campaña de esterilización y vacunación para perros y gatos, utilizando, cuando sea viable, los planteles universitarios como sedes, extendiendo la invitación a la comunidad que habita en los alrededores de la Universidad.
- Que se realice una valoración veterinaria de los seres sintientes que habitan en los planteles, particularmente para determinar su estado de salud, vacunación y condición reproductiva.

- Que se establezca un programa de alimentación responsable y limpieza, con reglas claras que permitan mantener condiciones actuales de higiene y convivencia.

- Que cada ser sea identificado y registrado de manera que exista un seguimiento de su estado de salud y acciones realizadas en su beneficio.

- Que se establezcan protocolos claros de actuación ante cualquier situación de riesgo, incluyendo criterios para la intervención profesional cuando exista amenaza para las personas o para los propios animales.

- Que se constituya un voluntariado universitario para el bienestar y manejo de los seres sintientes comunitarios, integrado por académicos, estudiantes y personal administrativo, técnico y manual, con reglas claras, responsabilidades definidas y coordinación institucional, porque tampoco se trata de confrontarnos entre nosotros, de un lado quienes buscan proteger y procurar el bienestar animal de los seres sintientes, y del otro quienes tienen preocupaciones legítimas respecto a la seguridad, higiene o convivencia.

Aquí no debe de existir una guerra entre personas y animales, debe existir una solución que nos proteja a ambos.

Una institución de educación superior también educa con sus acciones podemos convertir este conflicto en una oportunidad para demostrar que nuestra Universidad es capaz de resolver problemas.

Por todo lo anterior, solicito respetuosamente al máximo órgano de gobierno de la UACM:

- Dar cabal atención y seguimiento al pronunciamiento emitido por la CAL, Séptima Legislatura del Consejo Universitario y máximo órgano de gobierno de la UACM.

- Suspender cualquier acto de retiro de seres sintientes de los planteles.
- Realizar un censo y valoración veterinaria.
- Elaborar un programa institucional de esterilización y vacunación.
- Establecer protocolos de convivencia, prevención y seguridad que permitan atender de manera responsable cualquier situación de riesgo.
- Y promover la participación de la comunidad universitaria en la construcción y seguimiento de estas acciones.

Finalmente, quiero decir algo desde una convicción personal. Esto no se trata solamente de defender a los seres sintientes, se trata también de decir qué clase de comunidad universitaria queremos ser: ¿Una comunidad que ante los problemas expulsa y desaparece aquello que le resulta incómodo? ¿O una comunidad capaz de encontrar soluciones responsables sustentadas en el conocimiento, el diálogo y la empatía, sin abandonar a los seres vivos que dependen de nosotros?

Creo que podemos elegir por lo segundo, porque más que una Universidad que educa para transformar la sociedad, también debe demostrar que en sus propias decisiones, que la convivencia, responsabilidad y respeto por la vida no solamente son palabras sino principios que se predican.

Atentamente, Evangelina Soto Ramírez, estudiante de Derecho, plantel Cuautepec, Colegio Humanidades y Ciencias Sociales

Y recordemos que nada humano no sea ajeno. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana Laura. Sigue Eduardo Simón.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Lo que podría proponer ahí es de que haya una mesa con Rectoría. ¿Por qué? En San Lorenzo tenemos la misma situación, allá tenemos aproximadamente 30 perros que están en el plantel y esa jauría ya se convirtió en una situación que está sobrepasando la posibilidad en el plantel.

Han también agredido a compañeros, pero es real que los compañeros vecinos los cuidan y hay compañeros estudiantes que están promoviendo esterilizarlos, el darles sus vacunas. Hay una intención de responder ante estos compañeros. Sin embargo, es real lo que decía el profesor de que estos perros son territoriales y han llegado a matar otros perros.

Estos perros, y fue una publicación que se hizo muy triste, llegaron a matar a una tuza en San Lorenzo Tezonco, o sea, sí es una combinación de animales, de fauna.

Ahí la propuesta me mandaron hace una semana un programa que se llama Xolot, que es un centro integral de bienestar y convivencia animal que se lanza por el Gobierno de la Ciudad de México, entonces la propuesta es que Rectoría pueda sentarse para poder ver de qué manera podríamos atender el tema de los 30 perros en San Lorenzo Tezonco, la situación en Cuautepec y apoyar.

En su momento estuve, conocí y participé con los compañeros de Tezonco Perruno y es padre cuidar a los perros, eran menos, eran 15, creo que tú conociste esa situación, y terminó un semestre y al siguiente semestre ya estaban desaparecidos, ya no estaban los perros. Sí, es triste cómo en un espacio en donde no hay comunidad toman una decisión que es agresiva, entonces eso más bien una mesa de trabajo y que sí se pueda concertar una

política de parte de la Universidad frente a la interacción con otras especies. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Sigue David.

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiante). -

Yo creo que ya la discusión es bastante ardua y a lo menos yo creo que una de las comisiones pertinentes que debería de participar en todo este debate sea la Comisión de Asuntos Legislativos, para que se puedan discutir y crear lineamientos sin normativa para regular toda esta situación con los animales, con perros, gatos y cualquier otra situación que se pueda llegar a dar. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, David. Adelante, Rosa Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Esta problemática de los perros, como lo acaba de mencionar Simón, lo venimos arrastrando desde hace varios años, entonces sí es importante que se tome una decisión, porque, como dijo el maestro, no es que la comunidad no quiera a los animales o no es que no queramos convivir con ellos y también está la fauna de las especies que reinan alrededor de los planteles.

Considero que sí se tiene que tomar en cuenta porque la verdad, como dijo aquí el maestro, ¿vamos a tener un presupuesto para cuidar esos animalitos?

Yo no estoy en contra de los animales, de verdad no quiero que lo vayan a tomar así, pero definitivamente sí es bastante problemático atender un animal con una inversión si le quieres dar una vida digna, y la situación se viene arrastrando ya desde varios años.

Hay que ser consciente que los animales se vuelven territoriales, no es porque se le maltraten, pero ellos se vuelven territoriales igual que los gatos. Pero aquí lo que me parece que tenemos que solucionar es evitar confrontaciones en la comunidad, que si te gusta, que si no te gusta, que si desaparecen o desaparecen.

Tienen que tomar en cuenta algo que está sucediendo cuando con las ardillas: muy lindas, muy padres, muy amorosas, pero se están comiendo el cableado y provocan cosas y también son portadores de la rabia. ¿Vamos a vacunar a todas las ardillas?, pregunto.

Pero aquí la situación es ponerle una solución, y yo no sé por qué adoptaron estos perros o cómo llegaron a los planteles, pero ya hubo una problemática muy fuerte en plantel San Lorenzo Tezonco hace años, y considero que para evitar confrontaciones con la comunidad, sí debemos evitar tener estos tipos de animales en los planteles.

Esto no quiere decir que yo estoy en contra, aguas, en su casa pueden tener el zoológico, pero creo que en los planteles sí tenemos que empezar a ser tolerantes y a respetar quienes estén, y a quienes no les guste tenerlos en su espacio se respeta y quien quiera tener en su espacio también, pero somos comunidad y tenemos que atenderlo de la mejor manera y que no nos lleve a divisiones, a confrontaciones y también pensar que si vamos a decidir tener un

área para que les dé atención a los perritos, a los gatos, como se le llame. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Rosa Icela. Sigue Juventino.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Efectivamente, creo que es un tema histórico y es un tema que se tiene que atender, el tema de los seres sintientes. Yo creo que este tema se debe de trabajar en comisiones unidas entre la Comisión de Asuntos Legislativos y la Comisión de Planeación. ¿Por qué? Porque yo creo que sí hay que pensar muy bien el tema de legislar, y el otro tema es generar un programa, porque creo que ahora el tema de los perritos se atiende de buena voluntad y desde la UACM debiera existir un programa bien organizado, e incluso me atrevo a pensar, el tema voluntario no siempre es funcional.

Ahora los estudiantes que defienden a los perritos están aquí, pero al rato ellos egresan y se van, entonces tendríamos que generar un programa sólido donde sea un servicio social quizás, o sea, hay que pensarlo muy bien para que si las generaciones se van, que puedan seguirlo retomando, pero que no sólo sea el tema de tenerlos en el plantel dignamente, sino de pensar en cómo podemos atender esa problemática al exterior de las comunidades donde está la UACM, que creo que si somos la Universidad de la Ciudad de México, nos toca trabajar en una política pública para que se pueda atender adecuadamente y que no se abandone a estos animalitos en los planteles.

Digo, no es un problema sólo de la UACM, sucede con todos aquellos espacios públicos donde llegan los perritos, porque la gente no toma conciencia de que compra un perrito y cree que ya lo va a tener en su casa y ya digo.

Creo que es fundamental pensar de forma colegiada cuál puede ser la mejor solución, de tal forma que no exista esta polémica entre quienes sí estamos a favor de los seres sintientes y de quienes dicen no, y son argumentos muy válidos ambos.

Entonces creo que sí hay que abrir la discusión en comisiones unidas y que se pueda generar una solución viable y que sea duradero, que no sea temporal nada más, porque ahora los planteamientos son sólo en el momento, en el presente, pero no estamos pensando a futuro.

Es cuanto, muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Juventino. Adelante, Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Yo sí quiero hacer una moción.

Llevamos una hora de verdad y tenemos temas que son súper importantes, estamos hablando de cerca de 300 millones de pesos de obras que están detenidas desde hace 10 años, y no puede ser que llevemos una hora debatiendo, porque ya no es si se va a una comisión sino debatiendo un tema, y perdón que me vea políticamente incorrecta, de los perros, pero creo que un poco de sentido común. Entonces le pido por favor al rector como moderador, y al doctor Gabriel, que den cauce a la sesión.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Yo les quisiera recordar a los compañeros que esta sesión se realiza y lo que se tiene que decir es: “Considero que este punto es de urgente resolución y se mande a las comisiones”. Eso es lo que dice nuestra legislación, entonces por favor les pido eso.

Tengo en la lista anotados a Olga, a Tania, a Ana Laura nuevamente, a Luis, a Fabiana y a Tere. ¿Alguno de ellos tiene una propuesta concreta? No que nos digan la postura que tienen hacia la problemática planteada, sino es: qué propuesta concreta tienen de se manda qué comisión, cómo se manda y nada más.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Rector, hace algunos años se multó a la UACM, en especial a Lorenzo Tezonco, por tener perros ahí en las instalaciones. Yo nada más pido que se investigue ese dato, a cuánto ascendió la multa y que seamos muy responsables acerca de las decisiones que se tomen, por favor. Gracias. Y como dijo la profesora Fabiana, tenemos temas muy importantes que tratar aquí y vayamos cerrando aquí este Foro Universitario. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien, Olga. Y no me dijiste tu propuesta de si se va a una comisión, o sea, vuelvo a lo mismo, fue agregarle más cosas a lo que ya tenemos, Y entonces yo le preguntaría a Tania si tiene una propuesta concreta de que se manda a qué comisión y cómo se manda comisión. Tu postura es muy válida y todo demás,

pero necesitamos eso, ¿A qué comisión se manda? Y vemos esto, por favor, Tania.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Considero que la situación de la fauna que está en la comunidad universitaria es de urgente resolución, y propongo que se mande a Comisión de Asuntos Legislativos. Y concuerdo con Juventino que también en conjunto con la Comisión de Planeación.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tania. Ana Laura, ¿tu propuesta es que se mande alguna comisión?

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Mi propuesta es que como en la Comisión de Asuntos Legislativos tienen mucho trabajo o tenemos mucho trabajo de todo lo que estamos sacando, mi propuesta es que armemos una comisión temporal de protección animal, donde si se arma, yo soy la primer voluntaria en incorporarme para garantizar que este caso sea escuchado y que se dirige también a la CAL para también trabajarlo en conjunto, si es que se forma la comisión. Es mi propuesta directa. Y nada más para aclarar un punto específico, porque en el Foro Universitario escuché una opinión, y quiero dejar en claro que el gasto de los perritos no iba a salir del presupuesto de la Universidad, sino de los propios compañeros y colectivos quien con sus propios recursos y de manera voluntaria iban a asumir esos gastos. Por ello considero importante y dejar claro y grabado que no se

confundan ni se haga parecer que se iban a utilizar recursos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Es cuanto. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Hasta ahí hay 10 participaciones, tengo en la lista de espera a Tere y a Gabriel. Tere, ¿tienes una propuesta concreta de eso? No la postura hacia los animalitos, o sea, una propuesta concreta de cómo atender esta problemática. Por favor, Tere.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Bueno, sí se me hace como una falta de respeto hacia mi persona, porque todos sí los han dejado hablar y a mí pues me quieren limitar, y yo también necesito hablar.

Yo respeto y le voy a decir respeto a los perros, tan es así que en su pobre casa tenemos 12 perros y los atendemos. Yo soy de la idea de que los perros deben de estar en sus casas. Lamentablemente *Rojo* y *Junior* se perdieron, pero tuvieron mucha oportunidad para quienes los querían se los llevaran a su casa y no se los llevaron.

¿Dónde están? No sé. ¿Qué hicieron? No lo sé. A mí me traía bien asoleada, me quería morder e igual yo no me podía meter al plantel si no era pedirle a un policía. ¿Y qué te decía el policía? “Es que yo no me puedo meter”. A mí me tocó ver un estudiante amarillo y espantado que el perro se le lanzó.

Ahora otra, yo les pido a esa comisión y a la compañera que se propone apoyar eso, que entonces esa comisión, y con todo respeto, que limpien las heces de

los perros. Nosotros los de intendencia mi contrato no dice: “limpiar heces de perros”. Nosotros venimos y yo lo llegué hace mucho tiempo, diario, diario, diario limpiar heces de perros, diario en mi área, diario, diario en los pasillos igual. Y los estudiantes que quieren a los perros y los administrativos pasaban y les valía las popós de los perros.

Entonces yo sí pido que hagan eso, así como los que sacan sus perros a pasear, que traen su bolsita, su cloro, pues que en cada pasillo que vean, y lo digo con todo respeto, recojan las heces de los perros, traigan su clarasol. Y van a decir, y yo creo que me van a llover de mentadas en el Facebook y no me interesa, pero creo que todos nos merecemos un respeto y también tengan tantita consideración a todos los de intendencia.

A nosotros no nos dan guantes especiales para recoger heces, a nosotros no nos dan cubrebocas para recoger heces. Nosotros tenemos que aguantarnos de todo lo que venimos y limpiamos de los perros y que nos correteen. A una compañera la mordieron y nos hemos mantenido callados y nadie voltea a ver a nosotras que hacemos también nuestra labor.

Entonces yo pido y mi propuesta es… Ahora tengo una duda, o sea, ¿por qué traen el tema aquí? Aquí en el plantel hay Consejo de Plantel, nosotros no podemos pasar por encima del Consejo de Plantel, la labor es del Consejo de Plantel. Estoy de acuerdo que en otros planteles no hay Consejo de Plantel, pero aquí hay Consejo de Plantel y la labor se tiene que hacer con el Consejo de Plantel y con el coordinador. Ya después si no pueden, pásenselo a la Comisión de Asuntos Legislativos, pero esta es labor de ellos.

Entonces yo ahí la pongo, hagan su comisión, qué buena y qué bonito que ya hay una comisión que quiere a los perros, que los va a proteger y todo, pero yo

sí pido que en sus lineamientos pongan eso: también respeto hacia nosotras las de intendencia. Repito, mi contrato es limpiar tazas, mi contrato es meter las manos a las tazas para que todo lleguen y esté limpio, sus cubos, sus salones, pero mi contrato no dice que yo tengo que limpiar, con todo respeto, cacas de perro.

Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Sigue Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bueno, muy breve.

Me parece que hay una propuesta concreta de los solicitantes que es articular distintas áreas de la administración. Yo se lo planteé al rector y en la medida en que el rector no lo tome, la Comisión de Organización va a mandatar a la administración a que articule las áreas que estaban trabajando en la anterior administración para elaborar lineamientos y no sea un tema nuestro, sino que sea un tema de las áreas más vinculadas y que tiene que ver con las organizaciones que hay en los planteles, con las coordinaciones de planteles y las respectivas áreas que tienen que elaborar este trabajo. Gracias.

Y yo lo dejaría hasta acá para dar inicio a los temas de la sesión de hoy. Muchas gracias, colegas.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Entonces pues tenemos eso. Hasta donde nuestra reglamentación dice que se tiene que canalizar alguna comisión. Creo que se canalizaría a la Comisión de Asuntos Legislativos. Yo sé que tienen mucho trabajo, pero bueno, ahí se canalizará y ustedes dirán qué actividad realizar y cualquier otra acción que se tome siempre en bienestar de estos animalitos.

Entonces dejamos el Foro Universitario y pasamos a la aprobación de nuestro Orden del Día.

Propuesta de Orden del Día.

1. Dictamen propuesta de punto de acuerdo sobre elementos que debe contener una disculpa pública, que presentan las comisiones de Medición y Conciliación, y de Asuntos Legislativos.

2. Dictamen propuesta de punto de acuerdo relativa a la situación que guardan las obras de infraestructura inconclusas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, contratadas entre 2016 y 2018, y a las acciones necesarias para su conciliación documental, cierre administrativo y conclusión, que presenta la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Consejo Universitario.

3. Informe de egresos del Consejo Universitario (noviembre 2025 – agosto 2016), que presenta el secretario técnico de la Comisión de Organización, Dr. Gabriel Medina Carrasco.

Son los tres puntos que están ahí, entonces yo les preguntaría si alguien tiene alguna propuesta de modificación de orden en cómo se tratan, y dado que es una sesión ordinaria, se podrían agregar o modificar esa Orden del Día. Entonces Diana me pidió la palabra y luego Edgar.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Quiero subir como un punto del Orden del Día lo de la convocatoria para la titularidad de la Tesorería, esto tomando en cuenta las observaciones que se nos hicieron el pasado 11 de septiembre, por favor.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Diana. Adelante, Edgar.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Una iniciativa que compartimos a través del grupo de WhatsApp del Consejo Universitario sobre la legitimidad y legalidad del proceder de la Comisión de Hacienda sobre la separación de las Secretarías Técnicas. Envíe otros tres a través de correo electrónico, si gustan, los tomaríamos sólo como informativos para que el Pleno tenga conocimiento y en el momento en que decidan abordarlos, con todo gusto se abordan. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Adelante, Armando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Por parte de la Comisión Temporal de Obras se envió el Informe Semestral de Actividades que está mandatado en el Acuerdo UACM/CU/OR-02/2012/26, el Resolutivo Séptimo, en el que la Comisión Temporal de Obras presentará un

informe al Pleno, mismo que será evaluado en una sesión ordinaria para definir su continuidad, renovación, adopción y adecuación.

La temporal se creó el 27 de marzo y el 27 de noviembre serían los seis meses, que sería el próximo domingo, que es día inhábil. Igual se hizo el envío del resumen en extenso y del resumen del Informe Ejecutivo. En caso de que lo consideren a bien, solicitaríamos la dispensa de la lectura del Informe en extenso y presentar el Informe Ejecutivo.

Asimismo, se envió un dictamen de la Comisión Temporal de Obras con propuesta de punto de acuerdo para el requerimiento formal a la Rectoría de la UACM del, abro comillas, "expediente integral de contingencia, garantía de continuidad técnica, resguardo patrimonial y suficiencia financiera", se cierran comillas, del Plan de Obras 2026 ante el cambio de titularidad en la Coordinación de Obras y Conservación.

Son elementos que nos gustaría incluir en la propuesta de Orden del Día.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Igor, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Me uno a la petición de la consejera Diana Islaba del punto de la terna de Tesorería. Es un punto que revisaron los compañeros proponentes desde la sesión anterior del Pleno, y en una sesión de trabajo entre la CAL y este grupo de proponentes también estuvimos trabajando en observaciones y, digamos,

estamos conformes y de acuerdo con la propuesta y me uno a la petición. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Tania, por favor.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Me uno también al punto de ver sobre la titularidad de Tesorería y el reporte de Comisión Temporal de Obras.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tania. Adelante, Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Quienes tuvieron oportunidad de mirar las propuestas que subiera al correo el día de ayer el consejero Edgar Rodríguez, se dieron cuenta que es de dos características.

Uno, que insiste ahora que lo subamos, y que yo sugeriría dejar trabajar a la Comisión de Mediación que lo está abordando y no se suba al Pleno hasta que la Comisión de Mediación resuelva al respecto. Y en esa medida, todos sabemos que el consejero lo envió a la Comisión de Mediación, a la Comisión de Asuntos Legislativos y a la Comisión de Organización. Entonces yo pediría de que eso se mantenga en comisiones para que no sea un tema del Pleno. Eso es por un lugar.

Y lo segundo es que como él plantea acá, que los otros tres puntos serían puntos informativos, que quienes tuvieron oportunidad de revisar no son puntos informativos, son puntos que se tienen que decidir al respecto, por lo tanto no se pueden plantear como puntos informativos. Es más, en la Comisión de Hacienda al menos uno de ellos le dijimos que los presentara para que la Comisión de Hacienda lo analizara para que sea presentado por la Comisión de Hacienda en el Pleno.

Entonces yo también pediría que esos puntos no se subieran en este Pleno y se suban en una sesión de la Comisión de Hacienda para que la Comisión de Hacienda lo lleve a este Pleno.

Hay situaciones que no son rápidas de valorar y eso requiere de un trabajo detenido, que en este momento este Pleno no está en condiciones de llevar a cabo; la Comisión de Hacienda, sí. Esa es mi postura.

Y por otro lado, coincido que tanto el Informe de Obras como la iniciativa de la tesorera se suban a este Orden del Día. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Sigue Tere Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Bueno, a mí me surge una preocupación, que la sesión pasada lo más viable era, porque ya hay un antecedente, haber disuelto a la Comisión de Hacienda. Y aquí ustedes todos se pusieron en un plan que no, y me gustaría platicar algo que pasó en esta sesión pasada de la Comisión de Hacienda, lo cual se me hace

delicado, delicado para todos y más para nosotros que somos de la Comisión de Hacienda.

Nunca había pasado en todo el tiempo, ni de que estuvo como secretario Simón, ni como estuvo Edgar, y lo que me llama la atención también es la actitud del maestro Gabriel, porque en esa sesión que se iba a llevar a cabo esta semana resulta que al nuevo secretario técnico se le va el Internet, resulta que no podía hablar, resulta que se suspende la sesión, resulta que nunca nos mandó la carpeta, lo cual siempre la carpeta se mandaba, resulta que nos hizo llegar a una sesión sin saber qué íbamos a trabajar, y lo peor de todo es que se suspende la sesión y nos hacía una llamada por medio del teléfono de la maestra Laura y no entendíamos, al grado de que yo fui una de las que propuse que lo más conveniente era que se suspendiera, quedando pendiente todo lo que no se ha arreglado ahorita en la Comisión de Hacienda.

Después se propone que se convocara nuevamente a sesión conforme lo marca el reglamento, que eran con tres días, y resulta que el maestro Gabriel dice que no, que fueran dos días, cuando anteriormente si Édgar intentaba hacer eso, Gabriel se molestaba porque decía que esto no se podía violentar, pero en esta ocasión con el secretario nuevo, Isaac, sí lo podía hacer. Entonces digo, ¿de qué se trata?

Después resulta que todo se suspende y entonces ahorita pues tenemos muchas afectaciones que no hemos resuelto, y que se van a resolver, no sé, hasta lunes, y después nos dicen ahí que nos dan a entender ahí, porque ahí están los comentarios, que es un boicot. Y dije: “Perdón, yo no tengo la culpa que se vaya el Internet, yo no tengo la culpa que el nuevo secretario no prevea

todo lo que se tiene que hacer", y que eso es delicado porque estamos hablando de dinero, estamos hablando de afectaciones a la institución.

Entonces quise que todo mundo se entere porque pues no se da solución, no hay nada, este Consejo Universitario decidió que no se desintegrara y digo: ¿Qué va a pasar? Aquí todos vamos a ser responsables de todas esas afectaciones y creo y es importante que estén al pendiente de todo lo que está pasando, no solamente en lo que nos convenga, debe de estar en todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Sigue Edgar.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Primeramente debo decir que el reglamento no le da facultades a la Comisión de Organización para detener propuestas. Las facultades de la Comisión de Organización son de administración y de orden de esas propuestas, y tampoco tiene facultad de veto. Entonces la propuesta de no proceder o no subir el punto de acuerdo, pues no estaría sustentada en ninguna de las de las normas de la Universidad.

Por otra parte, respecto al asunto que se plantea de la Comisión de Mediación, sí hice una solicitud a la Comisión de Mediación solicitando que diera fe y constancia de lo sucedido. Todos ustedes tienen copia del oficio. No estoy solicitando una mediación a la Comisión de Mediación; estoy solicitando que dé fe, como la facultad el reglamento, de una falta al Reglamento del Consejo Universitario.

Son dos asuntos, debo aclararlo.

Un asunto es el del procedimiento que se siguió, que no está sujeto a conciliación ni a mediación, y del cual espero que la Comisión de Mediación entregue una constancia de ese fallo.

Y otro asunto diferente son las aseveraciones sin sustento que se hicieron en mi contra, que esas posiblemente queden sujetas a la Comisión de Mediación. No es algo que yo estoy solicitando, es algo que la propia Comisión de Mediación en la reunión que tuve con ellos está proponiendo y será decisión de la Comisión de Mediación.

Dado que son dos asuntos, el asunto que yo planteo… Bueno, que no planteo yo, que planteamos este grupo de consejeros, es referente al proceso, al proceso que se dio en la comisión, que es muy diferente al asunto que sucedió con los infundios.

Debo mencionar también que la Comisión de Mediación no tiene facultades resolutivas, y dado que no tiene facultades resolutivas, es competencia del Pleno conocer este asunto, porque el Pleno sí tiene facultades resolutivas.

Por lo tanto, reitero mi petición a nombre de este grupo de consejeros de que se incluya la iniciativa que presentamos a través del grupo de WhatsApp en este Orden del Día. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Adelante, Ana María.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Yo creo que en la medida en que fue un punto que se turnó a tres comisiones, solicito que se espere a la respuesta de las tres comisiones. Nosotros, como

Comisión de Mediación, estamos trabajando aceleradamente. Quiero decir aquí que otros casos quedaron rezagados, porque creo que es muy importante y sugiero que este punto se vea, y aunque el consejero Édgar dice que no tiene que ver una cosa con la otra, yo creo que sí, porque así también falta la resolución de la Comisión de Asuntos Legislativos así como de la Comisión de Organización.

Creo que en la medida que por lo menos haya dos resoluciones de tres, pues creo que podemos dar pie a que haya alguna propuesta más en concreto y no nos metamos ahorita en una discusión que creo que no es conveniente y que hay otros puntos más importantes que tendríamos que resolver.

Ese es mi punto de vista. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana María. Sigue Mishel.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

A mí me genera mucha controversia el problema que hay en la Comisión de Hacienda, porque estamos los que no sabemos, no sabemos, ¿verdad? O sea, es delicado, y entonces a mí sí me gustaría tener como que más conocimiento de lo que está pasando. Ya dijo Ana ahorita que esperemos un poco, sin embargo, sigue generando problemática.

En la sesión anterior que se sacó el tema se dijo que no se podía hacer nada porque era sesión extraordinaria, recuerdo que se comentó, entonces yo no sé si se puede hacer algo en esta que sí se debería porque es sesión ordinaria y ver qué está pasando.

A mí me preocupa mucho que vaya a generar situación en los dineros de la Universidad, porque bien ya hay una situación de que a nosotros, como Comisión de Planeación, nos vaya a pegar en todo el trabajo que estamos haciendo, y me preocuparía porque no hay una buena comunicación en la Comisión de Hacienda. Y la verdad también si yo me pongo en ese plan, se ha trabajado muchísimo en la Comisión de Planeación para poder sacar el punto de acuerdo que queremos que salga hoy, como para que ahorita por la situación que está sucediendo en la Comisión de Hacienda no pasara.

Consejeros, ¿lo más conveniente qué es? ¿Que se disuelva la Comisión de Hacienda? Perdón, pero es lo que yo veo, porque no hay un resultado y como Pleno creo que tenemos toda la facultad de poderlo hacer.

Ese es mi comentario. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mishel. Sigo en la lista.

A ver, yo tengo dos preocupaciones grandes… Bueno, son más, olviden lo de dos, son más.

La primera es, si incluimos todas las propuestas que están haciendo va a ser una sesión de una Orden del Día de ocho o nueve puntos que no vamos a acabar el día de hoy y entonces vamos a ir a sesión permanente. Esa es una que me preocupa porque siempre queda como abierta una sesión y está ahí como latente.

La otra que me preocupa muchísimo más es que nos están proponiendo puntos en donde, no quiero asegurarlo, pero cerca del 90 por ciento de consejeras y consejeros no sabemos de qué trata el documento y no sabemos

nada, entonces me preocupa muchísimo porque nos están metiendo en una dinámica o nos estamos metiendo en una dinámica en donde vamos a leer el documento acá, vamos a tratar de proponer o de hacer mejoras, se va a corregir y entonces le vamos a dar tiempo para que hagan las correcciones y al final vamos a votar.

Me parece que así no debemos de trabajar, o sea, debemos de hacer un análisis más profundo de los documentos y de las propuestas que nos están dando, porque además no son, según yo, cualquier propuesta. Es más, yo no he leído ninguna de todas las que nos están proponiendo ahí. Y si las enviaron ayer, perdón, pero no funcionó así, o sea, de verdad hay muchas cosas que yo no sabía que había llegado a eso y el día de hoy no voy a poder consultar el correo y así se siguen atrasando, entonces eso me preocupa.

Y la otra también que me preocupa es que de la Comisión de Hacienda, hasta donde yo sé, hay un secretario técnico nombrado pero no reconocido por la misma comisión, entonces no sabría decir cómo está funcionando esa comisión, o sea, no sé de la legitimidad, quizá llamarlo así.

Entonces me preocupan esos tres temas, pero el más preocupante es que nos están poniendo puntos sumamente importantes que no conocemos realmente de qué tratan, o sea, vamos a tomar decisiones a favor o en contra sin hacer el análisis respectivo. Nada más.

Con mi participación serían las diez y entonces les preguntaría si consideran que está suficientemente discutido. Si así lo consideran, levanten su voto.

También les comento que hay tres participaciones más en lista de espera. Entonces los que consideren que está suficientemente discutido levanten su

voto, por favor. Son 12 votos. Los que consideren que no está suficientemente discutido. Son 13 votos. Abstenciones. Cero abstenciones.

Muy bien. Entonces dado que la votación es que no está suficientemente discutido, doy la palabra a los que tengo ahorita en la lista. Sólo les pido que me van a hacer el llamado que nos concentremos en las propuestas del Orden del Día de hoy. No hagamos una argumentación a favor o en contra de lo que ya se ha propuesto, por favor. Gracias.

Adelante, Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

En ese sentido, para tomar una decisión respecto de las propuestas que se están sugiriendo incorporar al Orden del Día, creo que hay que hacer algunas precisiones, porque coincido con la colega Mishel que mucha gente de este Pleno desconoce lo que está ocurriendo en la Comisión de Hacienda. Hay dos cosas que se dicen acá que son incorrectas y que creo que es necesario dejarlas precisadas.

Primero, la Comisión de Hacienda está trabajando, y que a diferencia de la situación de la Comisión de Hacienda que el Séptimo CU disolvió, esta Comisión de Hacienda está trabajando.

Lo segundo es corregirle al rector. El secretario técnico está desconocido por una minoría de la Comisión de Hacienda, no por la comisión. La comisión reconoce a este secretario técnico y por lo tanto estamos trabajando.

Lo que señaló la representante Teresa fue una excepcionalidad que tratamos de entender por qué ocurrió y eso impidió que se sesionara. Si no, hubiésemos

tenido puntos de acuerdo respecto de afectaciones, lo que hace la Comisión de Hacienda

Entonces dos cosas: la Comisión de Hacienda está trabajando. Hay una diferencia al interior de la Comisión de Hacienda que lo está asumiendo la Comisión de Mediación.

Por eso yo puse, y con esto termino, mi postura es personal como consejero, que tengo una experiencia en el Consejo Universitario, y no como secretario técnico de la Comisión de Organización.

Mi sugerencia es no subir estos puntos, sobre todo a partir de lo que acaba de decir el consejero rector. Muchas de las personas de acá desconocen los contenidos de las propuestas. Entonces creo que salvo la propuesta de la iniciativa sobre la Tesorería que se subió y que incluso se discutió con la CAL, y la CAL aquí en representación de su secretario técnico y su relatora, plantearon que habría que plantearlo en este Pleno, los otros son desconocidos.

Sugerir que como se envió por WhatsApp, es decir, por un medio informal, debiéramos de estar todos enterados, me parece un poco riesgoso. Yo solamente más que entrar en ese debate, me parece que el Pleno está funcionando, las comisiones están funcionando y dejemos que las comisiones funcionen incluso para resolver diferencias que me parecen naturales que pueden ocurrir en un cuerpo legislativo y de trabajo como el nuestro. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Sigue Rosa Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Yo retomo la propuesta que hace la maestra Ana María de continuar el trabajo y que se respete también el trabajo que están haciendo las comisiones, y si lo está llevando la Comisión de Mediación, respetemos el trabajo y respetemos también el trabajo de todas las comisiones.

Yo propondría que ciertos puntos no se subieran y que se pusieran en la mesa los que son de importancia, y que sería el Informe de Obras y el de la tesorera.

E invito también, retomando lo que la maestra Fabiana Medina dijo, por favor centrémonos en el trabajo y dejemos a un lado las emociones.

Gracias, buen día.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Icela. Igor, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Sólo quiero comentar que en la Comisión de Asuntos Legislativos atendimos la solicitud del compañero consejero Edgar sobre la situación de su destitución y hemos al menos analizado y tenemos ya propuestas.

No obstante, en comunicación con la secretaria técnica de la Comisión de Mediación, hemos decidido no subirlas ahora para que en un trabajo conjunto de comisiones, esperemos los puntos que resuelva o que defina la Comisión de Mediación para entonces ajustar nuestra propuesta.

Entonces eso sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Adelante, Laura Díaz.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Yo sí quiero comentar algo como integrante de la Comisión de Organización. Nos hemos dado a la tarea de discutirlo y platicarlo, y sí no nos lleva más de tres puntos desarrollar en Pleno, y por eso es por lo que se diseñan de esa manera los puntos bien definidos y estructurados. Pero yo propongo que se quede así el Orden del Día para no irnos a sesión permanente y los puntos e inclusive el de la tesorera también lo dejaría para una sesión extraordinaria y de ahí abajo todos los que se han acumulado en una próxima sesión extraordinaria.

Hago este comentario porque de parte de la CAL trabajaron muy fuerte también con el tema de San Lorenzo Tezonco, y me parece que también San Lorenzo está viviendo un tema muy preocupante y por supuesto que nos vamos a poner a trabajar como Comisión de Organización para en cuanto se dé la oportunidad pronta abrir una sesión extraordinaria. Entonces me parece que estamos trabajando bien.

Y respeto de la Comisión de Mediación, parece que está trabajando bastante rápido. Varios compañeros que fueron llamados ya se atendieron esta semana y la próxima semana nos citaron a varios compañeros de la Comisión de Hacienda y claro que tiene relación, tiene relación y dependemos mucho de lo que recomiende o resuelva esta comisión. Y aunado a lo que comenta el doctor Igor, me parece que debemos de respetar el trabajo de cada una de las comisiones.

Claro que la Comisión de Hacienda tiene muchos problemas, es por el carácter de cada uno de nosotros, me parece, pero también es normal, compañeros, el tema es dinero, ya lo dije la otra vez, es dinero, no es dinero de nosotros, es dinero del pueblo, es dinero de que están confiando en nosotros como institución y me parece que ese es el tema que empieza a dar como nervios, pero me parece que podemos avanzar de esa manera. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Laura. Adelante, Bernardo.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Efectivamente, miembros de la Comisión de Hacienda consideramos que era pertinente traer el punto a este Pleno por la dimensión del asunto, por la problemática que derivó de una situación interna que consideramos algunos que no fue el procedimiento adecuado, en principio porque violentaba normatividad sobre la titularidad del secretario técnico. Esto altera el funcionamiento de la comisión.

No está funcionando la comisión ya prácticamente; se alteró el funcionamiento que teníamos y algunos considerábamos que era necesario que se mantuviera el secretario técnico por el manejo que había venido teniendo y por la experiencia que ha desarrollado, independientemente de asuntos de orden emocional que pudieran existir, pero lo más importante son las tareas relacionadas con la función de la Comisión de Hacienda y que tiene que ver con los dineros, con la operación financiera y con las dificultades que estamos enfrentando para cerrar este semestre.

Entonces consideramos que sí es conveniente que el Pleno sepa sobre la problemática que estamos teniendo, porque si no, ¿para qué traemos un punto que va a meternos en más dificultades?

Necesitamos que se resuelva efectivamente y que el procedimiento no fue el adecuado y no estábamos de acuerdo algunos, no tan minoría, porque fue una dimensión prácticamente de la mitad, o no exactamente la mitad, pero sí muchos consideramos que era necesario que se mantuviera el secretario técnico el resto de su función durante el año.

Desgraciadamente alterar la urgencia del tratamiento de los otros asuntos nos mete en dificultades para evacuar lo urgente, lo más urgente y esto parece ser de las urgencias ahora: resolver el funcionamiento de la Comisión de Hacienda, que sí se alteró su operación, digamos, ya está alterada y por eso es que estamos tratando el asunto aquí a este nivel.

Me parece que procede que lo sigamos tratando el asunto, ¿que lo podamos resolver? No lo sé porque efectivamente hay comisiones que están evaluando, pero por lo menos que sí se conozca que hay una alteración del funcionamiento de la Comisión de Hacienda para resolver los asuntos de más urgencia.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Bernardo. Adelante, Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Bueno, antes de que se me pase y para ir aterrizando la propuesta, la idea sería que el Orden del Día sea el dictamen de propuesta del tema de conclusión de las obras, que van a exponer las compañeras de la Comisión de Planeación, sea

el primer punto. El segundo sea el Informe de Egresos del Consejo Universitario. El tercero, sobre la titularidad de la Tesorería. El cuarto, el Informe de la Comisión Temporal de Obras. El quinto, el punto de acuerdo de la Comisión Temporal de Obras. El sexto, lo de la iniciativa sobre legitimidad y legalidad. Y el séptimo, el dictamen sobre los presenta la Comisión de Mediación y Conciliación sobre las disculpas públicas. Esa es la propuesta para que abordemos los puntos.

Respecto a lo de la Comisión de Hacienda, creo que hizo un comentario muy prudente la compañera Laura y es que estamos operando en una institución que tiene una finalidad pública. Somos una Universidad que tiene que atender problemáticas de la comunidad. Todo este presupuesto no es que nos lo vamos a gastar nosotros para nuestros beneficios, todo el gasto tiene que ir dirigido a fortalecer a una institución que tiene que enfrentarse o que tiene que construir herramientas, procesos, conocimientos e invenciones que creen mejores condiciones para la población.

Hay procesos internos en el Consejo Universitario que se tienen que abordar seriamente y a veces puede parecer un poco banal hablar de: “Me habló mal” o “tiene mala actitud” o esto y el otro, pero cosas tan pequeñas pueden crear conflictos estructurales como lo es ahorita, que una comisión se vea en la penosa necesidad de cuestionarse su operación y que eso pueda afectar la operatividad de la Universidad. Eso es algo cuestionable, y hay compañeros que por un conflicto, ya sea personal o ya sea de interpretación, generan procesos que podrían desestabilizar la cohesión que llevamos como Consejo Universitario.

Tenemos diferencias, tenemos diferentes posturas en diferentes acuerdos, pero el Consejo Universitario tiene que velar por el interés de la Universidad y si mi interés va a afectar o mi actitud o mi forma va a afectar la operatividad de la Universidad, entonces cuestiono mi forma, cuestiono lo que voy a proponer y lo que voy a hacer.

Ese es un llamado a los compañeros, a todos, de que cuidemos las formas, porque si es la intención de quemar, si es la intención de prender y de empezar a decir: "Tú y ellos y todos", lo podemos hacer y podemos empezar a tirarnos y generar una carnicería aquí en el Consejo Universitario y ahí nos vamos a estancar porque entonces se va a volver un: "Ahora tú me dijiste y ahora voy yo contra ti" y así permanentemente y esto se va a destruir y vamos a hacer los responsables de que puntos de acuerdo y avances estratégicos que estamos haciendo para la Universidad se mueran.

Entonces sí es una observación a los compañeros y compañeras que realizan procedimientos que no pueden responder o no responden al interés común, y primero consultar una participación que pueda derivar en una afectación a la Universidad de todo el Consejo Universitario. Si una decisión va a afectar la estabilidad de todo el Consejo Universitario, lo compartimos y compartimos lo que nos llevó a decir: "Está pasando esto en la Comisión de Hacienda y por eso decidimos cambiar al secretario técnico o lo vamos a cambiar de la comisión que sea". Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Edgar, por favor.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Agradezco el comentario de la maestra Ana María. Efectivamente, yo solicité muy puntual información tanto al pronunciamiento a la Comisión de Asuntos Legislativos como a la Comisión de Mediación. Sin embargo, reitero, me parece que no hay mediación, dado que yo mismo he declarado aquí lo que pasó y es de conocimiento, y aunque no se haya leído el texto, pues es de conocimiento general lo que sucedió.

No me interesa quedarme con la Secretaría Técnica. Lo que me preocupa mucho es que no se siguió un procedimiento que debió de haberse seguido y ese procedimiento que no se siguió se lo pueden aplicar a cualquiera de los presentes en este Consejo Universitario. A cualquiera de nosotros nos puede levantar infundios y con base en esos infundios pueden no sólo afectar nuestra honra y nuestra reputación, sino también afectar el desempeño del propio Consejo Universitario. ¿Qué se puede mediar? No lo sé. Le quedará a la Comisión de Mediación en su momento emitirlo, emitir lo que se puede mediar.

Respecto a lo que menciona el secretario técnico de la Comisión de Organización, el que tengamos diferencias no implica que apoyemos una ilegalidad. No es una diferencia natural en un órgano colegiado el actuar contra la ley y el actuar contra los reglamentos. Si para algunas de las personas presentes actuar contra la normatividad es algo natural, me estaría yo preocupando por la situación.

Y finalmente, bueno, casi finalmente, para que se pueda hablar, no me parece correcto que digamos que la comisión está reconocida, porque cuando al menos una persona no esté conforme con la integración de esa comisión, no

está plenamente reconocida. El asumir la voz desde la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización en representación de toda la Comisión de Organización, me parece que es riesgoso y más si se dice que está siendo reconocida por todos los integrantes de esa comisión.

Finalmente, a este respecto, el mes pasado en la sesión ordinaria del mes anterior, la maestra Fabiana subió el punto de acuerdo sobre la oferta especial que no fue enviado ni por WhatsApp ni por correo electrónico, y se aceptó en el momento, aún había que hacer ahí algunos ajustes con la Coordinación Académica y no tuvimos esta barrera.

En realidad, reitero, no me interesa quedarme con la Secretaria Técnica; me interesa que trabajemos, por favor, en que nos apeguemos a la legalidad y que no la utilizamos como plastilina. No me corresponde decidirlo a mí, le corresponde decidirlo al Pleno. Entonces yo les pediría, por favor, que pongamos a votación el integrar este punto de acuerdo en el Orden del Día y definitivamente nos ajustaremos a lo que el Pleno en su totalidad decida. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Adelante, Ana María.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Es que justo creo que es una moción de procedimiento porque ya están discutiendo algunos el punto, entonces yo lo que veo desde la Comisión de Mediación, y discúlpenme, pero yo no puedo aquí expresar muchas cosas que estamos viendo porque estamos en un proceso de mediación. Y por eso yo

sugería que ya que, Edgar, tú metiste a tres comisiones este punto, que dejes que trabajemos, y de veras que hemos trabajado lo más rápido que podemos. Ahora Igor está diciendo que ellos ya tienen una propuesta. Nosotros esta semana terminamos lo que tenemos que terminar y podríamos tener una propuesta, de tal manera que para la siguiente reunión podamos ya tener una respuesta, porque sí creo que han pasado cosas que tenemos que reflexionar como colectivo solamente y que desde ese punto de vista hay una diversidad de visiones, o sea, también entendamos eso.

Y sí quiero decir que independientemente de que yo o no esté de acuerdo en cómo se hizo ese procedimiento de cambio de secretario técnico, sí hay Comisión de Hacienda, sí hay un secretario electo, aunque hayan sido cinco contra nueve votos, pero sí hay, o sea, yo creo que también no nos podemos prestar a que hay crisis y demás, y no. Que no estemos de acuerdo en cómo quedó conformada, esa es otra cuestión, pero de que sí, porque la reunión fue legal, hubo quórum y se terminó y se cerró, disculpen, compañeros. Yo no estuve presente en esa reunión, pero pues así es, esté o no de acuerdo con muchas cosas que sucedieron.

Y por eso yo pido que nos den chance de que desde la Comisión de Mediación y desde la Comisión de Asuntos Legislativos podamos hacer una propuesta, porque yo sí creo que hay cosas que tenemos que seguir reflexionando, como este colectivo que es difícil porque este es un colectivo que discute y que tiene formas de intercambiar puntos de vista y a veces no estamos de acuerdo.

Entonces yo por eso sugería que se esperaran, ya que se metió a tres comisiones. Por lo pronto nosotros hemos empezado a trabajar y ya lo

comentamos ahorita, esperamos que ya la semana que entra tengamos una respuesta. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana. Sigue Olga.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Pues en el sentido que está planteando Ana, lo cual me parece que está muy bien, por eso mismo me parece que es sumamente pertinente que se acepten los puntos que está proponiendo Edgar. Y precisamente con la gran preocupación que tiene aquí la profesora Laura Díaz, porque es dinero del pueblo, de los mexicanos, es necesario que actuemos con responsabilidad.

En la pasada sesión de la Comisión de Hacienda, y con mucha pena lo tengo que decir, pues ahí sí voy a contradecir completamente aquí a la colega Ana María, pues no salieron bien las cosas, o sea, se tuvo que suspender la sesión. No sabemos cuál es el número de afectaciones y nosotros sí estamos afectando aquí a la Universidad con el tipo de decisiones que se empezaron a tomar con la destitución del anterior consejero Edgar Erasto como secretario técnico.

Entonces a mí sí me preocupan las formas y los procedimientos. Los procedimientos no se cuidaron y eso nos guste o no nos guste, y como dice Edgar, aquí el asunto no nada más es de la Comisión de Hacienda sino que esto nos puede pasar a todos.

En un momento dado se ponen de acuerdo algunos consejeros, vamos a movernos a tal comisión y vamos a bajar a este secretario técnico, ¿Y por qué? Ahí vienen los infundios. No conocen la historia del trabajo, no conocen nada.

Y en la primera sesión que tuvimos, que fue en esta semana, fue un fiasco sinceramente, y con el respeto que me merece aquí el actual secretario técnico de la Comisión de Hacienda, que además me cae muy bien y lo aprecio mucho, pero fue caótico.

Cuando se les pidió a los relatores que asumieran la responsabilidad, no pudieron. Y se les comentó muy bien antes de que se iniciara todo este proceso, que las Secretarías Técnicas requieren de una gran responsabilidad, y habíamos venido trabajando, con sus dificultades, pero lo veníamos haciendo bien y teníamos orden. Hoy no lo hay.

Entonces yo sí invito a que se tomen en cuenta y, es más, que llevemos a votación si se suben los puntos que está proponiendo Edgar, porque esto sí me parece que es un asunto urgente. Aquí se mueve el dinero y se mueve el dinero de la Universidad. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Olga. Cerramos esta ronda de participaciones con Diana, por favor.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Bueno, quiero proponer que como número uno se quede el dictamen propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Planeación Institucional. Dos, el punto de la Tesorería. Tres, el punto de obras que propone la Comisión de Obras Temporal. Cuatro, el informe de egresos del Consejo Universitario. Cinco, el dictamen sobre los elementos que debe contener una disculpa pública.

En ese orden me gustaría que se aborde el Orden del Día, porque el punto de la Tesorería ya se trabajó, o sea, ya se trabajó con la Comisión de Asuntos Legislativos. El día de ayer venimos elaborando esta propuesta y yo creo que hay que desahogarla ya, estamos en el momento, ya vinieron las compañeras en el Foro Universitario a solicitar esto y hay que trabajarlo en verdad.
Gracias. Es cuanto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -
Gracias, Diana. Llevamos 20 participaciones, yo les preguntaría si consideran que está suficientemente discutido, tengo cinco participaciones en lista de espera.
Entonces los que consideren que está suficientemente discutido, por favor, levanten su voto. Son 19 votos. Los que consideren que no está suficientemente discutido levanten su voto. Seis votos. Abstenciones. Dos abstenciones. Muy bien. Entonces se considera que está suficientemente discutido.
Hay dos propuestas, está la propuesta de Eduardo que sería el punto 2 de la propuesta original que es el de Obras e Infraestructura del dictamen de propuesta. Sí, Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -
Solamente por la observación que hacen las compañeras y dado que la idea es que es un punto que puede salvar rápido, podría cambiarlo y que ese sea el primero dentro de mi propuesta, que el tema de la convocatoria de la Tesorería sea el primero. Esa sería la única modificación que haría. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Tu propuesta queda:

1. Convocatoria de Tesorería.

2. Lo de la propuesta original, que era lo del dictamen de Obras e Infraestructuras.

3. Informe de egresos del Consejo Universitario.

4. Informe de la Comisión Temporal de Obras.

5. La iniciativa que nos hace la propuesta Edgar.

Y la 1 que es lo que debe contener una disculpa.

Y la propuesta que nos propone Diana es: El 2 de la propuesta original, Tesorería, Obras, informe de egresos y la disculpa pública. Ella no incluye los demás. Y ahí no incluyes la iniciativa que propone Edgar. Entonces creo que salvo que Edgar la retirara, podríamos no incluirla, pero si Édgar sostiene, habría que ver en qué orden sería tu propuesta, Diana, de incluirla.

VALERIA FLORES GAMA. -

Se tiene que votar la inclusión. No entran en automático.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Según yo, tienen que entrar en automático. No estamos para censurar alguno, ¿no? Igor, por favor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Me está haciendo aquí una observación el compañero Armando. Hay un artículo en el Reglamento del Consejo Universitario, el artículo 37, que dice que en el Orden del Día van primero los dictámenes y después las iniciativas y propuestas, para tomarlo en cuenta en el orden.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Me comentan que hay que votar la inclusión en el Pleno de los puntos que se plantea se integren en la Orden del Día. Entonces vayamos en ese orden y después ya a lo que haya quedado le damos la numeración adecuada. Entonces tenemos los tres puntos dados en la Orden del Día original, y lo que se…

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

¿Cuál es el fundamento legal para decir que se tienen que votar los puntos que se van a ir añadiendo?

VALERIA FLORES GAMA. -

Porque es el Pleno el que tiene que decidir al final la aprobación del Orden del Día. Es como hemos funcionado y viene también en distintos artículos del reglamento y viene cómo se tiene que integrar el Orden del Día. Cuando son sesiones extraordinarias, la Comisión de Organización lo propone, pero todavía incluso aquí se puede modificar a la hora de la aprobación del Orden del Día. Si ves en la lógica de cómo se van armando las plenarias, viene que se tiene que hacer el Foro Universitario, viene luego que se tiene que discutir el Orden del Día y se tiene que aprobar el Orden del Día.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

La duda es, mencionaste que así lo hemos venido haciendo. Eso es usos y costumbres…

VALERIA FLORES GAMA. -

No, está en el reglamento.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Nos ayudaría a saber cuál es el artículo...

VALERIA FLORES GAMA. -

No traigo mi reglamento, si me dan unos 15 o 20 minutos para organizarlo. Con permiso.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Mientras se encuentra, el tema es que en efecto, en el artículo 37, sí habla del orden y después de la aprobación del Orden del Día vendría la aprobación de la minuta y el acta de la sesión anterior. Bueno, después de ese más bien es

presentación, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes. Entonces tendrían que ir primero los dictámenes y después ya las iniciativas propuestas, que ya son todos los puntos de más, pero primero tendrían que ir los dictámenes. Entonces los dictámenes serían los dos puntos primeros. Ya el orden pues ya lo votamos, pero tendrían que ser los dos dictámenes los primeros.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Armando, ¿ibas a hacer una moción?

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

En el correo de convocatoria hay cuatro puntos que son estos, solamente que en las numeraciones 1, 2 y 3 falta incluir el Informe de la Comisión Temporal de Obras. Está considerado en el Orden del Día. Si bajan en la carpeta de trabajo, en la página 28 a 34, ahí está el punto 3: Informe de la Comisión Temporal de Obras. Y el punto 4 de la propuesta de Orden del Día es el Informe de Egresos. No me había caído el 20 de que lo habían puesto como si fuera un agregado, pero ya estaba considerado dentro del proyecto para este Orden del Día.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Estaba en la carpeta.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Y también en el correo. En el correo y en la carpeta, nada más falta en la primera página de la carpeta como que ahí se nos fue poner el punto 3.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Armando. Edgar, ¿mencionaste algo del...?

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Sí. Está en el artículo 64, pero no me queda claro si es el artículo 64 lo que menciona Vale, o sea, sí es necesario votar cada uno de los puntos que se adicionan.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

¿Podrías leerlo, por favor?

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

"Artículo 64. La aprobación de asuntos de procedimiento y aquellos que no se encuentren en los supuestos anteriores de adición previa, deberán verificarse por mayoría simple contando con el voto de la mitad más uno de los consejeros en el Pleno".

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto, muy bien. Gracias. Hay que votarlos entonces. Gracias, Vale.

Los puntos que se propusieron para incluir en el Orden del Día son:

Convocatoria para la titularidad de la Tesorería. Los que estén a favor de incluir ese punto a nuestra Orden del Día, por favor, levanten su voto. Son 23 votos. Los que estén en contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención. No me dan los números 28 que tendría que darnos las cuentas. Entonces incluye ese punto en el Orden del Día.

Sigue la iniciativa sobre la legitimidad y legalidad de la separación de las Secretarías Técnicas. Los que consideren que se debe de incluir a nuestra Orden del Día la iniciativa sobre legitimidad y legalidad de la separación de las Secretarías Técnicas, levanten su voto, por favor. Ocho votos. En contra. Son 15 votos. Abstenciones. Una abstención. Ese punto no se incluiría en nuestra Orden del Día de esta sesión.

El siguiente punto, Informe de la Comisión Temporal de Obras. Lo que nos comenta Armando es que ya estaba incluido en esta Orden del Día en el punto cuatro, entonces ya no habría que votarla porque ya está incluida en el punto tres.

Y la otra sería: Punto de acuerdo de la Comisión Temporal de Obras. O sea, uno es el informe y el otro dice: Punto de acuerdo a la Comisión Temporal de Obras. El que ya estaba era el Informe de la Comisión Temporal de Obras, pero el que hay que votar si se incluye a nuestra Orden del Día sería: Punto de acuerdo de la Comisión Temporal de Obras. Los que estén a favor de que se incluya levanten su voto por favor. Son 25 votos. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Y el último, que serían incluir como puntos informativos tres puntos, ¿serían algo de la Comisión de Hacienda, Edgar? Es que no me queda muy claro, ¿o son

iniciativas personales? Es que sólo dice: tres puntos propuestos por Edgar, pero no…

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -
Los bajamos.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -
Muy bien. Baja la propuesta Edgar y entonces pues serían todos.
Nuestra Orden del Día se compondría por los cuatro puntos que ya traíamos, más la convocatoria para la titularidad de la Tesorería y la del punto de acuerdo para la Comisión Temporal de Obras.
Ahora les preguntaría el orden en que habría que abordar esos seis temas y era los puntos que mencionaban Diana y Eduardo. ¿Como punto número uno cuál sería? Sí, Mishel.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -
No sé si se pueda ahorita, no sé, proponer un nuevo orden que sería el Informe de Obras al principio, pero a mi punto de vista, porque estoy en esa comisión, siento que si iría de la mano después del punto de acuerdo, porque sí van juntos, no pueden ir separados.
Nada más eso quería comentar. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -
Entonces quedaría como punto número uno el dictamen de lo que debe llevar una disculpa pública, hasta donde entiendo, hay otro dictamen también ahí.

Entonces sería el 1 y el 2, esos quedarían como están de la propuesta original y habría que definir cuál sería el punto 3.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Igual, así como vamos manejándolo, uno y dos dictámenes y el tercero quedaría el de la tesorera y posteriormente empezaríamos con el Informe de la Comisión de Obras y posteriormente el punto de acuerdo de Obras. Y por último quedaría el informe de egresos del Consejo Universitario.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Entonces la propuesta que da Diana es la convocatoria de titular de la Tesorería, el punto 4 sería… O sea, sería el informe de la Comisión Temporal de Obras, el sexto sería la propuesta de punto de acuerdo; y el último punto sería Informe de egresos del Consejo Universitario.

Armando, adelante.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Me gustaría proponer, el tema de Obras en general es muy complejo y son 10 años de haber punto de información, y creo que nos podría dar una mejor cronología poner en primer lugar el Dictamen de Obras 2016-2018 de la Comisión de Planeación. En segundo punto, el Informe de la Comisión Temporal de Obras. El tercer punto, la propuesta de punto de acuerdo de la Comisión Temporal de Obras. Enseguida los elementos que debe contener una disculpa pública, con esta lógica de que primero los dictámenes y luego las iniciativas, sin embargo está a su consideración. Enseguida la iniciativa para

iniciar el proceso de designación de Tesorería. Y en último lugar, el informe de egresos del Consejo Universitario.

Es cuanto, Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Diana, ¿estarías de acuerdo con la propuesta de Armando o mantienes la tuya?

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Mantengo la mía debido a que nosotros ya estamos proponiendo un calendario y no tomarlo ahorita pues estaríamos rebasados en tiempo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Está bien. Entonces tenemos dos propuestas. Fabiana, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Nada más comentar que también el punto de Obras tiene un calendario, un calendario específico respecto de cosas que se deben hacer y que se están pidiendo que haga diferentes áreas en tiempos, o sea, está todo planeado con ciertas temporalidades.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto. Entonces tenemos dos propuestas, están en pantalla y que serían:

Propuesta 1, que sería de Diana es: el punto 1 y 2 como estaba en la propuesta original, tercer punto Tesorería, después cuarto punto la Comisión Temporal

de Obras, el Informe de la Comisión Temporal de Obras y el Informe de egresos del Consejo Universitario.

Y la propuesta de Óscar es: Dictamen de la Comisión de Planeación; la Comisión Temporal de Obras en su informe y después el punto de acuerdo de la Comisión Temporal de Obras; el dictamen de la CAL sobre los elementos que debe contener una disculpa pública, la convocatoria de la Tesorería y el informe de la Comisión de Organización de Egresos del Consejo Universitario.

Entonces están esas dos propuestas. Vamos a someterlas a votación una contra la otra.

Propuesta uno, de Diana:

1. Dictamen de los elementos que debe contener una disculpa pública.
2. Dictamen de la Comisión de Planeación sobre obras.
3. Convocatoria de la Tesorería.
4. Informe de la Comisión Temporal de Obras.
5. Punto de acuerdo de la Comisión Temporal de Obras
6. Informe de egresos del Consejo Universitario.

Propuesta dos, de Óscar:

1. Dictamen de la Comisión de Planeación sobre obras.
2. Informe de la Comisión Temporal de Obras.
3. Punto de acuerdo de la Comisión Temporal de Obras.
4. Dictamen de la CAL respecto a los elementos que debe contener una disculpa pública.
5. Convocatoria de la Tesorería.
6. Informe de la Comisión de Organización de Egresos del Consejo Universitario.

Repito, vamos a hacer la votación uno contra la otra. Eduardo, ¿tienes una moción?

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Bajo mi propuesta justamente porque estoy de acuerdo con una de las demás, entonces bajo mi propuesta.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Los que estén a favor de la propuesta de Diana levanten su voto, por favor. Son 10 votos. Los que estén a favor de la propuesta que nos hace el consejero Óscar levanten su voto por favor. Son 15 votos. Abstenciones. Cero abstenciones.

Entonces aprobamos el Orden del Día. Y pasando al punto número uno de nuestra Orden del Día, una vez aprobada, sería: "Dictamen propuesta de punto de acuerdo relativa a la situación que guardan las obras de infraestructura inconclusas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, contratadas entre 2016 y 2018, y a las acciones necesarias para su conciliación documental, cierre administrativo y conclusión, que presenta la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Consejo Universitario".

Les damos la palabra a los integrantes de la Comisión de Planeación que van a hacer la presentación. Adelante, Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Este trabajo es un trabajo que la Comisión de Planeación lleva realizando desde febrero. Fue uno de los primeros temas que nos propusimos en nuestra agenda y que hoy vemos ya un documento terminado.

Debo decir que este trabajo es el resultado de dos sesiones en las que se aprobó este acuerdo. Después de nuestra aprobación, la última sesión fue el día martes, una vez que se subió a la carpeta, llegaron diversos documentos de compañeros del área de Obras, en fin, una serie de documentos que también envió la arquitecta Josefina del área de Obras, el ingeniero Barranco que nos llegó a través del secretario técnico Gabriel Medina, llegaron documentos del coordinador del plantel de Cuautepec.

Este documento que ustedes van a ver ahorita tiene algunas cosas que están subrayadas en verde, que son pequeñas adiciones que se hicieron tomando en cuenta estos documentos que nos hacen llegar. Y algunas cosas que están señaladas en rojo que se tienen que quitar, pero estamos hablando de unos renglones nada más, pocos renglones, porque lo medular del acuerdo no se modifica. Básicamente estamos hablando de recursos etiquetados con fondos del 2014, recursos federales de 150 millones y otros recursos locales que se etiquetaron en 2015 y ahí suman esos 300 millones. No contempla este análisis la segunda etiquetación de recursos de septiembre del 2015, que eran por otros 150 millones y que no todo ese fondo se fue a Obras, sino que se destinó a diferentes cosas que todavía no hacemos ese análisis.

El otro tema que es muy importante mencionar es que este punto de acuerdo y este análisis se basa en documentos que solicitamos por oficio a las áreas involucradas en este tema, y que son la Oficina del Abogado General, la

Contraloría, la Coordinación de Obras y la Secretaría General. Y a partir de esos documentos de respuesta es que se hace todo este análisis.

Entonces le pediría a algún compañero de la Comisión de Planeación que pudiera empezar la lectura.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Dictamen con proyecto de punto de acuerdo relativo a la situación que guardan las obras de infraestructura inconclusas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, contratadas entre 2016 y 2018, y a las acciones necesarias para su conciliación documental, cierre administrativo y conclusión.

Presenta: Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Consejo Universitario.

I. Antecedentes.

1. Reunión de trabajo del 12 de febrero de 2026.

La Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria de la Octava Legislatura del Consejo Universitario (en adelante, la Comisión), convocó para el día 12 de febrero de 2026 a una reunión de trabajo con las distintas áreas administrativas (Secretaria General, Tesorería, Contraloría General y Oficina del Abogado General) vinculadas con el tema de las obras de infraestructura, con el objeto de conocer el estado que éstas guardan en sus diferentes dimensiones: presupuestal, técnica, jurídica y de planeación institucional.

La reunión se desarrolló de manera virtual y tuvo una duración cercana a las seis horas. A lo largo de ella, la Comisión advirtió que la información disponible se encontraba dispersa entre las distintas áreas, que no existía una versión

conciliada de las cifras y que subsistían vacíos de información relevantes sobre el origen de los recursos, el avance real de las obras y la situación jurídica de los contratos.

2. Requerimiento formal de información: oficio UACM/CU/CPIDGU-8/O-006/2026.

Como producto directo de esa reunión, y ante los vacíos de información señalados, la Comisión solicitó a dichas áreas, mediante el oficio UACM/CU/CPIDGU-8/O-006/2026 de fecha 16 de febrero de 2026, suscrito por su Secretaria Técnica, Mtra. Fabiana Grisel Medina Núñez, un documento que integrara, conciliara y consensuara la información respecto de los cuatro puntos siguientes:

• Los fondos históricamente etiquetados para obras de infraestructura, correspondientes al periodo comprendido entre diciembre de 2014 y el 31 de enero de 2026.

• El avance físico de las obras en los planteles y sedes de la Universidad, distinguiendo aquellas correspondientes a fondos etiquetados con anterioridad de las de reciente creación.

• El estatus jurídico de los contratos de obra, así como la situación jurídica del resto de los bienes inmuebles de la Universidad.

• Las gestiones emprendidas y, de existir, la ruta de salida calendarizada para la conclusión de las obras.

3. Respuesta: oficio UACM/SG/188/2026 y sus cuatro documentos adjuntos.

El día 1 de junio de 2026, mediante el oficio UACM/SG/188/2026, la Secretaría General dio respuesta al requerimiento de información, remitiendo cuatro documentos adjuntos, uno por cada área requerida:

1. Área: Contraloría General. Oficio: UACM/CG/180/2026. Fecha: 20 de mayo de 2026.

2. Área: Tesorería. Oficio: UACM/Tesorería/O-129/26. Fecha: 28 de mayo de 2026.

3. Área: Coordinación de Obras y Conservación. Oficio: UACM/COC/099/2026. Fecha: 1 de junio de 2026.

4. Área: Oficina del Abogado General. Oficio: UACM/OAG/0497/2026. Fecha: 1 de junio de 2026.

Conforme a lo reportado por la Contraloría General en el oficio UACM/CG/180/2026, las obras contratadas entre 2016 y 2018 se sustentaron en un presupuesto etiquetado de $300,000,000.00, para distribuirse entre ocho sedes de la Universidad, en los términos que se detallan en el numeral 5.4 del presente apartado. Dicha instancia reporta que lo contratado ascendió a $251,469,994.51 y quedaron sin contratar $48,530,005.49.

Vale la pena mencionar que, aunque el documento de la Contraloría no lo menciona, dicho presupuesto se refiere a los recursos federales de 2014 y locales de 2015, aprobados mediante los acuerdos UACM/CU-3/EX-28/084/14, UACM/CU-4/EX-05/029/15 y UACM/CU-4/EX-06/038/15, por lo cual el presente análisis no incluye los 150 millones de recursos locales relativos al acuerdo UACM/CU-4/EX-05/029/15.

Entre la solicitud de la Comisión y la respuesta de la administración transcurrieron tres meses y medio y lo que se remitió fueron cuatro respuestas independientes, elaboradas con criterios distintos y algunas diferencias en ciertos puntos. El oficio de la Coordinación de Obras y Conservación se titula expresamente “Entrega parcial de información” y desarrolla cuatro de los

veintisiete contratos que aparecen en la tabla anexada por la Tesorería. No obstante lo anterior, los cuatro contratos que incluye la COC son los de mayor cuantía.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

4. Sesión del 6 de agosto de 2026: los cuatro contratos principales.

El jueves 6 de agosto de 2026, durante la tercera parte de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, minuta folio UACM/CU-8/CPIDGU/OR-05/Minuta03/2026, celebrada de manera virtual, las y los responsables de las áreas citadas participaron en la sesión para explicar y ampliar la información a las y los consejeros. La dinámica de la sesión se concentró en la situación de los cuatro principales contratos de obra, todos ellos formalizados en el ejercicio 2016, que se detallan a continuación:

- Plantel San Lorenzo Tezonco. Contrato: UACM/COC/LPN/OP/001-2016. Contratista: Diseño, Ingeniería y Manufacturas (DIMSA). Contratado (o/IVA): $119,635,721.14. Pagado (o/IVA): $72,485,764.99. Avance físico: 63.48%. Saldo no pagado: $47,149,956.15.

- Plantel Del Valle. Contrato: UACM/CU/LP/OP/007/2016. Contratista: Constructora Fongo. Contratado (o/IVA): $33,023,644.36. Pagado (o/IVA): $30,047,008.02. Avance físico: 92.00%. Saldo no pagado: $2,976,636.34.

- Plantel Cuautepec. Contrato: UACM/COC/LPN/OP/003/2016. Contratista: 2R Constructora. Contratado (o/IVA): $23,781,044.74. Pagado (o/IVA): $23,648,113.28. Avance físico: 100.00%. Saldo no pagado: $132,931.46.

- Plantel Casa Libertad. Contrato: UACM/COC/LPN/OP/006/2016. Contratista: Terraurbana Ingeniería de Qro. Contratado (o/IVA): $19,293,590.10. Pagado

(o/IVA): $11,584,577.70. Avance físico: 25.00%. Saldo no pagado: $7,709,012.40.

Total. Contratado (o/IVA): $195,734,000.34. Pagado (o/IVA): $137,765,463.99. Saldo no pagado: $57,968,536.35.

Fuente de la tabla. Contratos de Obras y Servicios 2016-2021 de la Coordinación de Obras y Conservación, Anexa al oficio UACM/ Tesorería/O-129/26, renglones 1, 3, 8 y 10.

Estos cuatro contratos suman en conjunto un monto contratado de $195,734,000.34 (IVA incluido), de los cuales se han pagado $137,765,463.99, quedando un saldo no pagado de $57,968,536.35. Representan el 85.32% del monto total contratado en la relación de obras inconclusas remitida por la Tesorería, y el 75.02% del saldo no pagado que ésta reporta.

Debe precisarse, para evitar confusión entre ambas cifras, que el saldo de $57,968,536.35 corresponde exclusivamente a estos cuatro contratos, en tanto que la cantidad de $77,267,719.79 que reporta la Tesorería comprende la totalidad de los veintisiete contratos de la relación. La diferencia entre ambas, $19,299,183.44, corresponde al saldo no pagado de los veintitrés contratos restantes.

Merece señalarse de manera particular el caso de Casa Libertad, donde, conforme a la propia tabla de la Coordinación de Obras y Conservación, se ha pagado el 60.04% de una obra que registra un 25.00% de avance físico, lo cual, de no existir documentación o justificación técnica sólida relacionada con la falla estructural que atraviesa el plantel y determine en contrario, implicaría un pago en exceso de $6,761,180.17. La gráfica siguiente permite apreciar esa desproporción frente al comportamiento de los otros tres contratos.

- San Lorenzo Tezonco. Avance financiero (pagado): 60.59%. Avance físico: 63.48%.

- Del Valle. Avance financiero (pagado): 90.99%. Avance físico: 92.00%.

- Cuautepec. Avance financiero (pagado): 99.44%. Avance físico: 100.00%.

- Casa Libertad. Avance financiero (pagado): 60.04% (Se ha pagado más de lo que se construyó). Avance físico: 25.00%.

Gráfico 1. Avance físico frente a avance financiero en los cuatro contratos principales. Elaboración de la Comisión con datos de la tabla de la Coordinación de Obras y Conservación.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

5. Lo que revela el expediente.

De la revisión de los cuatro documentos remitidos y de lo expuesto por las áreas en la sesión del 5 de agosto, la Comisión hace constar los siguientes hechos. Todos ellos provienen de los documentos oficiales del propio expediente; cuando el expediente no consigna un dato, así se señala expresamente.

5.1. Alcance y límites de la relación de obras remitida.

• La tabla se titula: “Contratos de Obras y Servicios 2016-2021”, pero el contrato más reciente que contiene es de 2018. No incluye contrato alguno de 2019, 2020 ni 2021.

• La numeración de sus renglones corre del 1 al 34, pero faltan los renglones 4, 6, 7, 13, 21, 27 y 33, quedando 27 renglones efectivos. El expediente no explica esas ausencias.

• Distribución por año de contratación: 2016, doce contratos por $208,045,262.55; 2017, ocho contratos por $8,051,281.53; 2018, siete contratos por $13,309,554.02. Total: 27 contratos por $229,406,098.10 (lo cual difiere de lo reportado por la Contraloría General, la cual da cuenta de un monto contratado de $251,469,994.51).

• La relación omite dos contratos en litigio de años posteriores:

– UACM/COC/LPN/OP/001/2021, celebrado con Consultoría de Ingeniería para Soluciones Integradas (CISI), por $5,992,965.34 más IVA, cuyo objeto es la construcción de las redes de agua potable contra incendio, agua tratada y riego en el plantel Cuautepec. Sobre este contrato existe condena firme en contra de la Universidad por $2,599,442.82, dictada en el juicio TJ/I-28917/2023 y pendiente de pago.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Eso ya se pagó. Tenemos el oficio de la Comisión de Hacienda.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

¿Eso habría que arreglarlo ahí?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Sí, hay que quitarlo.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Muy bien. Continúo.

– UACM/COC/AD/SRO/001/2024, celebrado con ANCOSE, por $21,016,299.82, cuyo objeto es la elaboración de los proyectos ejecutivos de rehabilitación estructural de siete inmuebles de la Universidad: Del Valle, Centro Histórico 92, Centro Histórico 99, Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco, Cuautepec y José T. Cuéllar. La contratista promovió amparo indirecto en el que solicita se declare la inconstitucionalidad de las Normas de Obras de la Universidad.

• La propia Coordinación de Obras y Conservación declara el método con que elaboró la relación: revisión puntual de las ministraciones en físico y del contenido de las carpetas de su archivo, “por lo que hay variación del monto total debido a errores visuales en la lectura de las cantidades”.

5.2. Naturaleza de la cifra de $77,267,719.79.

La Tesorería reporta esa cantidad como total de las obras inconclusas del periodo. La verificación aritmética realizada sobre la tabla de la Coordinación de Obras y Conservación arroja que corresponde exactamente a la diferencia entre el monto contratado ($229,406,098.10) y el importe pagado ($152,138,378.31).

En consecuencia, esa cifra no es dinero disponible ni recurso libre, y tampoco es el costo de terminar las obras: es únicamente el saldo no pagado de contratos que ya fueron firmados. El costo real de conclusión sería mayor, pues la propia Coordinación de Obras y Conservación documenta deterioro por abandono —filtraciones, desprendimiento de aplanados y pintura, elementos faltantes por pérdida o hurto y oxidación de perfiles— que exigiría trabajos adicionales para resarcir daños.

Monto total contratado en los 27 contratos: $229,406,098.10.

Ya pagado a las empresas: $152,138,378.31.

Saldo no pagado, cuatro contratos principales: $57,968,536.35.

Saldo no pagado, los otros 23 contratos: $19,299,183.

Total saldo no pagado: $77,267,719.79.

5.3. Las obras que registran 100% de avance físico tampoco están concluidas.

Diez de los veintisiete contratos registran 100% de avance físico, por un monto contratado de $28,008,865.07 —el 12.21% del total de la relación— y un saldo no pagado de $1,725,497.44, equivalente al 2.23% del saldo global. Ninguno de ellos puede declararse concluido, por tres razones que constan en el propio expediente:

• Todos figuran en una relación cuyo asunto expreso es el envío de información de contratos de obras inconclusas: la propia Universidad los tiene por no concluidos.

• Ningún porcentaje fue validado. La Contraloría General declara que “no obra información técnica, dictámenes, estimaciones certificadas o reportes de supervisión que permitan validar el avance físico de las obras”, (CG/180) y precisa que no le corresponde generarlos.

• El único caso con fuentes cruzadas, Cuautepec, no resiste el contraste: la tabla registra 100% (COC-Tabla); la presentación de la Coordinación de Obras consigna 99.69% ejecutado y señala como faltantes la segunda rampa de salida de emergencia, alfombra y gabinetes; y el acta de entrega-recepción del 18 de junio de 2019 se levantó “aun existiendo trabajos no terminados”. COC-PRES-UPS, pararrayos, planos as-built y cordones de percheo—. Sin embargo, la obra ya fue recibida por la Universidad pero no ha sido entregada al plantel para su uso.

En ocho de los diez contratos el avance financiero es menor que el físico, y en dos de ellos es cero: la obra estaría hecha y no pagada. El pendiente de este conjunto es, en su mayoría, administrativo y no constructivo. Dentro de él se distinguen cuatro situaciones que requieren respuestas distintas:

Nada más un comentario: acá señala que se va a hablar de tres puntos y son por lo menos cuatro.

• Cuautepec ($23,781,044.74): ya está cerrado por vía administrativa. Requiere obra adicional —incluido un elemento de seguridad— con recurso nuevo para resarcir el deterioro. (La OAG tiene pendiente conciliar con la COC lo relativo al juicio de nulidad T.J/-21401/2022, en el cual la empresa reclama el 5% retenido).

• Casa Libertad, renglones 30 y 32 ($487,037.75): obra registrada como ejecutada al 100% y sin pago alguno. Exige reconstruir un expediente contractual cuyo original no existe en ninguna de las cuatro áreas de la Universidad, y determinar si el pago aún procede.

• Centro Vlady, Casa Talavera y los renglones 12 y 23 ($2,758,864.33): no presentan litigio, faltante documental ni deterioro reportado. Requieren únicamente dictamen técnico, acta de entrega-recepción y conciliación de saldos. Son cerrables con la información disponible y establecerían el precedente procedimental para los casos complejos.

• Renglón 14, elevador del plantel Casa Libertad ($981,918.25): registra 100.00% de avance físico y 40.00% de avance financiero, con un saldo no pagado de $589,150.95, el segundo más alto de este conjunto. Requiere determinar por qué la obra se reporta ejecutada en su totalidad y sólo se ha cubierto el 40% del contrato.

Los cuatro grupos anteriores suman los $28,008,865.07 del conjunto.

El expediente no menciona, para ninguno de los diez contratos, el estado de las fianzas de vicios ocultos ni la existencia de actas de entrega-recepción física, salvo en el caso de Cuautepec.

Peso de las diez obras con 100% de avance físico dentro de la relación: concentran el 12.21% del monto contratado ($28,008,865.07), pero apenas el 2.23% del saldo no pagado ($1,725,497.44).

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

5.4. El primer requerimiento no fue respondido por ninguna de las cuatro áreas.

El requerimiento más elemental —cuánto se etiquetó para obras entre diciembre de 2014 y enero de 2026— no obtuvo respuesta de ninguna instancia:

• Contraloría General: únicamente cuenta con documentación del ejercicio 2016, por $300,000,000.00. Manifiesta que fuera de esa información no obran en sus archivos registros que permitan identificar, validar o conciliar de manera integral los fondos históricamente etiquetados, y que no es el área responsable de generarlos, correspondiendo ello a las áreas financieras y administrativas, particularmente la Tesorería y las áreas ejecutoras del gasto.

• Oficina del Abogado General: informa que no cuenta con dicha información.

• Tesorería: no responde el histórico solicitado; remite únicamente la relación de obras inconclusas del periodo 2016-2021.

• Coordinación de Obras y Conservación: entrega parcial, referida a cuatro contratos de veintisiete.

Sobre el ejercicio 2016, la Contraloría General reporta la distribución de los $300,000,000.00 entre ocho sedes y precisa: requisitado, $300,000,000.00; contratado, $251,469,994.51; pendiente de contratar, $48,530,005.49. (CG-180). El expediente no explica en ninguna parte el destino de esos $48,530,005.49 nunca contratados, aun cuando en la sesión que se sostuvo con las áreas la Tesorería indicó que los fondos se encuentran etiquetados en la Universidad.

Gráfica 4. Destino del presupuesto etiquetado para obras en el ejercicio 2016.

Presupuesto etiquetado para obras en el ejercicio 2016: $300,000,000.00.

Contratado y pagado: 58.07% ($174,202,274.72).

Contratado y no pagado: 25.76% ($77,267,719.79).

Nunca contratado: 16.18% ($48,530,005.49).

Esta Gráfica 4 es destino del presupuesto etiquetado para Obras en el ejercicio 2016.

Precisión sobre esta gráfica. Las cifras de lo contratado y pendiente de contratar provienen de la Contraloría General y suman exactamente los $300,000,000.00. El saldo no pagado de $77,267,719.79 proviene, en cambio, de la relación de obras inconclusas de la Tesorería, cuyo monto contratado ($229,406,098.10) no coincide con el que la Contraloría reporta como contratado en 2016 ($251,469,994.51) e incluye además contratos de 2017 y 2018. En consecuencia, la porción pagada se obtiene por diferencia y debe leerse como una aproximación, no como una cifra conciliada. La conciliación de ambas fuentes es una de las tareas que comprende el levantamiento de las actas circunstanciadas a que se refiere el resolutivo Sexto del presente Acuerdo.

Sigue la Gráfica 5. Fabiana, no sé si tú gustas explicarla, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

En la gráfica simplemente pone lo que se había venido mencionando, cuánto es lo contratado y lo que estaba etiquetado, lo que se contrató y el porcentaje de avance físico por cada plantel.

Recurso etiquetado en 2016 por sede, monto efectivamente contratado y parte de lo contratado que corresponde a obras con 100% de avance físico.

- San Lorenzo Tezonco. Etiquetado en 2016: $133.0 miles. Contratado: $132.3 miles.

- Cuautepec. Etiquetado en 2016: $40.8 miles. Contratado: $25.8 miles. Contratado en obras al 100% de avance físico:

- Del Valle. Etiquetado en 2016: $40.6 miles. Contratado: $37.7 miles.

- Centro Histórico. Etiquetado en 2016: $34.6%. Contratado: $2.6 miles.

Es curioso porque había recursos disponibles para la sede administrativa, y entiendo que eso se refería a José T. Cuéllar, pero no se ejerció nada. Había 18 millones etiquetados, de los cuales no se ejerció nada.

Luego viene Casa Talavera y Centro Vlady.

Cómo leer la gráfica 5. Las diferencias entre lo etiquetado y lo contratado deben leerse como preguntas por formular, no como montos no ejercidos ya comprobados. La relación de la Coordinación de Obras y Conservación contiene únicamente obras inconclusas, de modo que un contrato de 2016 que sí concluyó no aparecería en ella y se leería como si el recurso nunca se hubiera contratado. Con esa salvedad, tres situaciones destacan y ameritan aclaración: San Lorenzo Tezonco contrató el 99.5% de su recurso y no tiene ninguna obra

al 100%; Centro Histórico contrató $2.6 de $34.6 millones. Queda pendiente saber si en los 34.6 millones estaba contemplada la compra del terreno anexo al edificio de Fray Servando 76.

Y la Sede Administrativa no registra un solo contrato pese a tener $18 millones etiquetados.

5.5. Situación jurídica de los contratos.

La Oficina del Abogado General documenta un cuadro de exposición patrimonial y procesal de consideración:

• Existe condena firme en contra de la Universidad por $2,599,442.82 en el juicio TJ/I-28917/2023, derivado del contrato UACM/COC/LPN/OP/001/2021 (CISI, Cuautepec), y aquí dice: pendiente de pago. Lo voy a quitar porque según oficio de la Comisión de Hacienda ya se pagó.

• Reclamaciones abiertas en contra: 2R Constructora, por $1,182,405.69 correspondientes al 5% retenido (juicio de nulidad T.J/-21401/2022).

Y esto se agregó a partir de los documentos que mandó la arquitecta Josefina y se pone: “Requiere ser verificado por la Oficina del Abogado General”. Es decir, esta información la da la Oficina del Abogado General. Lo que nos manda la arquitecta Josefina es el acta de finiquito de ese contrato y nos dice que ese $1,182,000.00 estarían contemplados en los $10,869,968.97 que la UACM puede exigirle a la constructora. Es decir, el plantel Cuautepec se entregó, se finiquitó y quedan establecidas estas salvedades en el acta finiquito. Pero, entre paréntesis, ni la empresa demandó a Cuautepec, ni la Universidad ha demandado a la empresa.

Kalej (contratista de Magdalena Contreras), por $1,598,647.01 más gastos financieros.

Aparentemente, según el informe de la Oficina del Abogado General, el caso estaría cerrado, dado que, según expresa la Oficina del Abogado General, el juzgador, y cito entre comillas: “ha dejado de conocer de la demanda y se ha realizado el acta circunstanciada y acta de finiquito y se realizarán las acciones correspondientes para el cobro de fianzas”. En todo caso no es clara la información que se nos brinda.

Y luego la otra situación es la de ANCOSE, mediante amparo indirecto en el cual inicialmente demandó la declaración de inconstitucionalidad de las Normas de Obras de la Universidad.

El caso de San Lorenzo Tezonco, y esto lo menciono ahora a reserva de lo que podamos hacer después en comentarios, es yo creo que el primero más escandaloso, diría yo.

San Lorenzo Tezonco Obras: detenidas por indecisión institucional.

Ante la situación del abandono de la obra por la empresa Diseño, Ingeniería y Manufacturas, S.A. de C.V., el 8 de junio de 2018 el entonces rector, doctor Galdino Morán, en compañía del entonces coordinador de Obras y Conservación, ingeniero Javier Marcos Mora Aguilar, emitieron la resolución que puso fin al procedimiento de rescisión administrativa del contrato de obra UACM/COC/LPN/OP/001/2016, realizando las notificaciones mediante notario público a la contratista, y el 14 de junio de ese 2018 se realizó el levantamiento del acta finiquito. En dicha acta se estableció un saldo de $46,504,085.70 a favor de la UACM por concepto de lo que no se pagó del contrato en cuestión. Asimismo, la Universidad estipuló en esa acta penas convencionales a favor de la UACM por $11,963,572.11, así como un anticipo no amortizado por

$14,144,986.81, a la vez que reconoce un saldo pendiente de pago a la empresa por $3,128,295.59.

Respecto de lo anterior, la contratista argumenta un adeudo a su favor de $24,397,457 por: “ajuste de costos directos”, esto según el informe de la Oficina del Abogado General.

No obstante –y aquí viene lo escandaloso—, es fundamental mencionar que de lo que se desprende del análisis del oficio emitido por la Oficina del Abogado General, no existió litigio que involucrase la suspensión de la obra u obligación de la Universidad de mantener la obra en el estado en que se encontraba, por lo cual la misma podría haberse continuado desde junio de 2018, evitando su deterioro y el consiguiente perjuicio a la comunidad universitaria.

Referente al reclamo de fianzas tramitado ante el Juzgado Décimo Segundo de Distrito, el juez determinó la prescripción, por lo cual queda pendiente a esta comisión conocer las razones que provocaron dicha prescripción.

• Casa Libertad, detenida por la propia Universidad. Este es otro caso también terrible.

La UACM ejecutó la rescisión del contrato en septiembre de 2020, pero no se realizó adecuadamente, por lo cual fue anulada por un tribunal en agosto de 2022.

La Universidad, por instrucciones del juez, levanta el 29 de septiembre de 2023 una nueva acta circunstanciada para sentar el estado de las obras en presencia de la contratista, a fin de realizar un convenio modificatorio. Sin embargo, el día fijado por la autoridad para celebrarlo, la contratista no acudió, situación que se hizo del conocimiento del juzgado.

A raíz de ello, el Tribunal, abro comillas, “determinó tener por totalmente cumplida la sentencia, quedando a salvo los derechos de las partes”. Cito a la Oficina del Abogado General. En consecuencia, el entonces abogado general le solicita al arquitecto Hugo de Lucio, coordinador de Obras y Conservación, que de forma urgente determine las acciones para la suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato. Eso fue en 2023. Tales acciones no se han realizado a la fecha.

Respecto del reclamo de fianzas, no han podido proceder todavía en virtud del juicio de nulidad que interpuso la contratista en 2020. Como no cerramos ese proceso, el juicio de nulidad sigue abierto, por lo cual actualmente la Universidad debe ser notificada de inactividad procesal y dar continuidad al tema.

Plantel Del Valle: Suspensión de la obra por litigio. La empresa Fongo, S.A. de C.V., interpuso dos juicios en contra de la Universidad, uno civil por incumplimiento de pago y otro de tipo administrativo en 2021 por nulidad respecto de la rescisión de contrato realizada por la UACM.

En el primero –o sea, en el juicio civil— la constructora demandaba un pago de $17,000,000.00. No obstante, mediante amparo favorable a la Universidad, se absuelve a la UACM de dicho pago, determinando el juzgador que la entrega de la obra fue en un 94% de avance.

Sin embargo, respecto del segundo juicio –el de nulidad contra la rescisión, el juicio administrativo—, el mismo actualmente continúa en proceso y el juzgador cito comillas: “concedió a la empresa la suspensión a efectos de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran hasta en tanto se dicte sentencia del juicio”.

Sin embargo, hay una contradicción en la resolución de ambos juicios que no se aclara en el expediente, puesto que en un juicio civil la propia empresa solicitó la terminación anticipada del contrato, retirando incluso sus materiales del plantel.

La gota que derrama el vaso El juicio de la Asociación Nacional de Corresponsables en Seguridad Estructural y Figuras Afines (ANCOSE).

En 2024 se realizó el contrato UACM/COC/AD/SRO/001/2024, para efectos de que dicha asociación elaborara los proyectos ejecutivos de rehabilitación estructural para siete inmuebles de la UACM: Del Valle, Centro Histórico 92, Centro Histórico 99, Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco, Cuautepec y José T. Cuéllar, en seguimiento a las recomendaciones del Instituto para la Seguridad de las Construcciones respecto de las afectaciones del sismo 2017.

Dicho contrato debía ejecutarse entre mayo y septiembre de ese año 2024. Sin embargo, debido a los constantes incumplimientos de la contratista respecto de entrega de avances de los proyectos, la UACM rescinde el contrato sin que hubiera mediado ningún pago. La contratista se ampara argumentando la inconstitucionalidad de las Normas en materia de obras y servicios relacionados con la misma de la Universidad.

De acuerdo con lo mencionado por el abogado general en la reunión sostenida el 12 de febrero, este juicio detiene la realización de proyectos de rehabilitación estructural en todas las sedes, situación que debe ser verificada, o sea, debe de verificarse si en efecto eso detenía la continuidad de las obras.

5.6. Estado del acervo documental.

• No se localizó el original del contrato UACM/CU/SR/010/2016 (supervisión de obra, Casa Libertad, por $705,386.68).

• El contrato de Kalej no existe en original en ninguna de las cuatro áreas —ni en la Oficina del Abogado General, ni en la Contraloría, ni en la Coordinación de Obras y Conservación, ni en la Tesorería—, circunstancia que se advirtió porque un juez requirió su exhibición y no fue posible entregarlo.

• La Oficina del Abogado General hace constar que los expedientes, al ser entregados por la administración anterior: "se encontraban incompletos, mutilados y sin orden".

• Algunas claves de los contratos varían según el documento que las cite dentro del mismo expediente.

5.7. Ausencia de ruta de salida.

Ninguna de las instancias incorpora en su respuesta ruta de salida tendiente a la conclusión de las obras.

5.8. Síntesis de los antecedentes.

Como resultado de una reunión de trabajo de seis horas, una solicitud vía oficio de conciliación de información a todas las áreas involucradas y una segunda sesión de más de cuatro horas para ampliación y explicación de la información proporcionada, esta Comisión concluye que la Universidad es vulnerable en virtud de que la mayoría de los contratos no han sido cerrados administrativamente. La mayoría de las rescisiones de contrato que ha realizado la Universidad han estado mal elaboradas y han generado juicios de nulidad por parte de las empresas contratistas. Los avances físicos y presupuestales de la casi totalidad de las obras no han sido suficientemente conciliados en la documentación institucional, parte del acervo documental está extraviado, algunas de las garantías se han perdido por prescripción o

están en riesgo de caducidad y no existe ruta estratégica de salida con miras a la conclusión de las obras.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garciadiego-Administrativo). -

II. Motivación.

La Comisión considera que los hechos expuestos exigen una determinación del Pleno del Consejo Universitario, por las razones siguientes:

Primera. Está comprometido el patrimonio universitario. Los inmuebles de la Universidad son inalienables e imprescriptibles conforme al artículo 21 de la Ley, y su cuidado es una responsabilidad institucional indelegable. El expediente documenta obras detenidas durante casi ocho años, con deterioro creciente por abandono, garantías perdidas por prescripción, un incidente de caducidad en curso y contratos cuyo original no puede ser localizado. Cada mes de inacción incrementa el costo de conclusión y reduce las posibilidades de recuperación por la vía jurisdiccional.

Segunda. Está afectado el derecho de las y los estudiantes a condiciones materiales adecuadas para el estudio. El artículo 96 del Estatuto General Orgánico reconoce el derecho de las y los estudiantes a contar con los recursos e infraestructura para su desarrollo integral —laboratorios, instalaciones para actividades académicas, culturales y deportivas, entre otros—, que la Universidad debe garantizar. Edificios sin puertas, sin cableado, con cancelería desplomada, bibliotecas cuya cimentación nunca se ejecutó y espacios de posgrado inconclusos son, antes que un problema administrativo, una privación de condiciones de estudio.

Tercera. Se encuentra impedida la función de planeación institucional. Conforme a los artículos 118 a 121 del Estatuto General Orgánico, la operación y crecimiento de la Universidad, el desarrollo de infraestructura y equipamiento responden a los procesos de planeación y programación institucional, y el Plan Integral de Desarrollo se conforma a partir de los planes de cada instancia. No es posible planear la infraestructura universitaria sobre un inventario incompleto, con descoordinación entre las áreas de la administración e información parcial y no compartida sobre un mismo fenómeno con cifras que las mismas área reportan de manera distinta para una misma obra dentro del mismo paquete documental.

Cuarta. La rendición de cuentas es un mandato legal, no una concesión. El artículo 30 de la Ley ordena que las normas en materia de adquisiciones se rijan por los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, honradez y utilización óptima de los recursos; el artículo 29 sujeta la cuenta pública a revisión externa; y el artículo 47, fracción VII, del Estatuto General Orgánico obliga al rector a establecer y mantener un sistema de información de la gestión administrativa que será público. La comunidad universitaria y la sociedad tienen derecho a conocer qué se hizo con los recursos etiquetados para infraestructura, por qué no se han podido concluir las obras y cuál es la ruta planeada para su terminación.

Quinta. Hay decisiones detenidas que dependen exclusivamente de la Universidad. El caso de Casa Libertad es el más claro: desde octubre de 2023 el asunto se encuentra a la espera de una resolución de la propia Coordinación de Obras y Conservación. No se trata de un obstáculo externo ni de una limitación presupuestal, sino de una omisión institucional que puede y debe

corregirse de inmediato. Del mismo modo, el contrato de obra del plantel San Lorenzo Tezonco se encuentra finiquitado desde 2018 y desde entonces sin juicio que impidiera su continuación.

III. Considerandos.

1. Que como elemento primero y fundamental para entender la problemática que ha vivido la Universidad respecto de sus obras de infraestructura, se encuentra el hecho del abandono de obras que en diferentes momentos hicieran las distintas empresas contratadas por la Universidad, lo cual implicó un abuso de las mismas del erario público, una práctica dolosa y falta de ética respecto de la buena fe con que la Universidad estableció la relación con dichas contratistas, algunas de las cuales incluso, una vez que se les rescindieron, con toda razón, los contratos impulsaron juicios de nulidad que en algunos casos condenaron a la suspensión de obras, obligando a nuestra casa de estudios a mantener las cosas en el estado en que se encuentran, sin importarles que la seguridad de nuestros planteles y sedes se viera afectada.

2. Que la propia Universidad cayó durante casi ocho años en la inacción y la falta de rumbo respecto al ejercicio de su propia autonomía y del derecho que legítimamente le asiste para concluir sus construcciones, renunciando con ello a su propio crecimiento y faltando a la obligación que tiene hacia su comunidad de dotarla de espacios dignos y seguros.

3. Que la función social que cumple la Universidad está protegida por la Constitución y por la Ley General de Educación Superior, y sus intereses de brindar educación gratuita y proteger la vida y la seguridad de su comunidad no sólo no pueden estar por debajo de ningún interés comercial de las

contratistas, sino que debe estar en el centro de la construcción de toda estrategia jurídica.

4. Que es obligación del Consejo Universitario comprometerse con el cuidado del patrimonio de la UACM y, como máximo órgano de gobierno, intentar reconducir el camino para la solución del laberinto que agobia a nuestra casa de estudios.

5. Que siendo la Oficina del Abogado General la instancia encargada de dar los servicios jurídicos de la Universidad, conforme al artículo 71 del Estatuto General Orgánico y según el oficio UACM/OAG/0497/2026, informa que en relación con las obras inconclusas de la UACM, únicamente constan en sus archivos lo relativo a 8 de los 27 contratos que aparecen en la tabla de la Coordinación de Obras y Conservación que adjuntó la Tesorería en su oficio de respuesta UACM/Tesorería/O-129/26, siendo los ocho contratos de los que conoce la OAG los siguientes.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

A) Dos contratos del plantel Cuautepec de 2016.

Uno de ellos con clave UACM/COC/LPN/OP/003/2016, finiquitado en agosto de 2019 con obras formalmente entregadas y recibidas, realizado con 2R Constructora, S.A. de C.V., por el edificio de administración, auditorio y plaza principal, del cual no obstante la Oficina del Abogado General debe verificar la situación que expone respecto de un juicio de nulidad referente a la solicitud de pago por parte de la contratista del 5% retenido de dicho contrato por la cantidad de $1,182,405.69 y que requiere ser verificado por la OAG,

confrontado con el acta de finiquito del contrato para determinar si están contemplados en los $10,869,968.97 exigibles a la constructora.

Y otro contrato con la Supervisora de Obra Arcos, S.A. de C.V. del cual no se menciona clave ni si el mismo está cerrado administrativamente.

B) Un contrato del plantel Cuautepec de 2021 con clave UACM/COC/LPN/OP/001/2021: Consultoría de Ingeniería para Soluciones Integradas, S. de R.L. de C.V., por la construcción de redes principales de agua potable contra incendios, agua tratada y red de riego, con juicio de nulidad interpuesto por la empresa, el cual causó sentencia contraria a la UACM, que fue condenada a pagar $2,599,442.82, pago ya autorizado por la Comisión de Hacienda, según oficio UACM/CU/CH/0110/2026.

C) Contrato del plantel San Lorenzo Tezonco del 2026, con clave UACM/COC/LPN/OP/001/2026, con la empresa Diseño, Ingeniería y Manufacturas, S.A. de C.V. relativo a la terminación del edificio de aulas y cubículos denominado Edificio F, así como la construcción de obra negra de biblioteca, plaza de acceso y áreas deportivas recreativas, el cual está finiquitado desde 2018 con reclamaciones económicas de las partes, pero sin litigio y con juicio de reclamo de garantías que ya prescribió.

D) Un contrato del plantel Casa Libertad del 2016 con clave UACM/COC/LP/OP/006/2016 con la empresa Terraurbana Ingeniería Querétaro, S.A. de C.V., del cual está pendiente desde 2023 que la UACM realice la suspensión, terminación anticipada o rescisión, según proceda, y esté en situación tanto de reclamar las pólizas de fianza 1974686 y 1974687 para recuperar los $7,717,436.04, que las mismas amparan como de continuar con las obras.

E) Contrato del plantel Del Valle de 2016 con claves UACM/COC/LP/OP/007/2016 con la empresa Fongo, S.A. de C.V., por concepto de rehabilitación de sanitarios, drenaje, auditorio, área denominada La Isla, espacio anexo a la biblioteca, techo del comedor, laboratorios, espacios liberados por el IEMS y fachadas, construcción de áreas deportivas, recreativas y elevador para personas con discapacidad, actualmente en litigio debido al juicio de nulidad interpuesto por la empresa en contra de la rescisión del contrato realizada por la UACM y en virtud del cual el juzgador estableció la suspensión a efectos de que las cosas se mantengan en el estado en que se encuentran, lo cual además impide el inicio de la reclamación de las fianzas, reconociendo la OAG que el juicio civil emprendido por la empresa en el cual reclamaba el pago de $17,000,000.00 resultó favorable, absolviendo de pago a la UACM, estableciendo al juzgador que la obra entregada por la empresa tenía el 94% de avance físico y del cual se establece en el informe de la OAG que la contratista solicitó la terminación del contrato y la devolución de sus herramientas y documentos, asunto concluido en la cual se determinó la improcedencia de lo solicitado por la contratista.

Es una cita y la cita es de OAG/04/97: “en virtud de lo cual nos resulta claro cómo es que continúa vigente un juicio de nulidad de la contratista por la rescisión del contrato ante el Tribunal Administrativo y que además condena a la Universidad, cito comillas, ‘mantener las cosas en el estado en que se encuentran’, cierro comillas, siendo que en el juicio mercantil la propia contratista solicitó la terminación del mismo contrato”.

F) Un contrato para siete inmuebles y sedes de la UACM de 2024 con clave UACM/COC/D/SRO/001/2024 con la asociación ANCOSE, A.C., relativo a la

realización de proyectos ejecutivos de rehabilitación estructural para el plantel Del Valle, Centro Histórico 92, Centro Histórico 99, plantel Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco y Cuautepec, así como el edificio José T. Cuellar, del cual la contratista inició juicio de nulidad contra la rescisión de contrato, argumentando la inconstitucionalidad de las Normas en materia de obras y servicios relacionados con la misma de la UACM, amparo que, según informara el Abogado General ante el Pleno Consejo Universitario, la UACM resultó con resultados favorables, pero ante lo cual la contratista interpuso posteriormente recursos de revisión (litigio actualmente en curso, pero del cual es necesario verificar que realmente impide la realización de proyectos de rehabilitación estructural).

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Sigue la lista de los contratos que obran en la Oficina del Abogado General.

G) Un contrato para la sede Magdalena Contreras de 2018 con clave de denominación incorrecta, que probablemente sea UACM/COC/AD/EXC/OP/001/2018 con la empresa Calej, S.A. de C.V., relativo a conservación y mantenimiento, que causó juicio oral mercantil del cual ante la contestación y excepciones opuestas por la Oficina del Abogado General, el juzgado dejó de conocer de la demanda, agregando la Oficina del Abogado General que abre comillas: “se ha realizado el acta circunstanciada y acto de finiquito y se realizarán las acciones correspondientes para el cobro de fianzas”, cierro comillas.

Se observa que el contrato original está extraviado y no se encuentra en ninguna de las áreas.

H) El informe de la OAG menciona expresamente que, abre comillas: “respecto de diversos contratos y convenios celebrados con otras contratistas, se le informa que en esta Oficina del Abogado General no cuenta con documentos ni expedientes relacionados con juicios derivados con la contratación de otras obras o servicios relacionados con las obras”, cierro comillas.

6. Que la tabla de la Coordinación de Obras y Conservación que adjuntó la Tesorería en su oficio UACM/Tesorería/O-129/26, corre de los renglones 1 al 34, pero faltan los renglones 4, 6, 7, 13, 21, 27 y 33, quedando 27 renglones efectivos y que dicha tabla lleva por título: “Contratos de obra y servicios 2016-2021”, pero los contratos más recientes que contiene son de 2018, siendo que además existen contratos reportados por la Oficina del Abogado General en litigios de alta importancia para la Universidad relativos a 2021 y 2024, como se explicita en los incisos B) y F) del considerando anterior.

7. Considerando que la Universidad únicamente ha sabido finiquitar correctamente desde el punto de vista administrativo dos contratos, el del plantel San Lorenzo Tezonco en junio de 2018 y el del plantel Cuautepec en agosto de 2019.

8. Considerando que derivado de lo anterior y del hecho de extravío de parte del acervo documental, resulta de manifiesto la imposibilidad institucional para hacerse cargo de nuevas obras de gran calado, entre ellas, la terminación de las grandes obras que quedan pendientes de concluirse.

9. Que la información no se encuentra conciliada entre las distintas áreas que debieran trabajar de manera absolutamente coordinada, por lo cual una de las conclusiones que se desprende de este análisis es la falta de trabajo conjunto y cooperación intrainstitucional para el logro de un objetivo tan relevante

como es el cuidado del patrimonio universitario representado en las obras inconclusas de la Universidad.

10. Considerando que independientemente del avance de obra relativo al contrato 2016 del plantel San Lorenzo Tezonco, la situación en la que se encuentran las construcciones inconclusas y sus alrededores dan cuenta de un abandono del propio plantel.

11. Considerando que el edificio del Laboratorio de Ingeniería se encuentra prácticamente terminado y su puesta en funcionamiento significa para la UACM la posibilidad estratégica de convertirse en un organismo certificador de paneles solares fotovoltaicos, de los cuales existen únicamente cuatro en todo el país.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

IV. Fundamentación legal.

El presente Punto de Acuerdo se formula con fundamento en las disposiciones siguientes:

Ley de la UACM artículos 3, 4 fracciones XI y XIII; 15, 17 fracciones V, IX, X, XI, XII, XVI, XVIII y XX; 21, 22, 29, y 30; Estatuto General Orgánico artículos 2, 13, 14, 96, 118 a 121, y 126; y Reglamento del Consejo Universitario artículo 85 fracción VI.

V. Propuesta de punto de acuerdo.

Acuerdo UACM/CU-8/CPDIGU/EX-11/069/2026.

Primero. Se solicita a la Rectoría a:

A) Presentar a las Comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y Hacienda, antes del 25 de octubre de 2026, propuesta de

contratación del Proyecto Ejecutivo para la rehabilitación estructural para los rubros considerados urgentes de alto riesgo en el dictamen realizado por ANDROC, A.C.

B) Presentar antes del 10 de diciembre a las Comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y a la Comisión de Hacienda, una propuesta de ruta de salida para la conclusión de las obras de infraestructura que contemple la estrategia jurídica y legal y los convenios estratégicos interinstitucionales más viables para la Universidad. Dicha ruta deberá ser congruente con el Plan Integrante de Desarrollo y presentarse, precisando etapas, responsables, metas verificables, requerimientos presupuestales por ejercicio y criterios de priorización. Dicha propuesta deberá incluir la terminación del Edificio F del plantel San Lorenzo Tezonco y la culminación de las obras del plantel Casa Libertad. Luego del dictamen de las comisiones, la propuesta deberá ser presentada al Pleno del Consejo Universitario para su conocimiento, discusión y aprobación.

Segundo. Con fundamento en lo expresado en el informe contenido en el apartado de antecedentes del presente Punto de Acuerdo y en especial en lo establecido en el Oficio adjunto UACM/OAG/0497/2026, en el que se expresa que el contrato UACM/COC/LPN/OP/003/2016/CB1, y sus contratos modificatorios, relativo a la conclusión del edificio de administración, pórtico, auditorio y construcción de la plaza principal del plantel Cuautepec, realizado con 2R Constructora, S.A. de C.V., por la cantidad de $23,781,044.74, ya fue cerrado y las obras relacionadas al mismo fueron entregadas formalmente recibidas por la UACM con fecha 18 de junio de 2019 y con base en el inciso C) del apartado sexto del acuerdo UACM/CU-8/OR-02/012/2026, se instruye la

Coordinación de Obras y Conservación a incluir en la segunda etapa del Plan de Obras 2026:

A) Propuesta de trabajo para entrega a la Coordinación de Plantel Cuautepec el Edificio de Gobierno, a más tardar antes de la conclusión del presente semestre, sin menoscabo de nuevas obras que deban hacerse en un siguiente momento.

B) Reforzamiento inmediato estructural de las columnas expuestas del plantel Del Valle (pasillo del primer piso).

C) Propuesta de reubicación del comedor del plantel Del Valle en planta baja.

D) Propuesta de reconstrucción de la pared perimetral (esquina Adolfo Prieto y San Lorenzo) del plantel Del Valle.

Tercero. Se instruye al Coordinador del Plantel Cuautepec, doctor Eduardo Delgado Fabián, y al Enlace Administrativo del Plantel de Cuautepec a trabajar conjuntamente con las áreas mencionadas en el apartado segundo, brindando todas las facilidades necesarias para el acceso y la realización de los trabajos requeridos, en estricto cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones universitarias.

Cuarto. Se instruye a la Coordinación de Obras y Conservación incorporar en la primera parte del Plan de Obras 2027:

A) Las obras para la entrega del Auditorio de Cuautepec antes del 31 de marzo de 2027, para lo cual la Tesorería y la Comisión de Hacienda deberán prever con suficiente anticipación los requerimientos de transferencia de recursos de los fondos institucionales pertinentes para ser aprobados por el Pleno.

B) La terminación del edificio denominado Laboratorio de Ingeniería, también denominado Laboratorio Certificador, con clave de contrato

UACM/COC/LPN/OP/02/2018, por $12,362,241.23, con la empresa Multiservicios de Construcción Ambiental y Restauración, S.A. de C.V., para lo cual se requiere en primera instancia realizar el cierre administrativo mediante la terminación anticipada, suspensión o rescisión, según corresponda, de acuerdo con lo mencionado en el apartado sexto del presente Acuerdo. El proyecto deberá contemplar la habilitación de la subestación eléctrica para dotar al edificio de luz y datos. Asimismo, con el proyecto de los profesores que impulsaron originalmente dicho proyecto de investigación y de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Tecnología y se contemple el equipamiento requerido para su total funcionamiento, recordando en todo momento que todas las obras de la UACM forman parte de su patrimonio y son para el uso responsable de toda la comunidad universitaria.

C) Reforzamiento de la cancelería del Edificio F de San Lorenzo Tezonco y reinstalación de la cancelería desprendida.

Quinto. Se instruye al coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco, doctor Efrén Bernardo Ramírez Solís, y al enlace administrativo, licenciado Jorge Armando Larios González, a gestionar de manera inmediata con las Coordinaciones Territoriales con las cuales se vincula el plantel, el desbroce de todas las áreas que rodean a las obras inconclusas, la limpieza del Edificio F y la biblioteca en construcción, así como generar un plan de limpieza permanente para dichos espacios y entornos.

Sexto. Se instruye a la Rectoría, a la Secretaría General, a la Coordinación de Obras y Conservación, a la Contraloría General, a la Oficina del Abogado General y a la Tesorería a trabajar con la mayor coordinación en cumplimiento de sus atribuciones y en apego a sus responsabilidades universitarias, para que,

con total observancia a lo que dicta toda la normativa aplicable, absoluta rigurosidad y minuciosidad técnica, se rescindan, suspendan y/o terminen anticipadamente (según resulte jurídica y técnicamente más apropiado) todos los contratos que permanecen abiertos contratados entre 2016 a 2018, para efectos de lo cual deberán cuidar específicamente, mas no limitativamente:

- Realización del dictamen técnico de la Coordinación de Obras y Conservación que fundamente el acto de rescisión, suspensión y/o terminación anticipada del contrato, según corresponda.
- Realización del documento de rescisión administrativa y suspensión y/o terminación anticipada, debidamente verificado y autorizado por la OAG.
- Acta circunstanciada del estado físico y avance de pagos realizada por la Coordinación de Obras y acta de finiquito debidamente revisada y autorizada por la Oficina del Abogado General y la Contraloría General.
- Notificación notarial a las empresas en los tiempos y modos que establece la normatividad aplicable para la realización de la fe de hechos ante Notario Público de la Ciudad de México y la cumplimentación del finiquito, que se realizará con el debido acompañamiento de la Contraloría General y la Oficina del Abogado General.
- En los casos que corresponda, trámite inmediato para el reclamo del pago de fianzas, dando a la Oficina del Abogado General el debido seguimiento para evitar la prescripción o la inactividad procesal.

Séptimo. El seguimiento del apartado anterior se realizará de acuerdo con el orden de prioridades, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la aprobación del presente acuerdo.

- Prioridad 1.

Contratos: UACM/COC/LPN/OP/006/2016, UACM/COC/LPN/OP/006/2016/CD1 y UACM/COC/LPN/OP/006/2016/P1.

Obra: Remodelación de escalera principal, área de usos múltiples, biblioteca y espacio de lectura al aire libre, foro cultura y construcción de áreas deportivas/recreativas en el plantel de Casa Libertad.

Contratista: Terraurbana Ingeniería de Qro., S.A. de C.V.

Plantel: Casa Libertad.

Monto contratado con IVA: $19,293,590.10.

Importe pagado con IVA: $11,584,577.70.

Avance físico: 25%.

Avance financiero: 60.04%.

Monto restante: $7,709,012.40.

Antes del 30 de noviembre de 2026:

- Prioridad 2.

Contratos: UACM/COC/LPN/OP/001-2016, UACM/COC/LPN/OP/001-2016/CD1, UACM/COC/LPN/OP/001-2016P1 y UACM/COC/LPN/OP/001-2016/CP2.

Obra: Construcción de biblioteca, plaza de acceso, áreas deportivas /recreativas y obras accesorias, así como la conclusión en el plantel de San Lorenzo Tezonco.

Contratista: Construcciones Arquitectónicas y de Ingeniería, S.A. de C.V.

Plantel: San Lorenzo Tezonco.

Monto contratado con IVA: $3,497,516.00.

Importe pagado con IVA: $3,098,624.33.

Avance físico: 89%.

Avance financiero: 88.60%.

Monto restante: $398,891.67.

Este contrato de Casa Libertad se atiende con el plazo más breve porque su definición se encuentra detenida en la propia Universidad desde octubre de 2023, en espera de que la Coordinación de Obras y Conservación emita la resolución correspondiente. Es, además, el caso en el que el avance financiero excede con mayor amplitud el avance físico. En segunda instancia se incluye el cierre de contrato con la empresa supervisora de obra del contrato de San Lorenzo Tezonco.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Antes del 29 de enero de 2027:

- Prioridad 1.

Contrato: UACM/COC/AD/EXC/OP/002/2018.

Obra: Conservación del edificio para la imprenta en el plantel San Lorenzo Tezonco.

Contratista: Ingeniería y Construcción Perenuba Company, S.A. de C.V.

Plantel: San Lorenzo Tezonco.

Monto contratado con IVA: $4,600,058.50.

Importe pagado con IVA: n/d.

Avance físico: n/d.

Avance financiero: n/d.

Monto restante: $4,600,058.50.

- Prioridad 2.

Contrato: UACM/COC/LPN/OP/002/2017.

Obra: Mantenimiento a impermeabilizante prefabricado en azotea de todas las sedes de la UACM.

Contratista: Ingeniería y Urbanización M.G, S.A. de C.V.

Plantel: Todas las sedes.

Monto contratado con IVA: $2,770,037.20.

Importe pagado con IVA: $2,515,427.00.

Avance físico: 90.81%.

Avance financiero: 90.81%.

Monto restante: $254,610.20.

- Prioridad 3.

Contrato: UACM/COC/LPN/OP/04/2018.

Obra: Construcción del segundo nivel del Edificio de Posgrado en el Plantel Del Valle.

Contratista: Servicios Integrales y Maquinados de Precisión AAC, S. de R.L. de C.V.

Plantel: Del Valle.

Monto contratado con IVA: $2,743,318.02.

Importe pagado con IVA: $0.00.

Avance físico: 0.00%.

Avance financiero: 0.00%.

Monto restante: $2,743,318.02.

- Prioridad 4.

Contrato: UACM/COC/AD/EXC/OP/001/20.

Obra: Conservación y mantenimiento del plantel Magdalena Contreras.

Contratista: Grupo de Construcción y Soluciones Integrales KALEJ, S.A. de C.V..

Plantel: Magdalena Contreras.

Monto contratado con IVA: $2,033,262.93.

Importe pagado con IVA: $434,615.92.

Avance físico: 40.00%.

Avance financiero: 21.37%.

Monto restante: $1,598,647.01.

- Prioridad 5.

Contrato: UACM/COC/LPN/OP/03/2018.

Obra: Construcción de cimentación de la biblioteca en el plantel Casa Libertad.

Contratista: Golden Group 24K, S.A. de C.V.

Plantel: Casa Libertad.

Monto contratado con IVA: $1,589,740.93.

Importe pagado con IVA: $0.00.

Avance físico: 0.00%.

Avance financiero: 0.00%.

Monto restante: $1,589,740.93.

- Prioridad 6.

Contratos: UACM/COC/AD/OP/003/2017 y UACM/COC/AD/OP/003/2017.CC1.

Obra: Conservación y mantenimiento en Centro Vlady (Primera Etapa).

Contratista: Diseño Industrial M& R.S, S.A. de C.V.

Plantel: Centro Vlady.

Monto contratado con IVA: $1,440,659.33.

Importe pagado con IVA: $1,205,087.54.

Avance físico: 100.00%.

Avance financiero: 83.65%.

Monto restante: $235,571.79.

- Prioridad 7.

Contrato: UACM/COC/AD/EXC/OP/017/2016.

Obra: Acondicionamiento, suministro y puesta en marcha elevador en el plantel Casa Libertad.

Contratista: Elevadores OTIS, S. de R.L. de C.V.

Plantel: Casa Libertad.

Monto contratado con IVA: $981,918.25.

Importe pagado con IVA: $392,767.30.

Avance físico: 100.00%.

Avance financiero: 40.00%.

Monto restante: $589,150.95.

- Prioridad 8.

Contratos: UACM/CU/SR/010/2016 y UACM/CU/SR/010/2016/CD1.

Obra: Supervisión de obra para la remodelación de núcleos sanitarios, escalera principal, área de usos múltiples, biblioteca, y espacio de lectura al aire libre, foro cultural, y construcción de áreas deportivas/recreativas en el plantel Casa Libertad.

Contratista: Constructora OM GAM, S.A. de C.V.

Plantel: Casa Libertad.

Monto contratado con IVA: $705,386.68.

Importe pagado con IVA: $338,938.40.

Avance físico: 50.00%.

Avance financiero: 48.05%.

Monto restante: $366,448.28.

- Prioridad 9.

Contrato: UACM/COC/AD/SR/016/2016.

Obra: Auditoría técnico normativas de contratos y convenios de obra y servicios relacionados con las mismas, a cargo de la UACM correspondientes al ejercicio 2015 y 2016.

Contratista: Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V..

Plantel: n/d.

Monto contratado con IVA: $700,000.00.

Importe pagado con IVA: $435,226.05.

Avance físico: 62.18%.

Avance financiero: 62.18%.

Monto restante: $264,773.95.

Este grupo reúne los contratos de modo intermedio y aquellos cuyo cierre exige trabajo jurídico o documental previo, contratos sin ejercicio algunos, contratos cuyo original no fue localizado y contratos con litigio promovido por la contratista. El caso del contrato con Caleg, que está en el renglón 4, que aparentemente ya fue cerrado, según información propiciada por la Oficina del Abogado General, se quitaría de la lista si el dato se confirma.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Antes del 19 de marzo de 2027:

Prioridad 1.

Contrato: UACM/COC/AD/OP/006/2017.

Obra: Restauración de piso de piedra de laja de cantera color rosa, ubicada en el segundo patio de Casa Talavera.

Contratista EVA Ingeniería, S.A. de C.V.

Plantel: Casa Talavera.

Monto contratado con IVA: $407,188.43.

Importe pagado con IVA: $311,036.69.

Avance físico: 100%.

Avance financiero: 76.39%.

Monto restante: $96,151.74.

Prioridad 2.

Contrato: UACM/COC/AD/OP/004/2017.

Obra: Fabricación y montaje de cubierta para Centro Vlady.

Contratista: Technydom, S.A. de C.V.

Plantel: Centro Vlady.

Monto contratado con IVA: $391,384.00.

Importe pagado con IVA: $352,250.10.

Avance físico: 100.00%.

Avance financiero: 90.00%.

Monto restante: $39,133.90.

- Prioridad 3.

Contrato: UACM/COC/AD//OP/001/2018.

Obra: Reparación de grietas y asentamientos en el estacionamiento número 2 del plantel Casa Libertad.

Contratista: Grupo en Construcción y Soluciones Integrales Kalej, S.A. de C.V.

Plantel: Casa Libertad.

Monto contratado con IVA: $358,915.26.

Importe pagado con IVA: Sin registro.

Avance físico: 100.00%.

Avance financiero: 0.00%.

Monto restante: $358,915.26.

- Prioridad 4.

Contrato: UACM/COC/EXC/OP/014/2016.

Obra: Reparación de red sanitaria en plantel Cuautepec.

Contratista: I.T.C. Innovaciones Tecnológicas Constructivas, S.A. de C.V..

Plantel: Cuautepec.

Monto contratado con IVA: $313,457.65.

Importe pagado con IVA: $242,428.84.

Avance físico: 100.00%.

Avance financiero: 77.34%.

Monto restante: $71,028.81.

- Prioridad 5.

Contrato: UACM/COC/AD//OP/03/2018.

Obra: Obra de los trabajos de almacenamiento para la recepción del nuevo elevador OTIS en el plantel Casa Libertad.

Contratista: Kika Ingeniería, S.A. de C.V.

Plantel: Casa Libertad.

Monto contratado con IVA: $128,122.49.

Importe pagado con IVA: Sin registro.

Avance físico: 100.00%.

Avance financiero: 0.00%.

Monto restante: $128,122.49.

- Prioridad 6.

Contrato: UACM/COC/AD/SRO/001/2017.

Obra: Dictamen estructural de Centro Vlady.

Contratista: Víctor Manuel Ruiz Desachy.

Plantel: Centro Vlady.

Monto contratado con IVA: $110,200.00.

Importe pagado con IVA: $46,400.00.

Avance físico: 100.00%.

Avance financiero: 42.11%.

Monto restante: $63,800.00.

- Prioridad 7.

Contrato: UACM/COC/AD/OP/008/201.

Obra: Mantenimiento a cisternas, aguas pluvial, líneas conducciones y pasos de toma tormenta, ubicado en el plantel Del Valle y San Lorenzo Tezonco de la UACM.

Contratista: INSA Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V.

Plantel: Del Valle y San Lorenzo Tezonco.

Monto contratado con IVA: $95,974.92.

Importe pagado con IVA: $85,283.88.

Avance físico: 100.00%.

Avance financiero: 88.86%.

Monto restante: $10,691.04.

Este grupo comprende los contratos de menor monto que no presentan litigio ni faltante documental reportado y cuyo cierre requiere únicamente dictamen técnico, acta de finiquito y conciliación de saldos.

Esto es para antes del 29 de abril del 2027.

Prioridad 1.

Contrato: UACM/COC/LPN/OP/001/2027.

Obra: Construcción de la primera etapa del edificio para el archivo del plantel San Lorenzo Tezonco.

Contratista: Innovaciones Tecnológicas Constructivas, S.A. de C.V.

Plantel: San Lorenzo Tezonco.

Monto contratado con IVA: $2,729,882.52.

Monto pagado: $454,685.31.

Avance físico: 22%.

Avance financiero: 16.66%.

Monto restante: $2,275,197.21.

Prioridad 2.

Contrato: UACM/COC/AD/EXC/OP/018/2016.

Obra: Remodelación y suministro de elevadores del plantel Centro Histórico.

Contratista: Elevadores Otis, S. de R.L. de C.V.

Plantel: Centro Histórico.

Monto contratado: $2,219,244.33.

Montó pagado: $1,007,697.73.

Avance físico: 60%.

Avance financiero: 40%.

Monto restante: $1,511,546.60.

Prioridad 3.

Contrato: UACM/COC/IR/011/2016.

Obra: Supervisión de obra para la rehabilitación de sanitarios, drenaje, auditorio, área denominada La isla, espacio anexo a la biblioteca, techo hada de comedor.

Contrato: Laboratorios, espacios liberados por el IEMS y fachadas, construcción de áreas deportivas, recreativas y elevador para personas para discapacidades diferentes en el plantel Del Valle.

Constructora: Constructores y Supervisores Cenit, S.A. de C.V.

Plantel: Del Valle.

Monto contratado con IVA: $1,923,979.35.

Monto pagado con IVA: $923,927.35.

Avance físico: 86%.

Avance financiero: 48.02%.

Monto restante: $1,052,000.

Prioridad 4.

Contrato: UACM/COC/LPN/OP/01/2018.

Obra: Construcciones de Instalaciones de caseta pintro para talleres y almacenes en el plantel San Lorenzo Tezonco.

Constructora: Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.

Plantel: San Lorenzo Tezonco.

Monto contratado: $1,856,135.89.

Monto pagado: $834,541.83.

Avance físico: 55%.

Avance financiero: 44.96%.

Resta: $1,021,684.06.

Prioridad 5.

Contratos: UACM/COC/LPN/OP/008/2016, UACM/COC/LPN/OP/008/2016/SD1, UACM/COC/LPN/OP/008/2016/P1, UACM/COC/LPN/OP/008/2016/P2, UACM/COC/LPN/OP/008/2016/P3.

Obra: Supervisión de obra, Conclusión del edificio de administración pórtico, auditorio y construcción de plaza principal, Muro de contención, Áreas deportivas del plantel de Cuautepec.

Contratista: Grupo Arcos, S.A. de C.V.

Plantel: Cuautepec.

Monto del contrato: $1,669,759.95.

Monto pagado: $1,620,696.

Avance físico: 98%.

Avance financiero: 97%.

Resto: $49,063.91.

Prioridad 6.

Contrato: UACM/COC/AD/OP/002/2017.

Obra: Acondicionamiento para el área de recepción de los nuevos elevadores Otis en el plantel Centro Histórico.

Constructora: Kika Ingeniería, S.A. de C.V.

Plantel: Centro Histórico.

Contrato: $105,955.13.

Avance financiero: $73,370.01.

Avance físico: 70%.

Avance financiero: 69.24%.

Resto del contrato: $32,595.12.

Y así como los demás contratos que se encuentran faltantes en la tabla de la Coordinación de Obras y Conservación.

Nota sobre estas tablas.

Las columnas reproducen las de la tabla (Contratos de obra y servicios 2016-2021) de la construcción de obra y conservación anexa al oficio UACM/ Tesorería/129/26, salvo la columna.

Plantel que la Comisión derivó del propio texto del objetivo de cada contrato por no existir como columna en la fuente. Las claves de contrato y de los convenios modificatorios se reproducen tal como aparece en dicha fuente, incluidas sus variaciones de formato.

La abreviatura n/d indica que el dato no es recuperable del expediente remitido y deberá ser precisado por dicha Coordinación al integrarse las actas circunstanciadas; subsiste únicamente en el contrato UACM/COC/AD/EXC/OP/002/2018, cuyo importe pagado y avances la Coordinación dejó en blanco, y en la columna Plantel del contrato UACM/COC/AD/SR/016/2016, cuyo objeto no refiere plantel alguno. El criterio de prioridad combina la magnitud del monto contratado y la complejidad jurídica o documental de cada caso. No se incluye el contrato UACM/COC/LPN/OP/003/2016 del plantel Cuautepec, por encontrarse cerrado y la obra formalmente recibida por la Universidad.

No se incluye el contrato UACM/COC/LPN/OP/003/2016 del plantel Cuautepec, por encontrarse cerrado y la obra formalmente recibida por la Universidad. Ni el contrato UACM/COC/LPN/OP/001/2016, de San Lorenzo Tezonco, por encontrarse formalmente finiquitado. Ni el contrato UACM/COC/LPN/OP/007/2016, del plantel Del Valle, en virtud de que en el

juicio civil el mismo fue terminado por anticipado y en el juicio administrativo sigue en curso el reclamo de nulidad por rescisión, situación que, como se ha mencionado, resulta contradictoria y requiere valoración jurídica de la Oficina del Abogado General.

Octavo. Se instruye la Tesorería de la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Hacienda a trabajar colaborativamente y con la mayor anticipación y eficiencia, en conjunto con la Coordinación de Obras y Conservación, a fin de programar las afectaciones necesarias de los fondos etiquetados para los pagos que en su caso proceda para la terminación de los diferentes contratos, cuidando siempre de evitar caer en moras que pudieran revertir o complicar los procesos de cierre.

Noveno. Se instruye a la Contraloría General a diseñar e implementar, en conjunto con la Coordinación de Obras y Conservación y la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, el sistema de archivo físico y digital relativo a las obras de infraestructura de la UACM, conforme a lo establecido en la Ley de Archivos de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable, contemplando los mayores requerimientos de seguridad, propuesta que deberá presentarse a las Comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y Hacienda, antes de los cuarenta y cinco días siguientes a la publicación del presente Acuerdo.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Décimo. Se instruye a la Oficina del Abogado General para que en lo sucesivo informe de manera trimestral al Consejo Universitario sobre el estado procesal de la totalidad de los litigios derivados de obra pública, especificando

calendario procesal, riesgos de caducidad o prescripción y medidas adoptadas para evitarlos.

Décimo primero. Se solicita a la Contraloría General que incorpore a su Programa Anual de Control Interno una auditoría específica sobre todas las obras de infraestructura contratadas, comprometiendo el ejercicio del gasto, la integridad del acervo documental, el estado de las garantías y el cumplimiento de las normas de obras de la Universidad, y que rinda sus resultados al Consejo Universitario.

Décimo segundo. Para efectos de contar con un expediente completo, se instruye a la Coordinación de Obras y Conservación a complementar la carpeta informativa entregada a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, denominada: Entrega Parcial de Información, con los contratos restantes de 2016 a 2018.

Décimo tercero. Para efectos de contar con un expediente completo, se instruye a la Secretaría General, la Coordinación de Obras y Conservación, a la Tesorería, a la Oficina del Abogado General y a la Contraloría General a actualizar y complementar la tabla que adjuntó la Tesorería, incluyendo los renglones faltantes, así como la totalidad de contratos de obras inconclusos de 2016 a la fecha, especificando además de lo ya contenido información sobre las fianzas aplicables y el estado procesal de los juicios, si los hubiera, así como especificar los contratos que no se hubieran firmado o que por diversos motivos no se encuentren prescritos.

Décimo cuarto. Se instruye a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria a dar seguimiento al cumplimiento del

presente Acuerdo e informar de sus avances al Pleno del Consejo Universitario para cada tercera sesión ordinaria hasta su total cumplimiento.

Décimo Quinto. Se instruye a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, a la Comisión de Hacienda y a la Tesorería, realizar la reconstrucción histórica de los fondos etiquetados para obras en 2014, 2015 y 2016, a través de acuerdos del Consejo Universitario, para efectos de conciliar los saldos, así como la elaboración de un dossier con todos los documentos relacionados con estos fondos.

Décimo sexto. Se instruye a la Comisión Temporal de Obras, a la Oficina del Abogado General, a la Contraloría y a la Coordinación de Obras y Conservación, informar respecto al procedimiento de entrega-recepción de los laboratorios de nutrición del Plan Plantel Casa Libertad.

Décimo Séptimo. Se instruye al rector a que, en cumplimiento de sus responsabilidades universitarias, coordine todos los trabajos de la Administración, a efectos de dar seguimiento puntual a todos y cada uno de los apartados del presente Acuerdo, por ser considerados prioridad estratégica para el futuro de la UACM.

Décimo Octavo. Publiques el presente Acuerdo junto con el informe que le da origen en el Boletín Oficial y en el sitio electrónico de la Universidad, en cumplimiento del artículo 47, fracción VII, del Estatuto General Orgánico y de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Décimo noveno. Notifíquese el presente acuerdo a la Rectoría, a la Secretaría General, a la Tesorería, a la Oficina del Abogado General, a la Contraloría General, a la Coordinación de Obras y Conservación, a la Coordinación de Planeación y a los Coordinadores de Planteles, a los enlaces administrativos de

los diferentes planteles, a los Consejos de Plantel y a la comunidad universitaria.

Vigésimo. Se modificarán y se modifican y adecuan los alcances del dictamen aprobado mediante el Acuerdo UACM/CU-8/CPIDIGU/EX-10/062/2026, emitido por la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, únicamente en los términos y para los efectos precisados en el presente instrumento, ratificándose la plena validez y eficacia jurídica de todas las actuaciones, requerimientos, consultas y gestiones formalmente notificados con anterioridad por la Comisión de Planeación que no se opongan a lo aquí acordado.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Los integrantes de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, Octava Legislatura del Consejo Universitario:

Fabiana Grisel Medina Núñez.

Joel Martínez Huerta.

Miguel López De Luna.

Bernardo Mauricio González Rodarte.

Wilda Celia Western.

Ana Laura Martínez Borges.

Juventino Jiménez Martínez.

Olga Margarita Rodríguez Cruz.

Mariano Marcos Andrade Butzonitch.

Luis Antonio Franco Nabor.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien, muchas gracias. De acuerdo al procedimiento, pues tocaría preguntar si HAY alguna participación más de los compañeros de la Comisión, Y si no fuera así. Bueno, antes de darte la palabra, Mariano, me informan que la comida ya está lista, que preferentemente tres y media vayamos a comer para que no se enfríen los alimentos.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Tengo varias cosas que decir.

Realmente me parece excelente el trabajo, realmente es un punto de quiebre en el sentido de las obras, de ubicar dónde está esta situación, que es una de las situaciones más problemáticas y yo diría que es como un síntoma de lo que nos pasa en la UACM muy flagrante, y por eso me gustaría abonar un poquito más y si se puede, pues escarbar.

Yo sé que estamos cansados ahora, pero hay dos elementos o dos rutas que se marcan a partir de este documento, y que es un documento que sintetiza y organiza muchísima información, mucha investigación y también experiencia.

Nada más quisiera platicar un poquito del paseo que hicimos el otro día por las obras de San Lorenzo Tezonco muy sintéticamente: si esas obras estuvieran terminadas y yo creo que en cada plantel ustedes tienen una situación semejante, si esas obras estuvieran terminadas, el rostro de la Universidad sería otro.

Realmente va más allá de amontonar ladrillos, va de presentar otra cara frente a la sociedad, en relación con nuestros estudiantes, en relación con nuestras

posibilidades y potencias como Universidad, como infraestructura, como la cara que estamos dando al país y al mundo.

Así, en esa dimensión se ve esto. Y aquí lo que se marca, y yo creo que es una opción que me parece que se ha tomado en la Comisión, y que es muy generosa de visualizar, y hagamos como que pues lo pasado, pasado y vamos para adelante, y eso creo que es muy válido.

Pero hay otra cara que me parece que es la contracara y que también habría que señalar, y que es cómo esto no se vuelve a suceder. Yo sí apunté varios puntitos que me gustaría leer.

1. Responsabilidad de la Tesorería.

¿Por qué no existe una reconstrucción conciliada de los fondos etiquetados en 2014? ¿Dónde se encuentran contablemente los 48.53 millones de pesos etiquetados y no contratados? ¿Por qué la cifra contratada que maneja Tesorería y Obras difiere en más de 22 millones de la reportada por Contraloría? El problema no consiste necesariamente en que falte dinero, sino en que el expediente examinado no permite seguir con certeza su trazabilidad.

2. Responsabilidad de la Coordinación de Obras.

Resulta especialmente problemático que una relación financiera de esta magnitud reconozca variaciones derivadas de errores visuales en la lectura de las cantidades, que existan porcentajes de avance físico no técnicamente validados y que después de años continúen contratos sin actas, finiquitos y cierres administrativos. También debe explicitarse el caso de Casa Libertad.

3. Responsabilidad de la Oficina del Abogado General.

En este punto es necesario formular preguntas más precisas: ¿Qué contratos continúan jurídicamente abiertos? ¿Qué acciones debieron realizarse para

cerrarlos? ¿Qué garantías prescribieron y cuándo? ¿Existió posibilidad de interrumpir esta prescripción? ¿Quién debía hacerlo? ¿Qué rescisiones fueron anuladas por deficiencias jurídicas? ¿Por qué la OAG sólo dispone de antecedentes de ocho de los veintisiete contratos y especialmente es jurídicamente cierto que el litigio ANCOSE impide intervenir los inmuebles?

4. Responsabilidad de la Secretaría General y la Administración como conjunto.

La comisión solicitó expresamente información integrada, conciliada y consensuada. Recibió cuatro informes separados después de tres meses y medio.

Aquí se puede preguntar algo muy sencillo: ¿Quién tiene la responsabilidad administrativa de coordinar las cuatro áreas y producir la respuesta institucional solicitada por el CU?

5. Pérdida y desorganización documental.

Un contrato original que no puede presentarse ante un juez no es simplemente un problema de archivo. Debe determinarse cuándo desapareció, quién tenía la obligación de custodia, qué mecanismo de transferencia documental existieron entre administraciones y si la pérdida produjo daño patrimonial o procesal.

6. Prescripción de garantías.

Este aspecto puede ser todavía más grave que las inconsistencias de las tablas. Una diferencia contable puede corregirse, una acción jurídica prescrita puede significar la pérdida irreversible de capacidad para recuperar patrimonio universitario. Conviene solicitar una tabla contrato por contrato, garantía, monto, vigencia, fecha de prescripción, acción emprendida y área responsable.

7. Ausencia prolongada de estrategia.

Independientemente de quién originó cada problema, hay que explicar cómo hicieron las sucesivas administraciones desde entonces para resolverlo. Heredar un expediente desordenado explica el origen del problema. No explica indefinidamente la ausencia posterior de reconstrucción, conciliación y actuación.

Por lo tanto, yo diría que a esta arquitectura que se ofrece acerca de cómo regularizar y que me parece, repito, muy loable, a mí me parece que hay que generar también otra ruta paralela y no necesariamente atada en resultados y en la coordinación con esta otra, pero que se puede añadir, me parece, a este acuerdo, que es una ruta de esclarecimiento de responsabilidades.

Propondría una redacción: “Se solicita a la Contraloría General que con base en los hallazgos contenidos en el presente dictamen y en ejercicio sus atribuciones, realice una revisión específica que permita identificar las acciones u omisiones ocurridas en las distintas etapas y administraciones, determinar la existencia de posibles afectaciones al patrimonio universitario y, cuando corresponda, iniciar los procedimientos de responsabilidad previstos en la normatividad aplicable, informando periódicamente al Consejo Universitario”.

Hay que separar ambas rutas y me parece que esto precisa el sentido del acuerdo. Y yo creo que no se trata solamente de arreglar lo que quedó mal, sino impedir que esto vuelva a ocurrir. Si la primera ruta recupera infraestructura y capacidad administrativa, la segunda reconstruye la trazabilidad de las decisiones y permite aprender institucionalmente de lo sucedido. Y repito, ninguna debería de estar condicionada al avance de la otra.

Es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mariano. Adelante, Fabiana?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Yo creo que el documento es como una foto de lo que somos, porque ¿qué sucedió? A ver, se tuvo una reunión muy larga, casi seis horas, con los responsables de las áreas, y creo que la reunión fue pedagógica porque los mismos responsables estaban en la lógica de las obras que estaban haciendo en ese momento, pero desconocían lo anterior.

Después se pide información por oficio y esto es lo que nos mandan. Luego, una vez que se subió el documento a la carpeta del CU, empiezan a llegar documentos. El coordinador del plantel nos manda cosas, la arquitecta Josefina dice: "Yo tengo esta tabla", el ingeniero: "Te falta esto porque yo tengo esto otro", pero no deberíamos de funcionar así, es decir, ¿a quién tenemos que pedir la información? ¿A las personas o a las áreas? ¿Dónde debe radicar la información?

El responsable de área, el que sea, en este caso el ingeniero Isaac, el que sea, si se le pide un documento determinado y viene llegando y no tiene la información, pues tiene que pedirla a su gente, tiene que rastrearla y las personas que la tienen la tienen que proporcionar.

Entonces es como una foto de lo que somos: nosotros pedimos la información y, por ejemplo, yo no dudo que la tesorera tenga todo ese rastreo, lo tiene, lo debe tener, lo dijo en las reuniones que tuvimos, pero honestamente siento que la forma en la que nos respondió fue una forma con muy pocas ganas, o

sea, nos dice: “77 millones es lo que hay para concluir las obras y les anexo esta tabla”.

Entonces es como una foto de lo que somos, de lo que tenemos. Como decía Mariano, pues la Oficina del Abogado General tiene un archivo de 8 contratos, de 27, y dependiendo de esta tabla, que no es la tabla completa porque le faltan renglones, tenemos 27 contratos que no han sido cerrados administrativamente desde 2016. Y tenemos un despacho auditor que ya nos dijo que ahora esta auditoría salió muy bien, digamos, la auditoría externa que hace la Auditoría Superior, pero que probablemente en dos o tres años, si no se arregla ese dinero que está ahí etiquetado, porque eso también es una cosa que hay que mencionar, y hay que decirla.

El dinero está ahí etiquetado, o sea, es un contrato que no se cerró, al que le sobran de pronto 10 millones, 5 millones 100 mil pesos, que está ahí. Entonces eso en algún momento va a generar que el despacho auditor diga: “Oye, aquí tienes equis cantidad de millones que no ejecutas”.

Y esto que dice Mariano, que me parece muy viable, pero también no hay que perder de vista que ya hay carpetas de investigación abiertas. No voy a decir nombres y no voy a decir personas, pero hay carpetas que están en la Fiscalía, frente a compañeros y demás, y eso sigue su curso.

Lo que le interesa a este punto de acuerdo, y creo que es, como decía Mariano, un punto de quiebre respecto de lo que se había hecho, es poner en claro y decirle a la administración: “Tienes que hacer esto, tienes que hacer esto, tienes que hacer esto, tienes que hacer esto, tienes que cerrar todos estos contratos, se tienen que cerrar. ¿Cómo los vas a cerrar?” Se hace una propuesta. Es decir, estos que son más facilitos, que tienen el 100% de avance

de obra y que no habría razón para que las empresas se inconformen, ciérralos ya.

Empieza cerrando Casa Libertad, porque ahí desde el 2023 se está pidiendo que se cierre ese contrato y no se ha cerrado. Entonces, cierra ese primero, cierra el contrato de la supervisora de obra de San Lorenzo Tezonco primero. ¿Por qué? Porque en el recorrido que hicimos, ahí está la caseta de la supervisora de obras, una caseta Pintro, donde tiene documentación. Esa caseta Pintro tiene documentación de los contratos de San Lorenzo Tezonco y de muchas cosas, y se están pudriendo ahí desde hace ocho años. Entonces, págale lo que se le debe. Se le deben, no sé, creo que son 300 mil pesos, no sé, que además está porque está amparado con contra. Págale que te entreguen eso y a ver qué rescatamos de esa información.

Entonces, así se fueron planeando las etapas. Ahora cierra los que ya están al 100%. Hay contratos que ni siquiera se han firmado, y por eso dice no disponible. Era un proyecto de contrato que se iban a pagar 4 millones de pesos para la obra de la imprenta de San Lorenzo Tezonco, que nunca se llevó a cabo. La empresa empezó a hacerlo, hizo la plancha y luego se fue y no cobró. Bueno, eso está. Ciérralo porque no hay un contrato firmado. Eso, súper fácil. Entonces, bueno, eso.

Y luego, ¿qué otras cosas dice el acuerdo? Hacer el archivo, el archivo de la Coordinación de Obras, físico y digital, y se le encarga la Contraloría con los mayores controles de seguridad. Entonces es como así. Incluso se le mandata a la propia Comisión de Planeación hacer el dossier, porque recabemos toda esa información. Está el informe de Galdino, están estas actas de finiquito que mandó Josefina, está un informe de la Comisión de Hacienda del Sexto CU.

Entonces recopilemos todo eso, hagamos un dossier y que ese dossier conste en todas las áreas, ya para tener todos lo mismo.

Ahora, ¿cuál es el reto? Y lo comentábamos con el rector. El reto es que se requiere mucha coordinación. La otra es que se continúen las obras, que se presente una propuesta.

Y ahora voy a hablar como consejera del plantel San Lorenzo Tezonco, que siempre tenemos que pensar en toda la Universidad, Bueno, esto está pensado en toda la Universidad, ahora yo voy a hablar como consejera de plantel San Lorenzo.

Es verdaderamente criminal la obra inconclusa en San Lorenzo Tezonco, de veras, fuimos con los compañeros, es un edificio que nos han vendido un imaginario de que se está cayendo, de que fue un fraude, de que es un dinero perdido, y cuando uno entra al edificio, y los compañeros que me acompañaron no me dejaron mentir, el edificio está en un alto porcentaje de avance, tiene incluso loseta de piso, o sea, es increíble, es de verdad lamentable que esos 70 millones de pesos que se invirtieron en ese edificio se hayan abandonado y yo me atrevería a decir deliberadamente, porque ahí no hay litigio y está el dinero, están los 47 millones de pesos, ahí no tiene litigio el plantel San Lorenzo y está abandonado, abandonado al grado de que los árboles se están metiendo, el moho está creciendo sobre la loseta, porque ni siquiera se ha limpiado, nunca se ha limpiado, no se ha cortado el pasto de los alrededores.

Por eso es que el punto de acuerdo incluso dice que el coordinador del plantel y el enlace del plantel integren a las obras y sus entornos en el plan de limpieza

y desbroce. Entonces, de ese nivel, como decía mi abuelita que me crió, una cosa es ser pobre y otra cosa ser sucio.

Y luego tenemos la biblioteca del plantel San Lorenzo Tezonco, que es un espacio de verdad bellísimo, que ahí el contrato llegó hasta donde llegó, porque el contrato era hasta la obra negra, y que se requiere recurso adicional.

Y el acuerdo trae también lo que es urgente para Del Valle, urgente por cuestiones de seguridad. Yo no sé si ANCOSE sigue su pleito, si no sigue su pleito. Creo que como Universidad nosotros tenemos que hacer valer nuestra autonomía, hacer lo que se tenga que hacer, y en este caso es reforzar las columnas que están expuestas, presentar la propuesta para bajar el comedor, o sea, eso es ya y no puedo esperar.

Y la entrega de aquí, del auditorio y del Edificio de Gobierno, que también es otra infamia, eso está entregado a la Universidad desde el 2019. Oye, ¿y no se le entregan las llaves a la Coordinación del Plantel? ¿Qué onda? ¿Qué onda? Ahora sí que ¿qué nos pasa?

Y agradecer a los compañeros y compañeras de la Comisión de Planeación por el trabajo y el compromiso.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Disculpen moción, colegas, esto va para rato. Muchos queremos participar. Yo pediría que tengan la comprensión de aguantarse en sus preguntas e intervenciones y continuamos después de comer, porque si no se nos van a enfriar las cosas que tienen preparadas. Vamos a comer y regresamos. Hay que votarlo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Los que estén a favor de irnos a receso para comida de una hora, es decir, son las 3:40, regresar a las 4:40, levanten su voto, por favor. Son 19 votos. Los que estén en contra. Cero votos. Abstenciones, Entonces nos vamos a receso y regresamos a las 4:40. Gracias.

Receso para la comida

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Consejeras y consejeros, por favor, les pido que regresen a sus lugares. Vamos a hacer pase de lista para dar continuidad a nuestra Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.

Voy a iniciar con el sector académico.

Juan Carlos Aguilar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mishel De la Mora García.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Díaz Escutia. Se tuvo que ausentar.

Oscar Armando García Olvera.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bernardo Mauricio González Rodarte.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Patricia Hong Cirión.

PATRICIA HONG CIRIÓN (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Álvaro Eduardo Lentz Herrera. Se retiró.

Miguel López de Luna.

MIGUEL LÓPEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Fabiana Grisel Medina Núñez.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel Alfonso Medina Carrasco. Presente.

Igor Peña Ibarra.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tania Rivera Carranza.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Olga Margarita Rodríguez Cruz.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Presente. Buena tarde.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Wilda Celia Western.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Genaro David Sámano Chávez.

GENARO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Víctor Manuel Macías Medrano.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana María Hernández López.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mariano Andrade Butzonich.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos 11 consejeros académicos con derecho a voto. Tenemos quórum en el sector académico.

Paso ahora al sector estudiantil.

Dulce Concepción Becerril López.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Luis Antonio Franco Nabor.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Cecilia Fuentes Romano.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Diana Patricia Islaba Luis.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carla Arely Jiménez Heredia.

CARLA ARELY JIMÉNEZ HEREDIA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana Laura Martínez Borges.

ANA LAURA MARTÍNEZ BORGES (Cuautepec-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

César Martínez Céspedes.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David Elías Martínez Olguín.

DAVID ELÍAS MARTÍNEZ OLGUÍN (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Iván Isaac Mejía Sevilla.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Eduardo Simón Zurita.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Guadalupe Trejo Álvarez.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

En el sector estudiantil tenemos 13 estudiantes con derecho a voto de un total de 17. Tenemos quórum en el sector estudiantil.

Voy con los representantes administrativos, técnicos y manuales.

Rosa Icela Elías Meneses.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juventino Jiménez Martínez.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Luna Manríquez.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Joel Martínez Huerta.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garciadiego-Administrativo). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Azucena Valdivia Ortega.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Buena tarde. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -
Siendo las 16:52 horas, retomamos la Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Universitario. Juan Carlos, por favor.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -
Gracias, Gabriel. Retomamos. Estábamos en participaciones de integrantes de la comisión que hicieron la presentación del punto. Ya habían participado Mariano y Fabiana. Y de la comisión Wilda había levantado la mano hace rato, y después Mishel. Adelante, por favor, Wilda.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -
Voy a empezar con el punto que me parece obvio, de honor a quien honor merece, que es la conducción y la dirección de este trabajo que corresponde a Fabiana, cosa que le agradecemos enormemente. Se mantuvo activa, gracias. Mantuvo la dirección constante, activa, o sea, persiguió la meta y nosotros acompañamos como comisión en el proceso, sin duda.
Y aparte de eso, quisiera señalar algunos puntos.
Este informe tiene que ver con la acción, con la acción concreta, es decir, cómo se concretan los cierres administrativos y se pueden usar las obras o se puede continuar la obra. Tiene que ver con señalar la necesidad imperiosa de que la administración coordine actividades para que continúe el proceso de las obras y que continúe la supervisión de los trabajos que se señalan en este extenso y exhaustivo informe.

También tiene que ver con la recuperación activa del patrimonio. Yo creo que es la primera vez –y lo dije en el chat del Consejo Universitario—que sabemos tanto de las obras que tiene la Universidad en todos los planteles.

Es verdad que falta información todavía, que hay información dispersa o desaparecida, se señalaron montones de cosas aquí en el informe que se dio, pero lo cierto es que es la primera vez que tenemos en voz alta para el Consejo Universitario y para toda la comunidad un informe tan claro sobre las obras, aunque no abarque todos los años, sino que se haya enfocado en un período que era el que se esperaba trabajar en función de la documentación recibida por la administración.

Y lo otro que me gustaría decir es que finalmente, para el caso de Cuautepec, y hablo también como representante de Cuautepec, es sumamente importante que se señale que las obras pueden ser usadas y lo que faltaba, y que es escandaloso que esto de cierre administrativo que tenía que suceder en 2019, recién ahora se señale que se tiene que hacer y que eventualmente podemos usar las obras, que de otro modo se deterioran en el tiempo.

Creo que eso es lo que quería señalar. Quería señalar que este es un plan para la acción, que es un plan de información muy específico, que tiene que ver con nuestro patrimonio y que tiene que ver con construir un documento sólido sobre dónde estamos parados con el tema de las obras. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Wilda. Adelante, Mishel.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Yo también felicito arduamente todo el trabajo de conducción que hizo Fabiana, me pareció excelente. Nos integramos al trabajo, tratamos de llevarlo de acuerdo a su guía y a todo lo que investigó y eso personalmente te lo aplaudo, Fabiana.

Me gustó mucho también la intervención que tuvo Mariano hace un rato y también concuerdo con él. Creo que esos puntos que él señaló es muy importantes que se lleven a cabo, pero yo quiero resaltar algo.

Creo que este es un primer paso de lo que ya mencionó Wilda para la transformación de la UACM, que era lo que creo que todos estábamos buscando. Hay muchos temas que faltan, lo sé, lo sabemos, pero creo que este es un paso medular. ¿Por qué? Porque da la apertura a que ya se está haciendo algo.

Por otro lado, aquí aprovecho, y también voy a hablar como consejera de San Lorenzo Tezonco, que tuve la oportunidad junto con mis compañeros consejeros de ir a ver las obras inconclusas, que parecen inconclusas, pero realmente falta muy poco, y creo que con este gran paso que se puede dar, yo invito a todo el Pleno a que se vote a favor de este punto de acuerdo, porque sería la llave para decir: Aquí vive la UACM, esta es la Universidad de la Ciudad con este gran paso.

Y también creo que va a abrir los ojos de toda la comunidad para que vean que en este Consejo Universitario estamos trabajando por esa comunidad.

Entonces me llevé una gran sorpresa en lo personal en ver el Edificio F, y por parte del Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel San Lorenzo Tezonco,

urgen los laboratorios para nosotros, ya no cabemos y creo que estamos en las mismas condiciones en todas las carreras de todos los colegios.

En el caso de mi academia, que es de Informática, de la carrera de Ingeniería de Software, no cabemos y a veces tenemos que estar yéndonos a aulas cuando sabemos que para la carrera de Ingeniería de Software necesitamos laboratorios de cómputo. Para mí es un foco rojo, pero también es una llave de entrada a dar más oportunidad de que haya más grupos para la carrera Ingeniería de Software y demás licenciaturas.

Yo invito al Pleno a que demos ese paso para que se dé el voto a favor de este punto de acuerdo, por el cual se trabajó mucho, y que es un paso para la transformación de la UACM.

Sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mishel. ¿Alguien más de la Comisión o ya damos paso a los compañeros? Adelante, Bernardo.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Yo ya felicité a Fabiana y al equipo que ha estado coordinando este trabajo, que realmente es un avance muy significativo para poder establecer la situación en la que se encuentra todo el tema de las obras. Sin embargo, a pesar de que tenemos más elementos de diagnóstico, a mí lo que más me preocupa realmente es la capacidad ejecutiva, porque podemos seguir patinando también e identificando cuáles son los grandes problemas, las limitaciones que tenemos y demás.

No es suficiente, me parece a mí, el diagnóstico sobre la capacidad que tenemos en materia de administración de obras, particularmente. O sea, me parece que ese debe ser otro elemento adicional: la cuestión de la reconstrucción de lo que ha sucedido con este aparato, enorme aparato que hemos construido a lo largo de la historia de nuestra Universidad, y uno de los elementos fundamentales son las dificultades que hemos tenido para ejecutar, no solamente es en obras, ¿verdad?, porque es uno de los elementos fundamentales de la vida de nuestra Universidad la capacidad ejecutiva para cumplir con lo que pretendemos, los planes.

Y pues a mí me parece que este es un asunto que necesitamos reflexionar más, el tema de la capacidad de ejecutar en obras en particular, pero lo tenemos en diferentes áreas de nuestra Universidad, la capacidad de cumplir con lo que estamos pretendiendo.

Ese punto quería yo destacar particularmente, el tema de la ejecución.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Bernardo. ¿Alguien más? Nadie. Muy bien. Entonces damos paso a las consejeras y consejeros que no pertenezcan a la Comisión de Planeación. Isaac había levantado la mano desde antes de irnos al receso, entonces lo anotamos y sigue Ana María.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Obviamente me voy a unir a las felicitaciones, fue un gran trabajo de investigación.

Solamente quiero agregar que me veo obligado para hacer notar la importancia de que nosotros podamos constatar con nuestros propios ojos el estado real de las obras, porque una cosa es lo que nos dicen y ya cuando nosotros estamos ahí ya podemos ver la realidad de la situación. Voy a hacer notar eso muy claramente.

Y una pregunta, ¿ustedes tienen alguna idea por qué creen que hayan pasado a lo largo de más de una década todas estas situaciones, que juicios, que demandas? ¿Tienen alguna idea ustedes que llevan todo este proceso? ¿Saben por qué hemos tenido valorada todo este tiempo esa situación? Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Isaac. Adelante, Ana María.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Yo creo que un poco coincidiendo con lo que decía Bernardo, es cierto que es muy importante lo que nos están presentando, porque apenas tenemos como una radiografía que vamos a ir complementando, pero yo creo que es tan importante este punto que tendría que ser un punto de nuestra agenda del Consejo Universitario y un compromiso de todos para darle seguimiento.

Miren que si logramos destrabar muchos de estos puntos, podemos dar resultados que a lo mejor no es que no estemos dando en otras comisiones, pero esto va a ser mucho más tangible.

Entonces creo yo que nos corresponde a todos asumir nuestra responsabilidad en el plantel en el que estamos. Todos venimos de planteles y desde ahí podemos hacer un seguimiento, revisar el punto de acuerdo y ver qué nos

corresponde, porque yo creo que está muy bien esta radiografía, que creo que es la primera que se presenta de una manera general y que retoma casos y cosas que antes no se habían retomado.

Yo coincido también con lo que planteaba Mariano, que hay que ver por otro lado lo de las responsabilidades universitarias, porque sí se ha incurrido en eso, quizá no lleguemos a demandas y demás, pero sí creo que tenemos que tener claro cómo pasó esto, que es un poco lo que dice Isaac, cómo pasó, porque esto es un reflejo de cómo está esta Universidad.

Yo creo que el punto de acuerdo da un camino, pone fechas muy precisas que hay que respetarnos nosotros y que eso es lo que tenemos que agradecer en este trabajo, que no es sencillo hacer como un recorrido de cómo estamos y hasta dónde vamos. Y sí yo propongo que como parte de la agenda de este Consejo Universitario sea como un eje, ojalá las demás comisiones podamos ir sacando puntos que nos sirvan como guía.

Ahorita en la comida hablábamos con Víctor de que nos falta en este Octavo CU tener una agenda de todo el CU, no particular, sino de todo el CU, y creo que este es un punto fundamental que puede hacer, como dice Isaac, la diferencia, o como han dicho varios.

En ese sentido, felicito mucho a la comisión, felicito a Fabiana, que ya sé cómo trabaja. Yo creo que ya ahí está y que sí tenemos una gran responsabilidad porque nos lo presentaron a nosotros y creo que tenemos que tomar lo que nos corresponde. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana. Adelante, David.

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiante). -

Yo también me uno gratamente a las felicitaciones a la comisión y a su secretaria técnica, Fabiana, porque creo que es un gran paso, es un primer gran paso para saber cómo es que está la institución, porque yo por lo menos del sector estudiantil siempre pasaba por ciertas obras y decía: "¿Por qué está así? ¿Cuál es el histórico?". Yo soy de la generación 2019, vengo y veo los edificios y digo: "¿Qué pasó aquí? ¿Cómo fue que llegamos aquí?".

Y realmente es muy gratificante, aunque fue bastante extenso todo el recuento, ver qué ha pasado e incluso ver cómo se han gestionado de mala manera por la Coordinación de Obras y por la OAG y la tesorera en la falla de números en todos estos expedientes y en todos estos contratos perdidos que ahorita ya tenemos este primer precedente y ya podemos trabajar sobre ello.

Y yo sí quiero, así como decía la consejera Ana María, que se agregue a la agenda, que le demos seguimiento y que realmente se vea cómo es que el Consejo Universitario finalmente está trabajando en esto y está poniendo atención en todas las irregularidades y vamos a intentar en lo que nos queda de tiempo dar este precedente y empezar a trabajar y teniendo la confianza de que el próximo Consejo Universitario le dé seguimiento, haciendo hincapié que haya un seguimiento y que no se pare, porque si bien sabemos, damos muchas propuestas y tenemos toda esta iniciativa, se tiene que dar seguimiento.

Por primera vez la UACM tiene que empezar a dar seguimiento a todo lo que se hace, a todo lo que se publica y a todo lo que se aprueba, porque si no le damos seguimiento de nada sirve hacer todo este trabajo inmenso si el

siguiente Consejo Universitario o la siguiente Legislatura no continúa el trabajo.

Así que espero que la comunidad haya visto todo este arduo trabajo, para que empezar a quitar todos esos vicios de que: “El Consejo Universitario no trabaja”, “Que en el Consejo Universitario nada más vienen aquí a platicar”. Y no, que se vea realmente que hay compromiso y que se le va a dar seguimiento. Y si no mal recuerdo, pues ahí citan a la OAG, a la tesorera, a la Coordinación de Obras, pero también creo que sería muy interesante saber cuál es el papel que ha tenido la Rectoría, las Rectorías pasadas, el por qué las Rectorías no hicieron comunicado o no hicieron seguimiento. Parece como que las gestiones de Rectorías pasadas simplemente hicieron caso omiso, nada más dieron el visto bueno o nada más se quedaron estáticas con relación a la Coordinación de Obras.

¿Por qué no hubo sanciones o qué fue lo que pasó?, bien diría el consejero Iván. ¿Por qué se dejó tan olvidado todo esto? ¿Por qué tenemos tantas obras ahí en el olvido? Incluso las propias instalaciones de la Universidad se quedan pausadas en el tiempo, vemos que todo avanza, pero pues las instalaciones se quedan en lo mismo y luego hasta ocurren situaciones como la Del Valle que tenemos hasta moho y dice uno: “¿Cómo es posible que la UACM tenga esta situación con su patrimonio?”

Reitero mis agradecimientos y sí me gustaría que también se le hiciera un poco de énfasis a ¿qué pasó con esta gestión de Rectoría? ¿Cuál fue su postura o si tuvo alguna postura o algún comunicado o si se dio algo? Y espero que este sea un presente muy positivo para que la Universidad siga creciendo.

Eso es todo. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, David. Sigue Edgar.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Muchas gracias por el trabajo. Era un nudo, yo estuve presente en una de las reuniones y era un nudo gordiano increíble, y no lo cortaron, lo desenredaron. Muy buen trabajo, muchas gracias.

Estoy de acuerdo con el punto que plantea el maestro Mariano sobre incluir la posibilidad de que se finquen responsabilidades, ojalá se pueda incluir en el texto.

También estoy de acuerdo con el compañero Iván. El hecho de que trabajemos con base en datos certeros que nos constan tiene un resultado como este, nos ayuda a entender claramente qué es lo que está sucediendo.

Un punto que me parece importante que se considere, y sugeriría que se añadiera, es que como resultado de la revisión que se va a hacer es probable que existan remanentes, que al cerrar los contratos queden saldos a favor, sueltos y recursos disponibles que debieran de etiquetarse, sugeriría que se etiqueten de alguna manera. Propongo que se dirijan o se redirijan de regreso al Fondo de Infraestructura, de modo que queden disponibles en ese Fondo de Infraestructura.

Por otra parte, respecto a lo que menciona David sobre el seguimiento, también debiéramos tener aquí un asunto que nos ayude a evitar la recurrencia de estas situaciones.

Me parece que no le corresponde al Consejo Universitario hacerlo, le corresponde a la administración hacer un procedimiento, un manual o un documento que sirva de guía no sólo para esta administración, sino para las siguientes, incluyendo nuestro Consejo Universitario, y que funcione de tal manera que nos ayude a entender qué fue lo que pasó y cómo le hacemos para que no suceda de nuevo, y que sea una guía para las siguientes personas que estén en las diferentes Coordinaciones, por supuesto atendiendo la normatividad vigente y quizá proponiéndoselo a este Pleno para que lo revise y lo apruebe.

Y finalmente, sobre el asunto de ANCOSE, hay pendiente una reunión entre la Contraloría General y la Oficina del Abogado General precisamente para ponerse de acuerdo en los criterios y compartir esa información sobre lo que está sucediendo en el juicio que lleva uno y que lleva el otro.

No sé si lo sepan, pero hay dos juicios por el lado de ANCOSE, y cada uno de esos juicios le llegó uno a la Contraloría General y otro a la Oficina del Abogado General, y se están llevando por caminos paralelos. Al parecer, uno ya está cerrado, por lo que entendí, el otro no está completamente cerrado, pero la información de uno podría servir para que se cierre el otro.

La última vez que tuve oportunidad de revisar un mensaje al respecto debió ser hace un mes cuando mucho, había un mensaje del contralor pidiéndole una cita al abogado general para darle seguimiento. Quizá valdría la pena que la Comisión de Planeación o este Consejo Universitario en general los cite para que se puedan comunicar entre ellos y podamos destrabar ese juicio que está todavía pendiente.

Y ya es todo. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Adelante, Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Ha habido muchas felicitaciones y hay que reconocer que todos los trabajos que se llevan a cabo en las comisiones son exhaustivos y muy minuciosos.

Este informe nos da como un panorama general, pero como consejera del plantel Del Valle, y sí lo quiero rectificar aquí, en plantel Del Valle hay áreas que tienen información sobre lo que ocurrió en las obras y creo que esa es mi responsabilidad, y yo aquí en el Pleno lo quiero decir que les voy a informar.

No quiero mencionar áreas para no herir susceptibilidades, pero creo que el informe está completo; quedan muchas interrogantes, digo, aquí se ha hablado de la arquitectura de la información y un discurso bastante suave, muy suave, que lo comprendo que como comunidad universitaria y como consejeros, y en la modalidad de la Universidad que somos cuerpos colegiados, pues sí tenemos que hacerlo de esa manera, pero, por ejemplo, se habla de fincar responsabilidades a quién, cómo, cuándo y dónde y de qué manera.

Pero para mí, al escuchar todo lo que están exponiendo, pareciera ser que, como dicen en cuestiones públicas de la Ciudad de México, en este discurso, y lo voy a resumir así, pareciera ser no culpar a otras administraciones sobre cómo venimos arrastrando eso y lo dejo sobre la mesa.

¿Entonces fuimos incapaces? ¿Sería esa la palabra general aplicado a todo este proceso sobre qué tan incapaces hemos sido? Y no quiero decir áreas,

consejero, no, sino qué tan incapaces fuimos cuando nos enfrentamos a esta información y a otra más que hay en el plantel.

Para cerrar, yo llevaré este informe al plantel Del Valle, que esa es mi responsabilidad como consejera del sector administrativo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Icela. Sigue Dulce.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiante). -

Yo quiero compartir que en días pasados junto a la Comisión de Planeación recorrimos las obras del plantel San Lorenzo Tezonco. Nos dimos cuenta de lo que ya la secretaria técnica Fabiana ha mencionado, pero algo es importante y quisiera comentarles.

Cuando concluimos este recorrido, algunos estudiantes se acercaron a mí y me preguntaron que cuál era el motivo de que estuviéramos en estas instalaciones, y les comuniqué que por iniciativa de la Comisión de Planeación, que está a cargo de la maestra Fabiana, y que felicito ampliamente a toda la comisión por este arduo trabajo que han hecho, un trabajo que pues se había pasado de largo porque sabemos que es un trabajo complicado y pues ya nos dieron cuenta de seis horas de trabajo, más las que no se ven en las sesiones.

Ahora sí quiero hablar como consejera del plantel San Lorenzo Tezonco también, al igual que otras consejeras ya lo hicieron, ¿qué pasa con este Edificio F y con la biblioteca que está en obra negra? Pues hay sueños, hay aspiraciones de que existan espacios dignos para mis compañeros y compañeras estudiantes.

El vernos a los consejeros universitarios recorrer estas instalaciones se ha vuelto un faro de esperanza para esos estudiantes. Les llamó la atención el vernos ahí y piden y reclaman que nos hagamos cargo de esto.

He visto ahorita en esta misma sesión que hay comentarios de personas que dicen que no nos importan los estudiantes, y nos importan, tanto que hay consejeros estudiantes aquí presentes en esta sesión discutiendo los diversos puntos, hemos estado en otras también y aquí estamos representándolos. No quisiera que el abandono de las obras se interpretara como un abandono de los estudiantes, porque no es así. E invito a mis compañeros consejeros a dar este primer gran paso para retomar estas obras.

Es cuanto. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Dulce. Adelante, Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo quisiera iniciar agradeciendo doblemente a Fabiana por haber emprendido este trabajo, y lo segundo por tener una actitud de escucha.

Como Fabiana dijo al inicio, le empezó a llegar información que me hicieron llegar a mí en la Comisión de Organización y Fabiana tuvo la capacidad de irlo incorporando de alguna manera en esta segunda versión del punto de acuerdo que estamos leyendo el día de hoy. Entonces ahí mis dos agradecimientos, Fabiana. Muy bien.

Ahora quisiera también señalar que cuando fui revisando la primera y la segunda versión del punto de acuerdo, pues yo no encontraba nada del plantel

Centro Histórico hasta que apareció un renglón. Y cuando vi ese renglón, y yo siendo del plantel dije: “Eso que se está diciendo ahí no tiene nada que ver con lo que hay en el plantel”, y creo que eso tiene que ver con las fuentes que tuvo Fabiana.

Creo que no es un tema menor que este Consejo Universitario tenga que recurrir a áreas de la administración que entregan información parcial. A mí me preocupa mucho que tengamos que basarnos en una Oficina del Abogado General que no tiene información, o que dice abiertamente no tener información. Me preocupa mucho que nos basemos en una Coordinación de Obras que tiene un sector de su personal congelado y por lo tanto no recurre a ellos para poder generar la información que se tiene que entregar.

Lamentablemente yo creo que vamos a tener que, y aquí creo que habría que incluirlo en el punto de acuerdo como un apartado más en los términos que señala Iván, y lo digo por mi experiencia en Centro Histórico.

Se dice que el tema del ascensor tiene 60 por ciento de avance. Si yo les mostrara el video que me mandó la arquitecta, dirían: “¿De cuál 60 por ciento están hablando?” Es un hoyo negro, no hay nada, cero por ciento de avance, y el informe que le entregaron a Fabiana dice: 60 por ciento de avance. Entonces no hay correspondencia entre la información que tuvo Fabiana y que nos presentó acá con algunas de las obras que están en nuestros planteles.

Necesariamente tendríamos que incluir en este punto de acuerdo o como parte del punto de acuerdo, que se tiene que hacer un trabajo de verificación en el campo para entender correctamente lo que hay en términos de avances de las obras. Un poco la línea que plantea Iván.

Ahora, hay un segundo elemento que quiero dejar muy claro.

Me parece que sería un error, como se ha planteado acá, de que este es el primer diagnóstico que hay en el Consejo Universitario. Yo fui parte del Quinto Consejo Universitario con el señor que está aquí al lado, y una de las cosas que analizábamos en ese Consejo Universitario era el problema de las obras. Hay mucha información en las comisiones, acuerdos de comisiones, acuerdos de Plenos del Consejo Universitario que tiene que ver con Obras y que no están en este punto de acuerdo.

Entonces esa segunda parte, así como que hay que verificar en el campo los niveles de avance de las obras para poder tener claridad respecto a lo que estamos acordando, hay un segundo nivel que tiene que ver con revisar el trabajo de los acuerdos de Plenos y de comisiones que existen sobre este tema, para que no tengamos la errada ilusión de que estamos partiendo a partir de este inmenso trabajo que hizo la Comisión de Planeación.

Y aquí es donde entro a una situación particular. Yo le pedí a la Oficina del Abogado General que hiciera una sistematización de los acuerdos del Consejo Universitario. Esto ni siquiera se los he comentado, colegas, me refiero a los secretarios que ayer tuvimos una reunión con el rector que salió un tema similar, y el abogado respondió: "¿Podría precisar a qué se refiere con sistematización?"

Es decir, tenemos una Oficina del Abogado General que no está trabajando para el Consejo Universitario, entonces lamentablemente ese trabajo lo tenemos que hacer nosotros porque no tenemos una Oficina del Abogado General que esté atendiendo lo que se le pide y que se le pide dentro de la norma que obliga al encargado de la Oficina del Abogado General a atender las solicitudes del Pleno o de las Secretarías.

Esa segunda cosa, junto con lo de verificar los reales niveles de avance de las obras en el terreno, se tendría que incluir con el tema de hacer una revisión de los puntos de acuerdo que remiten a Obras. Ese es un trabajo, una chamba, pero hay que hacerla.

Y por último, yo me sumo a la inquietud planteada por Mariano, que no podemos hacer de carpetazo foja cero y que ahí se queden los niveles de responsabilidad que pueden existir en personas que están todavía en la Universidad o que ya se fueron.

Cuando hay responsabilidades económicas, son responsabilidades criminales y ahí no es de responsabilidades universitarias, es de responsabilidades administrativas y penales, y eso me queda muy claro que no es tema de nuestro Consejo Universitario, pero yo le agradezco mucho a Mariano que incluso haya elaborado el punto para que se incorpore, cosa que se le delegue a la Contraloría el iniciar esas indagaciones y deslindar responsabilidades y si tenemos responsabilidades identificadas, se apliquen. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Adelante, Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

En el mismo sentido de varias participaciones, yo quisiera un poco preguntarnos o que nos preguntemos: ¿Por qué un abogado general no tiene todos los contratos de obras, de las obras que se han hecho? ¿Por qué la Oficina del Abogado General puede decir: “Esos contratos de aquí para acá no están; yo no tengo ninguna referencia de ellos”? ¿Por qué hay contratos que

no están en ninguna oficina de ningún lado, o sea, están desaparecidos? ¿Por qué? Eso es inconcebible. ¿Por qué la Tesorería puede dar un informe parcial del gasto? Se le pide algo y da un informe parcial y no pasa nada, lo da y hasta ahí quedó.

Yo creo que en el dictamen en algún lugar decía algo de la imposibilidad de la contratación de obras por parte de la UACM. Tenemos que reflexionar en eso, o sea, ¿por qué en estos 25 años no hemos logrado tener un proceso de obras adecuado, que funcione y eficiente? Y creo que tenemos que pensar bien, bien qué está pasando.

Yo creo que es un asunto en parte, y no sé si sea la mejor palabra, pero creo que es en parte un asunto estructural y creo que tiene que ver también con los Consejos Universitarios, o sea, si en un Consejo Universitario se la pasan peleándose una mitad contra la otra mitad y todo el tiempo están en una grilla mortal, pues no hay, por ejemplo, posibilidad de un seguimiento.

Yo celebro mucho de este Consejo Universitario a la Comisión Temporal de Obras, que está haciendo un esfuerzo enorme de ir jalando el trabajo y eso se puede hacer gracias a que mantenemos un cierto nivel de unidad. Pero bueno, a eso me refiero con que gran parte del problema de Obras es estructural, de cómo estamos organizados y de cuál es nuestra responsabilidad y si la asumimos o no.

Quería hacer esa reflexión. Creo que este punto de acuerdo es un gran inicio de algo, pero es apenas el inicio, porque realmente lo que queremos es transformarlo y que ya no ocurra. Y ahí sí tenemos que ser muy autocríticos y no decir: “Es que es culpa del abogado”, “Es que es culpa del...” Bueno, sí, pero también de los órganos de gobierno en general, el Consejo Universitario y los

órganos de gobierno locales, que tampoco, y con el perdón, pero no damos el ancho, o sea, es una chamba enorme la que hay que hacer y nos falta, la verdad nos falta.

Entonces tenemos que ver qué reestructuramos y qué hacemos para poder también desde los órganos de gobierno jalar toda esta chamba y que jale. Pero bueno, me uno a las felicitaciones. E insisto, este es un muy buen comienzo de algo que hay que seguir empujando. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Igor. Adelante, Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Híjole, esto está fuerte. Primero, también me sumo al agradecimiento y reconocimiento de nuestros compañeros que han asumido esta batuta. Un reconocimiento a los compañeros, son difíciles los procesos de rastreo administrativo.

Ahora, en el tema de lo que representa esto, realmente sí es muy delicado. Cuando se presenta toda la estructura de lo que sucedió y de dónde están esos famosos 300 millones de pesos, por los cuales también yo me metí aquí al Consejo Universitario para poder brindar mi granito de arena para poder saber, identificar o transparentar esa situación, creo que muchos venimos con esa intención de aportar, pues vemos ahorita que realmente sí podemos. Y yo diría que sí estamos dando el ancho, a lo mejor unos más que otros, pero estamos trabajando de una manera coordinada muy interesantemente.

Pero en sí yo respaldo la propuesta de los compañeros Edgar, Juan Carlos, Mariano, Gabriel y de la compañera Rosa Icela. Sí tenemos que ver qué vamos a hacer con esta información, porque ¿qué es lo que nos está diciendo esto? Lo que nos está diciendo es de que sí hubo una responsabilidad y esa responsabilidad fue corrupción. Esto es corrupción. Los que estuvieron a cargo, los que estuvieron en esos momentos fueron corruptos. No hay de otra forma de mencionarlo.

Esto es algo delicado que esté sucediendo dentro. Se burlaron de la comunidad, sabían lo que hacían, son corruptos y no tienen que tener cavidad dentro de la Universidad. Esto es un dolo, es un dolo no solamente a la comunidad universitaria sino al pueblo.

Este tipo de dinámicas las tenemos que identificar bien, y no solamente entender cuál fue el proceso administrativo que se desarrolló, sino cuáles fueron los métodos administrativos, cuáles fueron los grupos, cómo fueron las tendencias, porque eso sucede. Y si nosotros lo reconocemos, pero dejamos que se vuelva a fortalecer, entonces no estamos desarrollando una práctica fuerte administrativa de: "Ya lo identificamos, ahorita lo solucionamos", y como bien dicen: "Carpetazo y sigamos". Tenemos que dejar un método para poder identificar esto.

Hay todavía voces que pasan en los pasillos de la Universidad respecto a Almacén, respecto a Compras, respecto a Recursos Humanos, respecto a Informática, hablando de corrupción, hablando de desvío de recursos y hablando de muchas cosas. Y creo que si suceden esas cosas, tenemos que tener la capacidad de identificarlas y eliminarlas de la Universidad, quitarlas de raíz. Tenemos que ser una institución que sea fuerte administrativamente. Creo

que a eso es lo que se refería Iván cuando decía: “¿Por qué llegamos a este momento?”.

El ingeniero Pérez Rocha cuando habla de la Universidad dice que es un modelo inacabado y que se va construyendo permanentemente. Y a nosotros, una Universidad pública, como bien lo dicen, así como es adentro es afuera y así como es afuera es adentro, pues eso nos pasó a nosotros, nos encontramos con la corrupción y con el vicio del dinero y con esta inquietud por tener más, por tener poder y por tener control. La Universidad se enfrentó a estos vicios, estos vicios de un sistema capitalista, de un sistema neoliberal. Y entonces sí tenemos que saber cómo administrativamente como institución, blindarnos ante prácticas que puedan seguirse desarrollando. Creo que esa es una labor que también tenemos.

Y lo otro es fincar responsabilidades a los que estén involucrados. Yo estoy totalmente de acuerdo en que esa propuesta sea votada y se incorpore.

Ahora, respecto a lo del documento, a mí sí me gustaría saber o sería pregunta a los compañeros de la comisión si tienen claridad o cuál es la ruta para identificar qué pasa con los 48 millones de pesos que dice el documento que la Tesorería no ha dado información de hacia dónde se fueron. Eso es como un punto de si ya hay una propuesta con esto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Llevamos nueve participaciones, si alguien más de consejeras o consejeros que no pertenezca a la Comisión de Planeación desea participar, y si no le daríamos la palabra a los integrantes de la comisión para que emitan comentarios

respecto a los comentarios y preguntas que han planteado los demás consejeros y consejeras. ¿Quién de la comisión? Adelante, Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Iván dice: "¿Por qué hemos tenido esta situación a lo largo de diez años?". No lo sé, creo que, como decíamos en algún momento, es un retrato de lo que somos. Yo creo que es un retrato de lo que somos, y de lo que somos en muchos sentidos.

Uno dice: "Buscar responsables, fincar responsabilidades". Correcto. Yo diría, el primer problema que tenemos es de archivos, por ejemplo. Hay mucha documentación, decía Gabriel, hay mucha información que se ha generado, sí, sin duda; ahora búscala.

Tenemos un problema de archivos y ese problema de archivos no es de las administraciones pasadas ni de los Consejos Universitarios pasados; es nuestro. Yo no sé cómo estamos archivando nosotros mismos nuestro drive, nuestro… o sea, ¿eso dónde se está alojando, nosotros en este CU?

Esa es una de las tantas problemáticas y que no es un problema menor porque cuando las áreas te contestan que lo que tienen es esto y no tienen otra cosa, pues ahí hay un problema de que no tenemos archivos y eso es un problema serio, o sea, estamos incumpliendo la Ley General de Archivos de entrada.

Luego, ¿qué otro problema tenemos? Tenemos un problema de inoperancia administrativa a muchos niveles y en muchas áreas de inoperancia administrativa, y creo que ese es un problema serio también.

Y luego tenemos un problema, como decía Igor y coincido también, de los órganos de gobierno. Si ustedes se fijan, hay un informe que se hace en la

época de Galdino y que hace todo un recuento bastante interesante de los problemas que encontró. Y en una de las de las narraciones que hace menciona que, por ejemplo, las empresas empezaron a vincularse con los Consejos de Planteles y mañosamente ofrecían hacer más trabajos, porque ya que estaban ahí pues: "¿Qué más se les ofrece?" Y los Consejos de Plantel decían: "Pues ya que estás aquí, a ver, una rampa para esto", "¡Ah! Perfecto". Después vienen y te dicen: "Universidad, me debes 20 millones de pesos por trabajos que estaban fuera del contrato".

¿Quién es responsable ahí? ¿El que no capacitó a los Consejos de Plantel para decirles: "No establezcas relación con las empresas constructoras"? ¿Los Consejos de Plantel que pidieron más obras de la que no estaba contratadas? ¿Las empresas que sabiendo el juego, lo hicieron? ¿Sí me explicó? Entonces son parte de las situaciones.

Ahora, ¿cómo ha venido el tema de las obras en nuestra Universidad?

Yo entré a trabajar en la UACM en julio del 2008, y cuando yo entré a trabajar el Edificio F estaba en varillas, había sido abandonado en el 2006 durante la Rectoría del ingeniero Pérez Rocha, estuvo abandonado desde el 2006 al 2016, un total de diez años. En el 2016, a raíz de las movilizaciones del 2014 y del 2015, se obtuvieron los recursos y se empezó la construcción ya en la administración de Aboites hasta donde están.

Después del 2018 viene toda esta situación en que hay el abandono de las obras, etcétera, y llegamos hasta la fecha de ahora. Entonces eso ya es una sintomatología institucional, una sintomatología institucional complicada.

Coincido totalmente con lo que decía Edgar, no se agregó en el punto de acuerdo, pero me parece que es necesario, y si no se agrega ahora, agregarlo

en una siguiente sesión, los saldos remanentes que se tienen que redirigir al Fondo de Infraestructura. Por supuesto, no se pueden usar para otras cosas, tienen que quedar en el Fondo de Infraestructura.

Luego decía Icela que tiene más documentación, me parece buenísimo. Hay un punto del acuerdo de conformar un dossier, entonces la información que tengas pues estará súper buena.

De no culpar a otras administraciones. Yo creo que en este informe todas las administraciones salen con tache, o sea, no hay una administración que salga sin tache, todas salen con tache, todas.

Dulce decía: "¿Qué pasa con el Edificio F, que es un faro de esperanza?". Sí. Yo también tengo esperanza, pero para que eso se pueda concretar se requiere mucha coordinación administrativa y mucho seguimiento del Consejo Universitario, si no, no se va a poder.

Luego Gabriel decía, claro, no es representativo de lo que pasa en Centro Histórico seguramente. Hasta donde yo entiendo, en el plantel Centro Histórico hay varios contratos que no aparecen en esta lista porque fueron cerrados, o sea, proporcionalmente hay muchos contratos de Centro Histórico que se cerraron.

Y lo relativo a los elevadores de OTIS, son dos contratos diferentes. Uno es para el contrato del elevador que funciona y otro es el contrato del elevador que no funcionaba, que al final no se pudo colocar porque hubo que reforzar con pilotes el hueco del edificio y al momento de que lo tenían que reforzar el elevador ya no entraba. Entonces ahora hay que cerrar el contrato; lo primero es cerrarlo. Y lo segundo, planear una forma alternativa de poner el elevador

por fuera o de alguna otra manera. Pero sí coincido en lo que tú dices, la verificación en campo me parece que es fundamental.

Todo eso es parte de lo que en este acuerdo se dice que tiene que hacer la Coordinación de Obras, la Oficina del Abogado General y la Contraloría General. No tendríamos que hacerlo realmente nosotros, porque no somos el área encargada y entonces lo tienen que hacer ellos: conciliar los saldos, conciliar los avances físicos, etcétera.

Luego dice que pidió al abogado general una sistematización de los acuerdos del CU y no se quiso hacer. Bueno, claro, en la construcción de este punto de acuerdo hubo muchas dudas que tuvimos y que ya se dieron en un momento en que el diálogo con el abogado ya estaba roto, digamos. También no hubo mucha…

Simón preguntaba: ¿Qué pasa con los 48 millones de pesos que no fueron contratados? En una reunión que tuvimos con la Tesorería informó que eso permanece en la cuenta.

Yo creo que aquí lo que hace falta, y eso sería bueno que en algún momento se tuviera por parte de la Tesorería, es como la explicación no solamente de si están, sino en qué cuentas están, porque en determinado momento cuando una Tesorería cambia, si así está complicado entenderle, en el momento que llegue otra persona a la Tesorería pues no quiero saber qué arqueología se va a tener que hacer ahí. Entonces sí sería muy importante decir: “Estos contratos, estos fondos de obra están en tal cuenta, esta otra cosa está en tal otra cuenta”, es decir, como tener una relación clara.

No sé si hay alguna otra pregunta o alguien más de la comisión que quiera comentar algo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Por parte de la Comisión de Planeación, Mariano, Joel y Wilda.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Yo ya marqué algunos temas, y este tema de los 48 millones de pesos pues también tiene que ver con que la cifra contratada que maneja la Tesorería difiere en 22 millones de pesos con la reportada con Contraloría.

En el problema de la trazabilidad de estos dineros, hay que revisar evidentemente la responsabilidad de la Coordinación de Obras, la responsabilidad de la Oficina del Abogado General, la de la Secretaría General y la de la administración en su conjunto, pérdida y desorganización documental. Hay varios elementos ahí.

Hay entonces dos rutas echadas a andar. Una en la que trabaja exhaustivamente el documento presentado junto con el dictamen y que tiene que ver con la regularización de estas obras y echarlas a andar.

En ese sentido, en los puntos de acuerdo lo que me interesaría verificar, y es una pregunta también a Fabiana, es que se cumplan tres condiciones que me parecen fundamentales y que son: que haya responsables institucionales inequívocos, plazos verificables y productos concretos que permitan al CU comprobar y monitorear su cumplimiento. Esto me parece muy importante en este punto.

Y además de regularizar y concluir las obras, creo que tenemos que plantearnos aquí cómo va a esclarecer el Consejo Universitario o cómo va a favorecer el esclarecimiento de las acciones y omisiones que permitieron que

contratos, recursos, garantías, expedientes y obras permanecieran durante años en esta situación.

Yo creo que es muy importante, así como, digamos, retomar las obras, pues hacer la limpieza necesaria para que esto no vuelva a suceder o para que se vuelvan a estancar las mismas obras, porque eso, no lo descartemos, puede suceder.

El punto de acuerdo que redacté es una propuesta, ahí está en la pantalla, revisémosla. Nada más.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, Wilda.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Yo tengo solamente tres puntos.

Creo que la ruta de fincar responsabilidades le corresponde a la administración. En todo caso, lo que el CU puede hacer es pedirle que diseñe esa ruta y que nos la muestre para que nosotros podamos cuidar ese cumplimiento del que estamos hablando. Ese es el primer punto.

Habrá casos, como decía Simón, que tienen que ver con la corrupción, y en otros me imagino que es por inoperancia y por muchas otras razones, de todos modos eso le corresponde a la administración.

Lo segundo que quiero decir es que haber puesto sobre la mesa, sin duda habrá habido otros momentos en que el CU ha puesto el tema de obras en la mesa, pero este en particular genera esta expectativa de que las áreas y los planteles y gente particular e individual, agregue y acerque información y

documentación y entonces eso enriquece el trabajo que se ha hecho hasta ahora.

Y el tercer punto que mencionaba Igor es precisamente el tema de que este CU debería de darse una agenda y que éste debería de ser un punto central y que esa sí es una tarea de todos nosotros, de los que estamos sentados aquí en esta sesión. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, Joel.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garciadiego-Administrativo). -

Yo me sumo a la propuesta de Mariano y de Simón, y me parece que incluso la manera en la que Mariano planteó la estructura de lo que debería de contener esta tabla de información es muy pertinente y plantearlo creo que es un primer inicio para ir abriendo esta caja oscura que no ha tenido la información suficiente, ni clara, ni oportuna, ni veraz y que ha sido más bien fragmentada o poco clara, y entonces creo que es importante retomar eso. Si a partir de esta información ya se puede hacer un fincamiento de responsabilidades, pues qué mejor.

Ahora, también estoy de acuerdo con el planteamiento de Igor, de que este es un problema sistémico y estructural, y en la parte de la Comisión de Planeación nos ha tocado ver cómo en realidad la falta de estructura y la falta de planeación sí nos han afectado durante estos últimos 20 años, o sea, esto que se ha dejado como de lado y que se ha aventado para después, pues ahora estamos viviendo una serie de consecuencias que son muy graves.

Entonces desde la Comisión de Planeación tenemos que trabajar hacia el establecimiento de la estructura orgánica, después de la operativa y la funcionalidad, etcétera, o sea, ir ya de una vez definiendo muy bien qué le toca a cada parte de la institución para poder tener este tramo de responsabilidades que en este momento no tenemos, es decir, no tenemos a quién fincarle responsabilidades porque se ha perdido, o una parte le toca a una Coordinación, pero otra parte le toca otra y entonces como que nos vamos aventando la bolita entre todos y a ver a quién le cae la papa caliente y nunca vamos a poder resolver nada, porque o hay información que no está o hay información que se pierde o que se ocultó deliberadamente, etcétera.

Y ya para cerrar, me parece que desde la Comisión de Planeación hemos hablado en varios momentos del Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad a 10, 20 y 30 años, y que tiene que ver con esto que hablaba también Mariano al principio, lo bello que sería tener esos edificios funcionando, porque tendríamos una identidad distinta y porque tendríamos una imagen diferente.

Pero entonces podemos a partir de ahora pensarlo en perspectiva y ahora sí tener el ordenamiento, la sistematización y la calendarización para que suceda, para ver ahora sí que suceda y que podamos no sólo decir: “Qué bonito sería”, sino ir diciendo: “Qué bonito es”, y dejemos de pensar como: “Estaría muy bien que la Universidad tuviera esto”. Sí es posible, pero tenemos que ordenarnos y tener la disciplina suficiente como para no dejar que estas cosas vuelvan a ocurrir.

Sería todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Joel. Adelante, Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Coincido totalmente con lo que dice Joel, totalmente.

Ahora, ¿qué es lo que nosotros podemos ver como Octavo CU? Yo creo eso, por una cuestión de tiempos, nos queda un año y dos meses. ¿Qué es lo que podemos nosotros ver concretado?

Podemos ver concretado de esto de las obras el cierre de los contratos, por ejemplo; podemos tener una propuesta de la administración de una ruta de salida, como se está pidiendo, con una propuesta de convenios interinstitucionales, porque creo que no hay duda ya de que en la UACM no nos podemos hacer cargo de obras de gran calado, no tenemos con qué.

Entonces podemos tener eso. Y podemos tener que esa propuesta dé como resultado la continuación de las obras con una institución o dos instituciones externas, no sé, de la ciudad o ya la administración tenía algo trabajado en ese sentido, pues que presente la propuesta. Si logramos eso, ya sería un paso gigantesco.

No nos va a tocar a nosotros ver tal vez la culminación de las obras. Y como yo le comentaba la vez pasada al rector, si en el período de él las termina, seguramente nadie de la comunidad se acordará de este Octavo CU, ni sabrá de este acuerdo, ni tendrá ninguna información, ¿verdad? Entonces no es algo que estemos haciendo para que nosotros salgamos con gloria de algo, pero honestamente creo que puede ser el paso que dé lugar a la continuación de las

obras, eso sí creo y eso será lo que nosotros podamos hacer y vigilar todo este proceso.

Ahora, en esto que decían de la dificultad operativa que mencionaba Bernardo. Sí, es una dificultad operativa real. Uno de los apartados del punto de acuerdo pregunta o solicita a la Comisión Temporal, a la Contraloría y a la Oficina del Abogado General que informen sobre el acta de entrega de los laboratorios de Nutrición de Casa Libertad que aprobamos ahora. Ahora, no estamos hablando de gestiones pasadas, lo aprobamos aquí, lo trabajamos aquí, lo impulsamos de aquí, le dimos suficiencia presupuestal y esa obra ya está hoy en la antesala de un litigio, a tres minutos. Entonces si queremos ver cómo la regamos, no necesitamos ir muy lejos, estamos a punto de regarla otra vez. Nada más se los pasó al costo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. ¿Alguien más de la Comisión de Planeación? Nadie.

Les preguntaría si consideran que el tema está suficientemente discutido. Si así lo consideran levanten su voto, por favor. Son 19 votos que consideran que está suficientemente discutido. Los que consideren que no está suficientemente discutido levanten su voto, por favor. Un voto en contra. Abstenciones. Dos abstenciones.

Muy bien. Dado que se votó que está suficientemente discutido, pasaríamos a propuestas de modificación a los puntos de acuerdo, creo que son 20 escritos de puntos de acuerdo. Entonces participaciones en ese sentido.

Gabriel, adelante, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Yo creo que tenemos que agregar el punto de Mariano, que es muy explícito.

Y agregaría un punto que tiene que ver con la sistematización de los puntos de acuerdo o propuestas de las comisiones de los distintos CU's, que se le encargue a quien tiene que hacer esto, que es la Oficina del Abogado General.

Y puede que le haya pedido al secretario técnico de la Comisión de Organización que le dé mayor precisión, porque se le hace muy genérico que le pida sistematizar los acuerdos; quizás si es un acuerdo al Pleno, no pregunte el significado de la palabra "sistematización".

Entonces aquí en concreto, yo propondría que se agregue un punto donde se le instruye a la Oficina del Abogado General a que haga un proceso de sistematización de los acuerdos del Consejo Universitario en sus distintas Legislaturas como de las distintas comisiones respecto del tema de obras de este punto de acuerdo. Así: se instruye.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

No sé si este punto debería de entrar en éste también.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Es que creo que es un poco distinto, Mariano, porque ese va directamente en términos de deslindar responsabilidades. Acá es más bien agregar información que enriquezca el avance que está proponiendo este punto de acuerdo, porque no le estamos diciendo al abogado general: "Vea quién es responsable de algo". Le estamos diciendo que sistematice los acuerdos de los Plenos y de las comisiones vinculados a este punto de acuerdo, y que enriquezca el trabajo

que se va a seguir haciendo tanto por la administración como por las comisiones vinculadas.

Y me queda muy claro que aquí va a tener que entrar necesariamente la Comisión Temporal de Obras; van a tener que seguir vinculados, como han dicho, todas las consejeras y los consejeros aquí, los distintos integrantes de este Consejo Universitario en términos de la agenda que implica darle supervisión y seguimiento a este punto de acuerdo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Adelante, Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Mi duda es, ¿cómo se realizaría esto de…? Bueno, hay muchas personas y varias áreas que tienen información que pueden coadyuvar, ¿cómo se desarrollaría? ¿O esa es la idea, de solicitar a esa estructura la implementación de esa dinámica? ¿Se mandaría un correo o un comunicado a todo aquel que tenga información?, para que tengamos también como… ¿O eso sería lo que se le solicite realizar ese procedimiento al área? Es una duda.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Adelante, Armando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

En lo relativo al comentario de Gabriel, tal vez podríamos utilizar la palabra “compilar”, dado que el artículo 72, fracción VIII, dentro de las atribuciones de

la Oficina del Abogado General se encuentran: “compilar y divulgar las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos que sean de la competencia de la Universidad”.

En seguimiento, me gustaría hacer una propuesta de modificación de redacción en el resolutivo decimosexto, justo el que mencionaba la consejera Fabiana, porque queda: “Se instruye a la Comisión Temporal de Obras, a la Contraloría y a la Coordinación de Obras informar…”. Sugiero que se modifique a: “Se instruye a la Comisión Temporal de Obras a que realice y presente ante el Pleno el informe sobre el procedimiento de entrega-recepción de los laboratorios de Nutrición y Salud en Casa Libertad. Para tal efecto, se requiere a la Oficina del Abogado General, a la Contraloría y a la Coordinación de Obras y Conservación dar respuesta puntual y entregar la totalidad del soporte documental en un plazo no mayor a diez días naturales”.

Pero creo que es importante tener en cuenta que hay un acuerdo aún vigente, que es el 38 de este año, en su resolutivo séptimo, que dice: “Cuando alguna instancia universitaria se encuentre imposibilitada para entregar un requerimiento con la ejecución de obras dentro de los plazos, deberá informar por escrito no mayor a tres días hábiles a la Coordinación con copia a la Temporal de Obras”, para poder tener, no sé, a lo mejor un control más estricto de los tiempos.

Y con respecto a los resolutivos relativos a la puesta en marcha del Edificio de Gobierno, es importante que consideremos que está incluido en el Plan de Obras 2026, el cual no se ha adjudicado, pero hace un momento estaban integrantes de la Coordinación de Obras y Conservación que habían ido al Edificio de Gobierno y que justamente los procesos de adjudicación de la obra

se estiman para los veintitantos de octubre, si mal no recuerdo, para acabar este año. Sin embargo, no quiero entrar de lleno al siguiente punto, pero estamos a punto de terminar el año y de 16 proyectos en el Plan de Obras 2026, únicamente hay cinco adjudicados y en proceso.

Y por eso era un poco también mi propuesta de Orden del Día que les hice, porque hay un informe y hay una propuesta de punto de acuerdo para tratar de no repetir de la misma manera lo que ha pasado hace diez años, porque pues justo son diez años y eso está… No sé, me pone a mí mucho a pensar.

Es cuanto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Armando. Adelante, Fabiana.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Justo ahí está otra muestra de por qué estamos cómo estamos.

Mi propuesta sería agregar en el punto octavo, en relación con lo que mencionaba Edgar, que dice: “Se instruye a la Tesorería y a la Comisión de Hacienda trabajar colaborativamente y con la mayor anticipación y eficiencia a fin de programar las afectaciones necesarias de los fondos etiquetados…”, ta, ta, ta, agregar dos líneas que digan: “Los saldos remanentes que resulten del cierre de los contratos deberán dirigirse al Fondo de Infraestructura de la UACM con la debida especificación de su origen”. Esa sería la propuesta.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Adelante, Mariano.

MARIANO ANDRADE BUTZONICH (Tezonco-Académico). -

Leo la propuesta que redacté. La idea sería que el punto de regularización o la ruta de regularización que es la que define el dictamen, sea el tema central, pero me parece importante señalar este otro punto que creo que no es menos importante y por eso debe ser señalado. Entonces pongo:

"Sin comprometer la ruta señalada para la urgente y necesaria regularización de las obras pendientes en la Universidad, pero sí como una necesaria precaución para que no vuelvan a ocurrir las irregularidades que evidencia el dictamen, se dispone una ruta paralela para el esclarecimiento de responsabilidades en la ineficacia administrativa y de gestión de todo el proceso.

"En este sentido, se solicita a la Rectoría y a la Contraloría General que en ejercicio de sus funciones, con base en los hallazgos contenidos en el presente dictamen y en otros documentos aclaratorios, realice una revisión específica que permita identificar las acciones u omisiones ocurridas en las distintas etapas y administraciones, determinar la existencia de posibles afectaciones al patrimonio universitario y, cuando corresponda, iniciar los procedimientos de responsabilidad previstos en la normativa aplicable, informando periódicamente de su esclarecimiento al Consejo Universitario".

Yo insisto en que hay que separar ambas rutas, pero que no se trata solamente de arreglar lo que quedó mal, sino de impedir que vuelva a ocurrir.

Me señalaba Joel el hecho de que yo puntualicé algunos puntos que están presentes en el dictamen y que me parece importante remarcar en este sentido. Yo lo que no quisiera es hacerlo restrictivo en el sentido de: "sólo

esto", pero creo que es importante quizás señalarlo porque hay varias responsabilidades muy concretas que vale la pena señalar.

Yo las tengo aquí apuntadas, son siete y con sus respectivas preguntas que tratan de ir al hueso del problema que se señala en el dictamen, pero para que no quede perdido en la extensa argumentación y que vaya al núcleo del problema en relación con: responsabilidad de Tesorería, Coordinación de Obras, Oficina del Abogado General, responsabilidad de Secretaría General, bueno, varias cuestiones, la pérdida y desorganización documental, la prescripción de garantías, que me parece como un tema muy grave, y la ausencia prolongada de estrategias, que ojalá se pueda hacer algo como para que la administración enfoque ese problema en el sentido de resolverlo.

Eso es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mariano. Adelante, Edgar.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Respecto a la sistematización, a mí me parece que no corresponde a este punto de acuerdo. El punto de acuerdo trata un tema muy específico, que es el asunto del desenredo de las obras, y la sistematización, según el reglamento, tanto la sistematización de los acuerdos como de los archivos, es parte de las funciones y de las atribuciones de la Comisión de Organización, como parte del artículo 12 que corresponde a la cuestión y control de los archivos, según el propio Reglamento del Consejo Universitario.

Y como muestra de ello, en la página del Consejo Universitario: cu.uacm.edu.mx se encuentra un apartado que se llama: “Acuerdos”, y en ese apartado de Acuerdos están las actas de este Octavo Consejo Universitario y una serie de documentos que se llaman: “Concentrados de Acuerdos”, donde vienen específicamente todos los acuerdos desde 2019 hasta 2024 y hay un sitio anterior donde aparecen desde 2008.

Entonces me parece que esa es una labor que le corresponde a la Comisión de Organización, quizá debiéramos revisarlo antes de mandatar a otra área a que haga una labor que está restringida por mandato del RICU a la Comisión de Organización. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Edgar. Adelante, Rosa Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Todos los que estamos aquí presentes en el Consejo Universitario y tomando lo más reciente acerca de cómo podemos nosotros resguardar la memoria y dentro de la alfabetización de la información, sí es correcta la palabra que dijo el maestro Gabriel. No estamos descubriendo el hilo, simplemente que la gente que estamos metidos dentro de la cuestión de la memoria, sí es correcto hablar de una alfabetización de la información y corresponde a todos los que estamos como consejeros aquí cómo organizamos nuestra información. En eso va.

Entonces no estamos aquí descubriendo el hilo negro, esa es la palabra correcta; quien no sepa cómo se aplica, ese es punto y aparte, pero sí nos corresponde.

Y creo que la maestra Fabiana dijo que estábamos fuera de, porque hay una Ley de Archivos que la UACM tendría que respetar y que se tiene que aplicar y que es una ley que marca y hasta en la iniciativa privada lo tienen, entonces no nos sorprendamos.

Tercer punto. Maestro Mariano, en su acuerdo usted abordó un punto y creo que para que la comunidad, porque este tema a la comunidad, y hablo de todos los planteles, es un tema muy quisquilloso, entonces si habría la posibilidad de incluir que este informe no está dando carpetazo, sino es una ventana a seguir viendo de qué manera podemos ir dando solución y respuestas a todas estas inquietudes que surgen en todos los planteles y en todos los niveles, porque en su momento sí hizo mucho ruido, sigue haciendo mucho ruido y es muy grave. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Icela. Adelante, Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Quizás para dejar precisión de las atribuciones que tiene la Oficina del Abogado General, recordar que hace parte de sus atribuciones, según el artículo 72, fracción VI, del EGO: “Llevar el registro de las leyes, reglamentos, acuerdos, convenios, contratos, circulares y demás instrumentos que se relacionen con el funcionamiento de la Universidad”.

A lo cual agregaría lo que son atribuciones o responsabilidades, más bien, de las comisiones. Artículo 76, fracción II, del Reglamento del Consejo Universitario: “Consultar y solicitar información a las instancias académicas, académico-administrativas y administrativas de la Universidad relacionadas con los asuntos sometidos a su análisis”.

Lo que se le pidió al abogado no fue ocurrencia, fue basado en la ley.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Gracias, Gabriel. A mí me da la impresión, y eso quiero dejarlo claro, que la palabra “sistematización” cada uno de nosotros la puede entender de manera diferente, o sea, creo que habría que especificar exactamente qué es lo que queremos, o sea, no dejarlo como sistematización. Yo creo que habría que decirle: “Queremos que se haga esto, esto y esto”, para evitar ambigüedades, sólo es una sugerencia.

¿Alguien más que desee participar? ¿Nadie? ¿Entonces sería que ya están así los puntos de acuerdo? Habría que leer uno por uno y votarlos uno por uno sólo los puntos de acuerdo. Eduardo, adelante.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Antes de eso hacer una observación.

Ahorita que se vaya a tomar el acuerdo sobre los contratos, en donde dice: “Antes del 29 de enero del 2027”, el número dos, que habla sobre el mantenimiento impermeabilizante prefabricado en azotea de todas las sedes de la UACM. Eso no sé si se empate con lo que ya se está realizando, entonces que los contratos también puedan ser emparejados a los que se les vaya a dar

seguimiento con la Comisión de Obras, para que se pueda también conciliar los que se están realizando o se puedan empatar y también ver cómo jurídicamente eso se puede salvar, pero en ese aspecto nada más este que es también de mantenimiento e impermeabilizante.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Creo que no, Eduardo. Ese está del 2017 y no podemos mezclar con el del 2026. Este ya tiene problemas y en el otro aún no han surgido, y esperemos que nos surjan, pero aunque digamos que el concepto o la obra realizada es lo mismo, no son un mismo contrato, tendríamos que separarlos. Es más, creo que ni siquiera la empresa es la misma, entonces son completamente diferentes.

Procedo a la lectura de cada una de las propuestas de punto de acuerdo y a su votación al término de la lectura de uno por uno.

“Propuesta de punto de acuerdo.

“El Pleno del Consejo Universitario, Octava Legislatura, aprueba:

“Primero. Solicitar a la Rectoría:

“A) Presentar a las comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y de Hacienda, antes del 25 de octubre de 2026, propuesta de contratación del Proyecto Ejecutivo para la rehabilitación estructural para los rubros considerados urgentes de alto riesgo en el dictamen realizado por AMDROC, A.C.

“B) Presentar, antes del 10 de diciembre de 2026, a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y a la Comisión de Hacienda, una propuesta de ruta de salida para la conclusión de las obras de infraestructura que contemple la estrategia jurídica y legal y los convenios

estratégicos interinstitucionales más viables para la Universidad. Dicha ruta deberá ser congruente con el Plan Integral de Desarrollo y presentarse precisando etapas, responsables, metas verificables, requerimientos presupuestales por ejercicio y criterios de priorización. Dicha propuesta debe incluir la terminación del Edificio F del plantel San Lorenzo Tezonco y la culminación de las obras del plantel Casa Libertad. Luego del dictamen de las comisiones, la propuesta deberá ser presentada al Pleno del Consejo Universitario para su conocimiento, discusión y aprobación".

Hasta ahí acaba el acuerdo uno.

Los que estén de acuerdo en aprobar el primero de los acuerdos levanten su mano, por favor. Son 20 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

"Segundo. Con fundamento en lo expresado en el informe contenido en el apartado de antecedentes del presente punto de acuerdo y en especial en lo establecido en el oficio adjunto UACM/OAG/0497/2026, en el que se expresa que el contrato UACM/COC/LPN/OP/003/2016-CD1 y sus contratos modificatorios, relativo a la conclusión del edificio de administración, pórtico, auditorio y construcción de la plaza principal del plantel de Cuautepec, realizado con 2R Constructora S.A. de C.V., por la cantidad de $23,781,044.74, ya fue cerrado y las obras relacionadas al mismo fueron entregadas y formalmente recibidas por la UACM con fecha 18 de junio de 2019 y con base en el inciso C) del apartado Sexto del Acuerdo UACM/CU-8/OR-02/012/26, se instruye a la Coordinación de Obras y Conservación a incluir en la segunda parte del Plan de Obras 2026 los siguientes puntos:

“a) Propuesta de trabajo para entregar a la Coordinación del plantel Cuautepec el Edificio de Gobierno a más tardar antes de la conclusión del presente semestre, sin menoscabo de nuevas obras que deberán hacerse en el siguiente momento.

“b) Reforzamiento inmediato estructural de las columnas expuestas del plantel Del Valle, pasillo del primer piso.

“c) Propuesta de reubicación del comedor del plantel Del Valle en planta baja.

“d) Propuesta de reconstrucción de la pared perimetral, esquina de Adolfo Prieto y San Lorenzo del plantel Del Valle”.

Los que estén a favor de aprobar este acuerdo levanten su voto. Adelante, Armando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Una consulta. El Plan de Obras 2026 completo se aprobó en marzo, entonces ya no habría segunda parte, ¿entonces sería en la primera parte del 2027?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

…porque se aprobó, y por eso dice: “con base en el inciso c) del apartado Sexto del acuerdo UACM”. Ahí se mandataba que tenía que presentar una segunda parte del Plan de Obras la Coordinación de Obras, que no ha presentado, pero ahí había quedado establecido.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Gracias. Una disculpa.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

En la Coordinación Temporal de Obras ya se nos había informado que el Edificio de Gobierno de Cuautepec ya estaba dentro de la segunda parte del Plan de Obras 2026, pero si es necesario también a partir del acuerdo, pues no sé si eso se compagine, pero ya está dentro del Plan de Obras.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Pero lo que pasa es que no lo ha presentado la Coordinación, o sea, probablemente esté en su mente, pero no lo ha presentado al Consejo Universitario, entonces lo que dice el acuerdo es que lo incluya.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Está bien. Adelante, Icela.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Nada más para rectificar lo que dice la maestra Fabiana, está, pero no lo ha presentado, quedó pendiente.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Entonces repetimos la votación.

Los que estén de acuerdo en este segundo acuerdo, por favor, levanten su mano. Son 20 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Pasamos al siguiente punto de acuerdo.

“Tercero. Se instruye al coordinador del plantel de Cuautepec, doctor Eduardo Delgado Fabián, y al enlace administrativo del plantel Cuautepec, a trabajar conjuntamente con las áreas mencionadas en el apartado segundo, brindando todas las facilidades necesarias para el acceso y la realización de los trabajos requeridos, en estricto cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones universitarias”.

Los que estén a favor levanten su voto, por favor. Son 20 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

“Cuarto. Se instruye a la Coordinación de Obras y Conservación incorporar en la primera parte del Plan de Obras 2027:

“a) Las obras para la entrega del Auditorio de Cuautepec antes del 31 de marzo del 2027, para lo cual la Tesorería y la Comisión de Hacienda deberán prever con suficiente anticipación los requerimientos de transferencia de los recursos de los fondos institucionales pertinentes para ser aprobados por el Pleno.

“b) La terminación del edificio denominado Laboratorio de Ingeniería, también denominado Laboratorio Certificador, con clave de contrato UACM/COC/LPN/OP/02/2018 con $12,362,241.23, con la empresa Multiservicios de Construcción Ambiental y Restauración, S.A. de C.V., para lo cual se requiere en primera instancia realizar el cierre administrativo mediante la terminación anticipada, suspensión o rescisión, según corresponda, de acuerdo con lo mencionado en el apartado Sexto del presente acuerdo. El proyecto deberá contemplar la habilitación de la subestación eléctrica para dotar al edificio de luz y datos. Asimismo, con el apoyo de los profesores que impulsaron originalmente dicho proyecto de investigación y de la Coordinación del Colegio de Ciencia y Tecnología y se contemple el equipamiento requerido

para su total funcionamiento, recordando en todo momento que todas las obras de la UACM forman parte de su patrimonio y son para el uso responsable de toda la comunidad universitaria.

“c) Reforzamiento de la cancelería del Edificio F de San Lorenzo Tezonco y reinstalación de la cancelería desprendida”.

Los que estén a favor de aprobar ese punto levanten su voto. Son 19 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

“Quinto. Se instruye al coordinador de plantel de San Lorenzo Tezonco, doctor Efrén Bernardo Ramírez Solís, y al enlace administrativo, licenciado Jorge Armando Laris González, a gestionar de manera inmediata con las Coordinaciones Territoriales con las cuales se vincula el plantel, el desbroce de todas las áreas que rodean a las obras inconclusas, la limpieza del Edificio F y la biblioteca en construcción, así como a generar un plan de limpieza permanente para dichos espacios y sus entornos”.

Ahí me surge una duda. En San Lorenzo Tezonco se contrataron jardineros, ¿no? O sea, ¿ellos no podrían realizar esa actividad?

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

No, porque es mucha extensión…

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Está bien. Adelante, Eduardo.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Yo creo que también hay que tomar decisiones coordinados en comisiones y en diferentes temas, hasta como el tema del periodicazo o las publicaciones o en mi caso publicación de información respecto a temas de obras y otros temas.

El punto es que aquí tengo el informe de Obras y justamente lo de las subestaciones para dotar de energía al Edificio de Ingeniería, que está en cuestión, ya está dentro del Plan de Obras 2026.

Y también lo del tema de la limpieza, eso se puede también hacer coordinado con la Alcaldía. En San Lorenzo Tezonco se han hecho varias intervenciones coordinadas y eso puede también coadyuvar a que empecemos a tejer relaciones con las estructuras institucionales con las que deberíamos o debemos de trabajar coordinados como territorio, como parte de una misma ciudad.

Entonces justo como este tema de que estamos aprobando ahorita lo de las subestaciones, pero ya está dentro del plan, entonces solamente hago esas observaciones respecto a que también nos coordinemos para este tipo de aprobaciones.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Eduardo. Adelante, Ana.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Solamente para aclaración, porque justo es lo que dice el acuerdo, porque la Territorial es trabajar con la Alcaldía, la Territorial es esa, y por eso, entonces no hay problema, no se contrapone. Exacto. Es nada más para aclarar.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana.

Los que estén a favor del acuerdo número quinto levanten su voto, por favor. Son 19 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

"Sexto. Se instruye a la Rectoría, a la Secretaría General, a la Coordinación de Obras y Conservación, a la Contraloría General, a la Oficina del Abogado General y a la Tesorería, a trabajar con la mayor coordinación en cumplimiento de sus atribuciones y en apego a sus responsabilidades universitarias, para que, con total observancia a lo que dicta toda la normatividad aplicable, absoluta rigurosidad y minuciosidad técnica, se rescindan, suspendan y/o terminen anticipadamente, según resulte jurídica y técnicamente más apropiado, todos los contratos que permanecen abiertos contratados entre 2016 a 2018, para efectos de lo cual deberán cuidar específicamente, mas no limitativamente:

"I. Realización del dictamen técnico de la Coordinación de Obras y Conservación que fundamente el acto de rescisión, suspensión y/o terminación anticipada del contrato, según corresponda.

"II. Realización de documentación de rescisión administrativa, suspensión y/o terminación anticipada, debidamente verificado y autorizado por la Oficina del Abogado General.

“III. Acta circunstanciada del estado físico y avance de pagos realizados por la Coordinación de Obras y Conservación y acta de finiquito debidamente revisada y autorizada por la Oficina del Abogado General y de la Contraloría General.

“IV. Notificación notarial a las empresas de los tiempos y modos que establece la normatividad aplicable para la realización de la fe de hechos ante Notario Público de la Ciudad de México y la cumplimentación del finiquito que se realizará con el debido acompañamiento de la Contraloría General y la Oficina del Abogado General.

“V. En los casos que corresponda, trámite inmediato para el reclamo del pago de fianzas, dando la Oficina del Abogado General el debido seguimiento para evitar la prescripción o la inactividad procesal”.

Los que estén de acuerdo levanten su voto, por favor. Son 22 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

“Séptimo. El seguimiento del apartado anterior se realiza de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

“Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la aprobación del presente acuerdo”. Está una tabla donde contiene dos puntos y leo las fechas nada más. Los primeros dos renglones en la tabla:

“Dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la aprobación del presente acuerdo”, se tratarán esos dos renglones de la tabla. Y después: “Antes del 29 de enero del 2027”, se trabajarán los siguientes nueve renglones de la tabla. Y “antes del 19 de marzo de 2027”, se trabajarán los siguientes siete renglones de la tabla. Y “para antes del 29 de abril de 2027”, los seis últimos renglones de la tabla.

Los que estén de acuerdo en esa calendarización y en ese punto levanten su voto. Son 21 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

“Octavo. Se instruye a la Tesorería y a la Comisión de Hacienda a trabajar colaborativamente y con la mayor anticipación y eficiencia, en conjunto con la Coordinación de Obras y Conservación, a fin de programar las afectaciones necesarias de los fondos etiquetados para los pagos que, en su caso, procedan para la terminación de los diferentes contratos, cuidando siempre de evitar caer en moras que pudieran revertir o complicar los procesos de cierre.

“Los saldos remanentes que resulten del cierre de los contratos deberán dirigirse al Fondo de Infraestructura de la UACM, con la debida especificación de su origen”.

Los estén a favor de ese acuerdo levanten su voto. Son 22 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

“Noveno. Se instruye a la Contraloría General a diseñar e implementar, en conjunto con la Coordinación de Obras y Conservación y la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, el sistema de archivo físico y digital relativo a las obras de infraestructura de la UACM, conforme a lo establecido en la Ley de Archivos de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable, contemplando los mayores requerimientos de seguridad, propuesta que deberán presentar a las comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y de Hacienda, antes de los 45 días hábiles siguientes a la publicación del presente acuerdo”.

Levanten su voto los que estén a favor. Son 23 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

“Décimo. Se instruye a la Oficina del Abogado General para que en lo sucesivo informe de manera trimestral al Consejo Universitario sobre el estado procesal de la totalidad de los litigios derivados de obra pública, especificando calendario procesal, riesgos de caducidad o prescripción y medidas adoptadas para evitarlos”.

Levanten su voto los que estén a favor. Son 23 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

“Décimo primero. Se solicita a la Contraloría General que incorpore a su Programa Anual de Control Interno una auditoría específica sobre todas las obras de infraestructura contratadas, comprendiendo el ejercicio del gasto, la integridad del acervo documental, el estado de las garantías y el cumplimiento de las normas de obras de la Universidad, y que rinda sus resultados al Consejo Universitario”.

Los que estén a favor levanten su voto. Son 23 a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

“Décimo segundo. Para efectos de contar con un expediente completo, se instruye a la Coordinación de Obras y Conservación a complementar la carpeta informativa entregada a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, denominada: Entrega Parcial de Información, con los contratos restantes de 2016 a 2018”.

Los que estén a favor levanten su voto. Son 22 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

“Décimo tercero. Para efectos de contar con un expediente completo, se instruye a la Secretaría General, a la Coordinación de Obras y Conservación, a la Tesorería, a la Oficina del Abogado General y a la Contraloría General

actualizar y complementar la tabla que adjuntó la Tesorería, incluyendo los renglones faltantes, así como la totalidad de contratos de obras inconclusos de 2016 a la fecha, especificando además de lo ya contenido, información sobre las fianzas aplicables y el estado procesal de los juicios, si los hubiera, así como especificar los contratos que no hubieran firmado o que por diversos motivos se encuentren prescritos".

Gabriel, adelante.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Fabiana, ¿podría sugerir un tiempo? ¿Qué plazo le damos?, porque si no se va *ad eternum*.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

De la Tesorería, antes de los 30 días hábiles.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Contados a partir de la publicación del acuerdo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Entonces la última parte sería: "antes de 30 días hábiles a partir de la publicación de este acuerdo".

Los que estén a favor levanten su voto. Son 23 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

"Décimo cuarto. Se instruye a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria a dar seguimiento al conjunto del presente

acuerdo e informar de sus avances al Pleno del Consejo Universitario cada tercer sesión ordinaria hasta su total cumplimiento".

Los que estén a favor levanten su voto. Son 23 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

"Décimo quinto. Se instruye a la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, a la Comisión de Hacienda y a la Tesorería realizar la reconstrucción histórica de los fondos etiquetados para obras en 2014, 2015 y 2016, a través de acuerdos del Consejo Universitario, para efectos de conciliar los saldos, así como la elaboración de un dossier con todos los documentos relacionados con estos fondos antes de 30 días hábiles".

Los que estén a favor levanten su voto. Son 23 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

"Décimo sexto. Se instruye a la Comisión Temporal de Obras, a la Oficina del Abogado General, a la Contraloría y a la Coordinación de Obras y Conservación informar respecto del procedimiento de entrega-recepción de los laboratorios de Nutrición del plantel Casa Libertad".

Esa sería la propuesta original. Y hay una segunda propuesta de ese que sería: "Se instruye a la Comisión Temporal de Obras a que realice y presente ante el Pleno del Consejo Universitario el informe sobre el procedimiento de entrega-recepción de los Laboratorios de Nutrición y Salud en plantel Casa Libertad. Para tal efecto, se requiere a la Oficina del Abogado General, a la Contraloría General y a la Coordinación de Obras y Conservación a dar respuesta puntual y entregar el soporte documental, técnico y jurídico que la comisión le solicite en un plazo no mayor a diez días naturales, contados a partir de la notificación del requerimiento correspondiente".

Sí, Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -
Creo que Armando se refiere a la Comisión de Planeación, que es a la que tiene que notificar como para que se explicite directamente.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -
Es la Comisión Temporal de Obras.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -
La Comisión Temporal de Obra entonces, que se diga: Comisión Temporal de Obras.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -
Lo de los diez días naturales, cuando lo leí hasta dudé. Entonces si consideran que hábiles es mejor para alinearnos con el acuerdo, me parecería prudente. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -
Yo considero que hábiles en vez de naturales.
Entonces sería una contra la otra. Los que estén de acuerdo en la primera redacción, que es la propuesta original, levanten su voto. Cero votos por la propuesta original. Y los que están de acuerdo con la propuesta que nos da el consejero Armando levanten su foto. Son 23 votos a favor de la propuesta del consejero Armando. Abstenciones. Cero abstenciones.

“Décimo séptimo. Se instruye al rector a que, en cumplimiento de sus responsabilidades universitarias, coordine todos los trabajos de la administración a efecto de dar seguimiento puntual a todos y cada uno de los apartados del presente acuerdo, por ser considerados prioridad estratégica para el futuro de la UACM”.

Los que estén de acuerdo levanten su voto. Son 22 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

“Décimo octavo. Sin comprometer la ruta señalada para la urgente y necesaria regularización de las obras pendientes en la Universidad, pero sí como una necesaria precaución para que no vuelvan a ocurrir las irregularidades que evidencia el dictamen, se dispone de una ruta paralela para el esclarecimiento de responsabilidades en la ineficacia administrativa y de gestión de todo el proceso.

“En este sentido, se solicita a la Rectoría y a la Contraloría General que en ejercicio de sus funciones, con base en los hallazgos contenidos en el presente dictamen y en otros documentos aclaratorios, realice una revisión específica que permita identificar las acciones u omisiones ocurridas en las distintas etapas y administraciones, determinar la existencia de posibles afectaciones al patrimonio universitario y, cuando corresponda, iniciar los procedimientos de responsabilidad previstos en la normatividad aplicable, informando periódicamente de su esclarecimiento al Consejo Universitario”.

Los que estén de acuerdo en eso, por favor, levanten su voto. Son 22 a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

“Décimo noveno. Se instruye a la Oficina del Abogado General a la sistematización de la normatividad y acuerdos respecto al tema de obras del Pleno del Consejo Universitario y sus comisiones en las distintas Legislaturas”.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -
Yo creo que este punto tendría que sumarse a los puntos que están arriba para tener el expediente completo, es decir, tendría que ser un punto adicional, como se le pide a la Tesorería, se le pide a Rectoría y se le pide a la Coordinación de Obras. Entonces tendría que sumarse esto de que para tener un expediente completo, se le exhorta o se le demanda o se le mandata a la Oficina del Abogado General... En el sexto, exacto.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -
Déjame ver. Puede ser en el noveno o en el décimo. Tal vez en el décimo que dice: “Se instruye a la Oficina del Abogado General para que en lo sucesivo informe de manera trimestral medidas adoptadas para evitarlos. De igual forma, se les solicita o…”.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -
Ese. Perfecto. “Igualmente, se le instruye a la Oficina del Abogado General…”, “de la normativa y los acuerdos elaborados en el Consejo Universitario en sus distintas legislaturas y comisiones”, o como lo tienes ahí abajo, “vinculados al tema de obras planteado en este punto de acuerdo”.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Adelante, Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Propongo nada más si pudiéramos poner: “sistematización y registro”, porque “registro” es la palabra que usa el reglamento, entonces para que quede claro.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Tania tenía una moción.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Ya ven que estábamos con el tema de: ¿qué es sistematizar?, y aquí viene: “es un proceso de ordenar, organizar y analizar críticamente una serie de datos para extraer aprendizajes o hacerlos comprensibles”. Pero no sé si sea bueno precisarlo entre paréntesis en el acuerdo. Dice: “ordenar, organizar, analizar críticamente los datos y hacerlos comprensibles”.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Estaba viendo aquí con Juan Carlos algo que me parece prudente precisar, porque si lo decimos así, él puede decir: “Bueno, lo sistematizo por orden alfabético y ya, o por orden cronológico”.

Entonces más bien señalar que es la sistematización en un sentido que sirva a enriquecer y a dar claridad sobre este punto de acuerdo, para que no se vaya más bien con una idea que al final sea que nosotros tengamos que hacer otra vez el trabajo que le estamos pidiendo a él. A dar claridad y a fortalecer este

punto de acuerdo; que sirva para dar claridad y fortalecer este punto de acuerdo. Y si fuéramos precisos, Igor, en realidad tendríamos que decirle que sistematice el registro que él debiera ya tener.

Es como la sistematización en el sentido del registro de la normativa y de los acuerdos elaborados en el Pleno del Consejo Universitario vinculados al tema de obras planteados en este punto de acuerdo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Sometamos a votación este punto para no cortarlo. ¿Tenemos dos minutos o no tenemos nada? A ver, lo que me informan los compañeros de Comunicación es que ya estamos a punto de cumplir ocho horas de transmisión y tiene que cortar la transmisión y volver a hacer la conexión, entonces que tenemos menos de cinco minutos para que se corte la transmisión.

Lo que yo propongo es que votemos este punto, si es que ahí está, nos vayamos a receso de cinco minutos, se reconecta y continuamos la sesión. ¿Sí nos da tiempo para hacer la votación? No nos lleva más de un minuto.

Los que estén de acuerdo en este punto en la adenda, por favor, levanten su voto. Son 18 votos a favor. En contra. Dos votos en contra. Abstenciones. Una abstención.

Muy bien. Nos vamos a receso de cinco minutos y ahorita regresamos para que se reanude la transmisión, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Consejeras y consejeros, muy rápido, en estos cinco minutos sólo informarles que estamos viendo con el rector la necesidad de declararnos en sesión

permanente y acordar que esta sesión permanente continúe el próximo miércoles presencial en Gadi en la mañana a partir de las diez y media de la mañana, o sea, convocatoria diez de la mañana, pase lista diez y media como el día de hoy, para que lo tengan presente y no sigamos acá, digamos, o sea, aprobamos el punto de acuerdo y votamos la sesión permanente.

Receso de cinco minutos

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Ya estamos en transmisión. Reanudamos la sesión. Vamos a continuar la lectura de los acuerdos.

“Vigésimo. Publíquese el presente acuerdo junto con el informe que le da origen en el boletín oficial y en el sitio electrónico de la Universidad, en cumplimiento del artículo 47, fracción VII, del Estatuto General Orgánico y de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública”.

Los que estén a favor, levanten su voto. Son 20 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

“Vigésimo primero. Notifíquese el presente acuerdo a la Rectoría, a la Secretaría General, a la Tesorería, a la Oficina del Abogado General, a la Contraloría General, a la Coordinación de Obras y Conservación, a la Coordinación de Planeación, y a las y a los coordinadores de planteles, a los enlaces administrativos de los diferentes planteles, a los Consejos de Plantel y a la comunidad universitaria”.

Los que estén a favor levanten su voto. Son 22 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

“Vigésimo segundo. Se modifican y adecuan los alcances del dictamen aprobado mediante el Acuerdo UACM/CU-8/CPI/EXT-10/062/2026, emitido por la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, únicamente en los términos y para los efectos precisados en el presente instrumento, ratificándose la plena validez y eficacia jurídica de todas las actuaciones, requerimientos, consultas y gestiones formalmente notificados con anterioridad por la Comisión de Planeación Institucional que no se oponga a lo aquí acordado”.

Este acuerdo ya no lo votamos y votamos el acuerdo completo.

Los que estén de acuerdo en los 21 puntos de acuerdo que han sido votados levanten su voto, por favor. Son 21 votos a favor. En contra. Cero votos en contra. Abstenciones. Cero abstenciones.

Con eso se da por terminado el punto número tres de la Orden del Día. (Aplausos).

Muy bien. A petición de varios consejeros, me dicen que hay que declararse en sesión permanente, y hay una propuesta de continuarlo, la hizo el compañero Gabriel, que es el día miércoles 30 de septiembre, en el mismo horario, 10:30 horas en primer pase de lista en la sede Garciadiego. Y hay una segunda propuesta que nos va a hacer Lupita, que es el viernes 2 de octubre, igual a las 10:30 horas en primer pase de lista en Garciadiego. Y hay una propuesta más: lunes 5 de octubre, mismo horario y mismo lugar.

Si todos sostienen su propuesta, hay tres propuestas. La que obtenga mayor cantidad de votos sería la ganadora.

Los que voten por el miércoles 30 de septiembre. Son diez votos a favor. Los que consideren que la mejor opción es el viernes 2 de octubre levanten su

voto. Seis votos a favor. Y los consideren el lunes 5 de octubre. Cuatro votos a favor.

Nos reunimos el miércoles 30 de septiembre, a las 10 de la mañana en Garciadiego, para continuar esta sesión.

Les agradezco la participación. Y damos por terminada la sesión del día de hoy, siendo las 19 horas con seis minutos. Gracias a todos.

ooOoo